

GONZALO GONZALEZ ESPINA
GRADUADOS SOCIALES, 1-2, ,BJ
33011 OVIEDO ASTURIAS



PA000000040013000454539

Referencia	RECE/2023/13718
Procedimiento	Registro de Fundaciones Asistenciales de interés general del Principado de Asturias
Asunto	Depósito cuentas anuales
Interesado	FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON
Unidad Responsable	Servicio de Asuntos Generales
Referencia Externa	AS-027

Adjunto le remito la resolución de fecha 21 de julio de 2025, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, recaída en el expediente de referencia, por la que se ha dictado la siguiente resolución:

Vista la documentación presentada por la FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P) con el NIF G33567330, registrada bajo el número AS-027 teniendo en cuenta:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Fundación ha presentado al Protectorado en fecha 4 de julio de 2025, las cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2024 (cerrados a 31 de diciembre), aprobadas por el Patronato en su reunión en fecha 17 de julio de 2025.

Segundo.- Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- Las cuentas anuales presentadas están compuestas por informe de auditoría, el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.
- Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado y del listado firmado por los patronos asistentes a la reunión.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	15703233031300242303			

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y el artículo 42 del Decreto 18/1996, de 23 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

VISTOS los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Depositar en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias las cuentas anuales de la FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P) correspondiente al ejercicio económico 2024, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Segundo.- Notificar la presente resolución a la FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P).

Tercero.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, también a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	15703233031300242303			

CENTIUM

auditores

**Cuentas Anuales
al 31.12.24 de la Entidad**

**Fundación Asturiana de Atención y Protección a
personas con Discapacidad y/o Dependencias
Medio Propio (FASAD M.P.)**

(Junto con el Informe de Auditoría)

**Fundación Asturiana de Atención y
Protección a
personas con Discapacidad y/o Dependencias
Medio Propio (FASAD M.P.)**

INFORME DE AUDITORIA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la

Fundación Asturiana de Atención y Protección a personas con Discapacidad y/o Dependencias Medio Propio (FASAD M.P.)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Asturiana de Atención y Protección a personas con Discapacidad y/o Dependencias Medio Propio (FASAD M.P.) (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Presidenta de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Presidenta de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta de la Fundación es la responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Presidenta de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

17 de Junio de 2025

CENTIUM AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1315

Daniel Martínez Fernández
Socio-Auditor de Cuentas
R.O.A.C. nº 20.457

**Fundación Asturiana de Atención y
Protección a
personas con Discapacidad y/o Dependencias
Medio Propio (FASAD M.P.)**

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO

Ejercicio: 2024

Nif: G33567330

**Empresa: FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION A PERSONAS
CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO
(FASAD M.P.)**

Descripción	2024	2023	Notas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.996.635,25	2.991.557,55	
I. Inmovilizado Intangible	952.244,00	1.198.633,01	4.1 y 8
5. Aplicaciones informáticas	13.255,49		
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	938.988,51	1.198.633,01	
III. Inmovilizado material	2.042.899,23	1.688.426,52	4.3 y 5
1. Terrenos y construcciones	1.143.716,45	1.177.424,01	
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	899.182,78	511.002,51	
V. Invers. en entidades del grupo y asoc. I/p	103.006,00		26
1. Instrumentos de patrimonio		103.006,00	
VI. Inversiones financieras a L/P	1.492,02	1.492,02	
5. Otros activos financieros	1.492,02	1.492,02	
B) ACTIVO CORRIENTE	2.470.591,29	2.965.063,08	
II. Existencias	32.000,00	32.000,00	14
6. Anticipo a proveedores	32.000,00	32.000,00	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad	1.118.979,09	1.125.478,69	11
III. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar	55.453,09	159.697,01	
3. Deudores varios	1.028,29	2.972,16	
4. Personal	0	311,94	
6. Otros créditos con las Admón. Públicas	54.424,80	156.412,91	16
VI. Inversiones Financieras a C/P	300,00		
5. Otros activos financieros	300,00		10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	1.263.859,11	1.647.887,38	
1. Tesorería	1.263.859,11	1.647.887,38	
TOTAL ACTIVO (A + B)	5.467.226,54	5.956.620,63	

LA SECRETARIA

V/B PRESIDENTA

BALANCE DE SITUACIÓN - PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Ejercicio: 2024

Nif: G33567330

Empresa: FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P.)

Descripción	2024	2023	Notas
A) PATRIMONIO NETO	3.937.576,36	4.670.254,45	
A-1) Fondos propios	2.419.801,86	2.419.854,64	13
I. Dotación fundacional/Fondo social	126.878,40	126.878,40	
1. Dotación fundacional/Fondo social	126.878,40	126.878,40	
II. Reservas	2.237.566,49	2.237.619,27	
2. Otras reservas	2.237.566,49	2.237.619,27	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	55.356,97	55.356,97	
1. Remanente	654.265,95	654.265,95	
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-598.908,98	-598.908,98	
IV. Excedente del ejercicio	0	0	
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)			3
A-3) Subvenciones, donación. y legados recibidos	1.517.774,50	2.250.399,81	20
C) PASIVO CORRIENTE	1.529.650,18	1.286.366,18	
II. Provisiones a corto plazo	32.290,48	30.480,00	
III. Deudas a corto plazo	9.029,11	9.499,83	
5. Otros pasivos financieros	9.029,11	9.499,83	
V. Acreedores comerciales. y otras ctas. a pagar	1.488.330,59	1.246.386,35	
1. Proveedores	140.022,41	108.843,17	
3. Acreedores varios	298.323,57	310.642,68	
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	2.663,53	159,59	
6. Otras deudas con las Admón. Públicas	1.047.321,08	826.740,91	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	5.467.226,54	5.956.620,63	16

LA SECRETARIA

V.º PRESIDENTA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CIF: G 33567330

ENTIDAD: FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P.)

Descripción	2024	2023	Notas
1. Ingresos de la actividad propia	3.397.643,34	3.117.570,00	
c) Ing. promo., patrocinadores y colaborac.			17
d) Subv., donac.y legad.imput. al exced.	3.397.643,34	3.117.570,00	20
3. Gastos por ayudas y otros	-732.597,04	-518.649,10	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano			
d) Reintegro de subvenciones, dona.y legados	-732.597,04	-518.649,10	3
6. Aprovisionamientos	-156.612,88	-145.494,25	17
7. Otros ingresos de la actividad	6.799.029,24	6.396.051,35	23
8. Gastos de personal	-6.126.503,86	-6.122.039,23	17
9. Otros gastos de la actividad	-3.000.037,59	-2.672.294,54	17
10. Amortización del inmovilizado	-400.637,56	-367.512,43	5,8
11. Subv, donac.y leg.cap.trasp.al exc.ejerc.	324.139,54	304.704,27	20
12. Exceso de Provisiones	6.048,47		
13. Deterioro y rdo por enajen.del inmov.	-8.393,13		5,8
15. Otros resultados	927,47	7.727,19	17
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)	103.006,00	63,26	
16. Ingresos financieros			
17. Gastos financieros		-63,26	
18. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-103.006,00		
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16 al 20)		-63,26	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	0	0	
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18+21)			3
C) Ingresos/gastos imput. directamente al PN			
1. Subvenciones recibidas		741.069,93	4.1 y 8
C.1) Variación de PN por ingresos y gastos recon. en el PN (1 al 7)		741.069,93	
D) Reclasificaciones al excedente del ejerc.			
1. Subvenciones recibidas	-732.625,31	-304.704,27	
D.1) Variac. patrimonio neto por reclasific. al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)	-732.625,31	-304.704,27	
E) Variaciones de PN por ingreso y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)	-732.625,31	436.365,66	
E) Ajustes por cambios de criterios			
I) Otras variaciones	-52,78	-1.201,78	13
NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+I)	-732.678,09	435.163,88	

LA SECRETARIA

V.B PRESIDENTA

MEMORIA

CIF: G 33567330

ENTIDAD: FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P.)

1 Actividad de la entidad

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G33567330
Denominación: FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P.)
Domicilio social: PLAZA DE LOS GRADUADOS SOCIALES N° 1 Y 2
Código Postal: 33011
Municipio: OVIEDO
Provincia: ASTURIAS

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha trece de Julio de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario D. José Antonio Caicoya Cores inscrita por Decreto 18/1996 en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General en el asiento número 52 del tomo 1 del año 1998 con fecha de presentación 22 de Julio de 1998. Se produjo una modificación estatutaria se produjo el 19 de Abril de 2010 en escritura de protocolización de Estatutos (protocolo nº 629) configurándola como medio propio de la Administración del Principado de Asturias encontrándose bajo el control de esta que nombra la mayoría de sus miembros. La última modificación data de 14 de enero de 2020 con Protocolo número 48 ante el Notario D. Ángel María Martínez Ceyanes, de modificación y nueva redacción de los Estatutos. Destaca la modificación de su denominación social pasando a ser **FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MEDIO PROPIO (FASAD M.P.)** Escritura de elevación a público de Acuerdos nº Protocolo 1266, en Oviedo a 17 de Julio de 2024, se modifica la dirección de la Sede de la Fundación a la Plaza Graduados Sociales nº 1 y 2 (33011) Oviedo.

La Fundación en el año 2024 solamente ha desarrollado actividades propias de asistencia a personas con discapacidad, y no realiza ninguna actividad mercantil.

Los fines de la entidad están definidos en:

Fines estatutarios

Asimismo, y en su condición de medio propio de la Administración del Principado de Asturias, asumirá la gestión de centros y servicios para personas con discapacidad y/o dependencia que les puedan ser encomendadas, así como aquellas tareas de apoyo en la gestión de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que le puedan ser asignadas, y que por su naturaleza y contenido no estén reservadas por normas de rango legal o

LA SECRETARIA

Actividades estatutarias

- Creación, y sostenimiento de centros, recursos y servicios de atención a personas con discapacidades y/o dependencias de tipo físico, psíquico o sensorial.
- Promoción, financiación, organización y colaboración en investigaciones científicas, tanto técnicas como sociales dirigidas a mejorar el conocimiento existente sobre los diversos procesos que producen discapacidades y/o dependencias, así como para impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudas técnicas aplicadas a la discapacidad.
- Impulso y desarrollo de iniciativas dirigidas a la mejora y extensión de la atención temprana y otros procesos de rehabilitación integral de las personas con discapacidad.
- Promoción y defensa del ejercicio pleno de los derechos básicos de las personas afectadas por discapacidades y/o dependencias de tipo físico, psíquico y sensorial.
- Ejercitar las funciones de tutela, curatela y otras figuras de guarda conforme a ley.
- Impulsar el desarrollo de programas de integración social de las personas con discapacidad y/o dependencia.

V.P PRESIDENTA

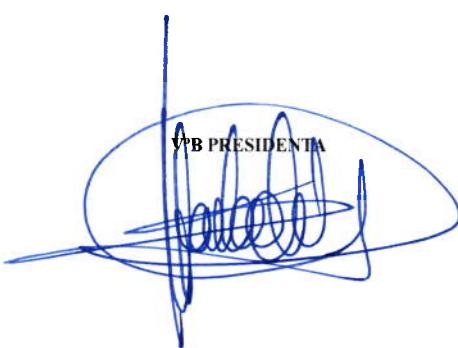
reglamentario a la Administración del Principado de Asturias.

- Apoyar a las familias y allegados de las personas con discapacidad o dependencia, mediante servicios de asesoramiento.
- Sensibilizar a la sociedad en general, mediante el desarrollo de campañas sobre la importancia de la colaboración ciudadana para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y/o dependencia.
- Desarrollar acciones que se dirijan a mejorar la accesibilidad total tanto al medio urbano como a los bienes culturales, así como a la extensión del uso de ayudas técnicas.
- Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar así como la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación, contando siempre con la aprobación del Patronato.
- Favorecer la mejor formación de los profesionales que se dedican al ámbito de la discapacidad y/o la dependencia, mediante la elaboración de material didáctico y el desarrollo de actividades formativas.
- Creación de un fondo documental y biblioteca especializada sobre aspectos relacionados con los fines fundacionales y edición de publicaciones de carácter tanto informativo, como técnico sobre el ámbito de la discapacidad y/o la dependencia.
- Participar o cooperar en la creación de otras entidades de similar naturaleza.
- Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.
- Cualesquiera otras actividades que redunden al mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.
- Medio propio del Principado de Asturias. La Fundación es un medio propio de la Administración del Principado de Asturias según el art. 7 bis de los Estatutos de la Fundación, dado que realiza para ella parte esencial de su actividad. Asimismo, se encuentra bajo el control de la misma que nombra a la mayoría de los miembros de su Patronato. Puede recibir encomiendas de gestión para realizar distintas tareas por parte del Principado, cuya regulación se excluye de la RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), en virtud de lo dispuesto en su artículo 4.1.n). El régimen de las encomiendas de gestión será el que establezca en cada caso la Administración del Principado de Asturias. La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Administración del Principado de Asturias, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las misma, de acuerdo con la LCSP.

LA SECRETARIA



V.PB PRESIDENTA



2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuaciones y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuaciones, en todo lo que no se oponga a los dispuestos en el Código de Comercio, Texto refundido de la ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad aprobado RD 1514/2007 de 16 de Noviembre de 2007. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

La Presidenta de la Fundación formuló las cuentas el día 25 de Marzo de 2025, conforme al artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

2.2 Principios contables

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- c) La dirección de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información

No se han producido cambios que supongan una modificación de la estructura del balance ni de la cuenta de resultados con respecto al año precedente.

2.5 Agrupación de partidas

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance

2.7 Cambios en criterios contables

No existen cambios en los criterios contables

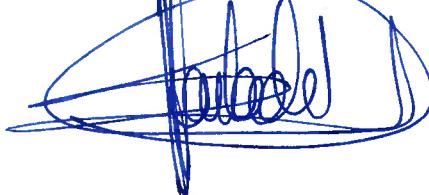
2.8 Corrección de errores

No existen errores contables, a excepción de algunas regularizaciones y ajustes poco significativos registradas en la partida de Reservas del balance de situación adjunto.

LA SECRETARIA



V.P. PRESIDENTA



2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023

3 Excedente del ejercicio

Propuesta de aplicación del excedente, según el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio actual
Excedente del ejercicio	0,00
Total base de reparto = Total distribución	0,00
Distribución a:	Ejercicio actual
A Excedentes ejercicios anteriores	0,00
Total distribución = Total base de reparto	0,00

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002.

Tal y como se indica en la Nota 17 de la memoria, y en aplicación a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 2/1998 por la que se aprueba el Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, el resultado contable del ejercicio 2024 es 0,00 euros a consecuencia de registrar un pasivo ante la Consejería del P. Asturias por el exceso de los ingresos sobre los gastos del ejercicio por importe de 732.597,04 euros.

4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, los derechos de uso del Centro de Adultos la Arboleya se valoran por el valor reflejado en el documento de cesión, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la entidad, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

A continuación se recoge la tabla que representa los porcentajes de amortización de los distintos componentes del inmovilizado material:

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	Porcentaje de amortización
Aplicaciones informáticas	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	4 %

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La fundación no cuenta con bienes de Patrimonio Histórico

4.3 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material que posee la entidad son todos **no generadores de flujos de efectivo**, pues la entidad no realiza ninguna actividad mercantil, siendo todas sus actividades generadoras de flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad.

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción pues no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública. La entidad está exenta del IVA para las actividades que realiza por tanto las cuotas soportada por dicho impuesto no son deducibles e incrementan el precio de adquisición del inmovilizado.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

A continuación se recoge la tabla que representa los porcentajes de amortización de los distintos componentes del inmovilizado material:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	Porcentaje de amortización
Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas vinculadas al Centro de Adultos la Arboleya cedido a la Fundación	4 %
Resto de Instalaciones técnicas	12 %
Maquinaria	12 %
Mobiliario (Fotocopiadoras)	15 %
Resto de Mobiliario	10 %
Equipos proceso información	25 %

LA SECRETARIA

V.PRESIDENTA

Elementos de transporte	16 %
Otro inmovilizado material	16 %

4.4 Arrendamientos.-

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

1. Arrendamiento financiero.

1.1 Concepto.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará según los términos establecidos en los apartados siguientes.

En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.

El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercitara tal opción.

c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

d) Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

f) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

LA SECRETARIA

V.B PRESIDENTA

g) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

1.2 Contabilidad del arrendatario.

El arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendatario aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre pasivos financieros.

1.3 Contabilidad del arrendador.

El arrendador, en el momento inicial, reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 4 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo.

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

3. Venta con arrendamiento financiero posterior.

LA SECRETARIA

VICEPRESIDENTA

Cuando por las condiciones económicas de una enajenación, conectada al posterior arrendamiento de los activos enajenados, se desprenda que se trata de un método de financiación y, en consecuencia, se trate de un arrendamiento financiero, el arrendatario no variará la calificación del activo, ni reconocerá beneficios ni pérdidas derivadas de esta transacción. Adicionalmente, registrará el importe recibido con abono a una partida que ponga de manifiesto el correspondiente pasivo financiero.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendador contabilizará el correspondiente activo financiero de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de esta norma.

4. Arrendamientos de terrenos y edificios.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del período de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes activos financieros:

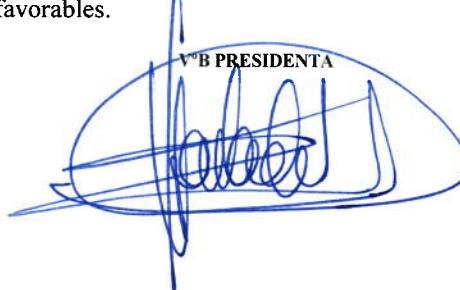
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

LA SECRETARIA



V/B PRESIDENTA



Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las características siguientes:

1. Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
2. No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
3. Se liquida en una fecha futura.

Asimismo, esta norma es aplicable en el tratamiento de las transferencias de activos financieros, como los descuentos comerciales y las operaciones de «factoring».

1. Reconocimiento.

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

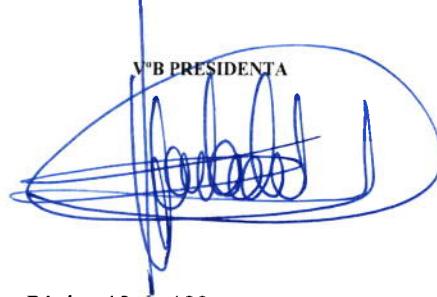
2.1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

LA SECRETARIA



VºB PRESIDENTA



Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2.2 Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o

b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:

– Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

– Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de resultados, como puede ser la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas en moneda extranjera o la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar.

2.2.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

2.3 Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 10.^a de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1 Valoración inicial.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en entidades del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitálos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

2.3.3 Deterioro del valor.

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sánchez".

VºB PRESIDENTA

A large, handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Pérez".

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración,

En las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración,

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

4. Baja de activos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero (como es el caso del descuento de efectos, del «factoring con recurso», de las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, de las cesiones de activos en las que la entidad cedente retiene el riesgo de crédito o la obligación de pagar intereses hasta que se cobre el principal al deudor), se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'B. Rodríguez'.

V.PB PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, enclosed within an oval shape.

Pasivos financieros

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable.

1. Reconocimiento.

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- 2.1 Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

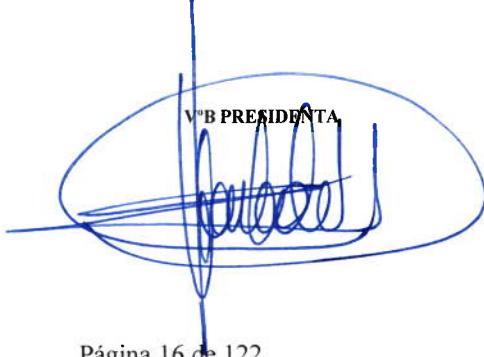
- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial.

LA SECRETARIA



VºB PRESIDENTA



Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b) de la norma relativa a activos financieros.

En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Valoración inicial y posterior.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. Baja de pasivos financieros.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia,

1. Ámbito de aplicación.

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

2. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

3. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Existencias

1. Valoración inicial.

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

1.1 Precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2 Coste de producción.

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

1.3 Métodos de asignación de valor.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la entidad lo considerase más conveniente para su gestión. Se utilizará un único método de asignación de valor para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asignará identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

1.4 Coste de las existencias en la prestación de servicios.

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

2. Valoración posterior.

LA SECRETARIA

A blue ink signature of a person's name, appearing to end in 'Sánchez'.

VICEPRESIDENTA

A large, stylized blue ink signature of a person's name, enclosed within an oval shape.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Adicionalmente, los bienes o servicios que hubiesen sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente, no serán objeto de la corrección valorativa, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el coste de tales bienes o servicios, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

3. Norma particular de existencias destinadas a fines propios de la entidad.

3.1 Ámbito de aplicación.

La presente norma se aplicará a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

3.2 Pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

3.3 Entregas realizadas por las entidades sin contraprestación.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.7 Impuesto sobre valor añadido (IVA) y otros Impuestos Indirectos

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la entidad, el IVA no deducible se adicionará al coste de los respectivos activos no corrientes.

4.8 Impuesto sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Cuando dicho cálculo no se realice en función de las transacciones económicas reales, sino mediante la utilización de signos, índices y módulos objetivos, no se aplicará la parte de esta norma que corresponda al impuesto diferido, sin perjuicio de que cuando estos procedimientos se apliquen sólo parcialmente en el cálculo del impuesto o en la determinación de las rentas, puedan surgir activos o pasivos por impuesto diferido.

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

1. Activos y pasivos por impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativos a un ejercicio. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. No obstante, aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tengan una naturaleza económica asimilable a las subvenciones, se podrán registrar de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de esta norma y en la norma relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo.

2. Activos y pasivos por impuesto diferido.

2.1 Diferencias temporarias.

Las diferencias temporarias son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

La valoración fiscal de un activo y pasivo denominada base fiscal es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Puede existir algún elemento que tenga base fiscal aunque carezca de valor contable y, por tanto, no figure reconocido en el balance.

Estas diferencias se producen:

a) Normalmente por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en períodos subsiguientes.

b) En otros casos, tales como los derivados de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, como sucede con las subvenciones, donaciones y legados, siempre que los mismos difieran de los atribuidos a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

a) Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

b) Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

2.2 Pasivos por impuesto diferido.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

LA SECRETARIA

V.º PRESIDENTA

Una combinación de negocios es una operación en la que una entidad adquiere el control de uno o varios negocios, según se definen en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo.

2.3 Activos por impuesto diferido.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconocerá un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporal deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios, en los términos indicados en el apartado anterior, y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad reconsiderará los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la entidad dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

3. Valoración de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria —en especial la modificación de los tipos de gravamen— y la evolución de la situación económica de la entidad dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no deben ser descontados.

4. Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios.

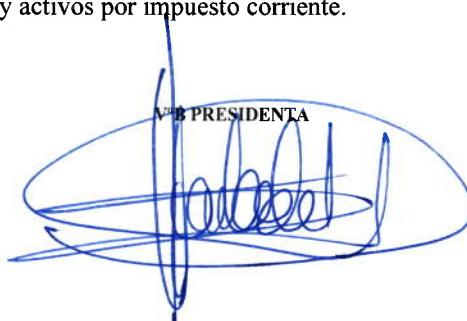
El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

LA SECRETARIA



V.PRESIDENTA



El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En el caso particular de una entidad en la que todas las diferencias temporarias al inicio y cierre del ejercicio hayan sido originadas por diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, el gasto o el ingreso por impuesto diferido se podrá valorar directamente mediante la suma algebraica de las cantidades siguientes, cada una con el signo que corresponda:

a) Los importes que resulten de aplicar el tipo de gravamen apropiado al importe de cada una de las diferencias indicadas, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, y a las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio;

b) Los importes de las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tengan una naturaleza económica asimilable a las subvenciones;

c) Los importes derivados de cualquier ajuste valorativo de los pasivos o activos por impuesto diferido, normalmente por cambios en los tipos de gravamen o de las circunstancias que afectan a la eliminación o reconocimiento posteriores de tales pasivos o activos.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscribirán en la cuenta de resultados. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionen con una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, se reconocerán con cargo o abono a dicha partida.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la entidad hayan dado lugar a una variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido, dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente en éste.

4.9 Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

1. Gastos.

1.1 Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

LA SECRETARIA

VICEPRESIDENTA

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

18.^a Ingresos por ventas y prestación de servicios.

1. Aspectos comunes.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

LA SECRETARIA

V.B PRESIDENTA

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.10 Provisiones y contingencias.

1. Reconocimiento.

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se deberá informar sobre las contingencias que tenga la entidad relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

2. Valoración.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

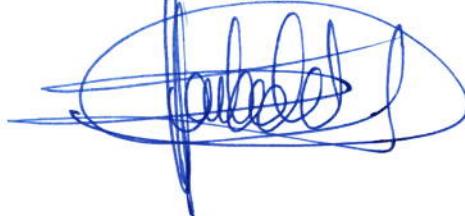
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado

LA SECRETARIA



VºB PRESIDENTA



como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.13 Elementos de naturaleza medioambiental

La entidad solo ha contabilizado los activos medioambientales como elementos patrimoniales, cuando se ha previsto que vayan a ser utilizados de forma duradera en la actividad, y con la finalidad de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora medioambiental, incluyendo la eliminación de la contaminación venidera. El registro de estos activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se han registrado siguiendo lo señalado en el apartado de normas de registro y valoración del inmovilizado material existente en la presente memoria. En lo que respecta a los gastos medioambientales, estos se han considerado gasto de explotación del ejercicio en que se han devengado, y se han incorporado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida correspondiente. Cuando el importe de estos gastos ha sido significativo, se ha creado una partida específica con la denominación “Gastos medioambientales” dentro de la agrupación “Otros gastos de explotación” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14 Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

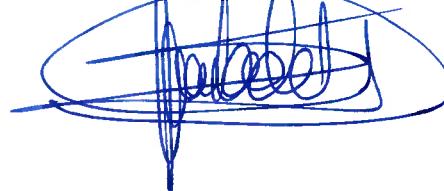
Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se deberá incluir en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

En todo caso, en la formulación de las cuentas anuales deberá tenerse en cuenta toda información que pueda afectar a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento. En consecuencia, las cuentas anuales no se formularán sobre la base de dicho principio si los gestores, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la entidad o cesar en su actividad o que no existe una alternativa más realista que hacerlo.

LA SECRETARIA



V.P.P. PRESIDENTA



5. Inmovilizado material

COSTE

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2024
Construcciones	1.685.378,12			1.685.378,12			1.685.378,12
Instalaciones Técnicas	1.079.514,58	41356,59		1.120.871,17			1.120.871,17
Maquinaria	127.654,05		11.328,14	116.325,91		3.185,78	113.140,13
Mobiliario	744.460,44	37.193,79	50.599,96	731.054,27	383.343,60	113.210,79	1.001.187,08
Equipos para procesos de información	83.013,32	4.742,24	74.357,31	13.398,25	119.323,39		132.721,64
Elementos de Transporte	167.263,91			167.263,91			167.263,91
Otro inmovilizado material	5.048,32			5.048,32			5.048,32
TOTAL	3.892.332,74	83.292,62	136.285,41	3.839.339,95	502.666,99	116.396,57	4.225.610,37

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2024
Amortización Construcciones	474.246,58	33.707,53		507.954,11	33.707,56		541.661,67
Amortización Instalaciones Técnicas	704.772,14	39.599,80		744.371,94	42.919,54		787.291,48
Amortización Maquinaria	127.558,54	95,52	11.328,14	116.325,92		3.185,78	113.140,14
Amortización Mobiliario	634.334,49	22.284,37	50.599,96	606.018,90	36.203,87	104.817,66	537.405,11
Amortización Equipos para procesos información	75.712,76	2.574,87	74.357,31	3.930,32	26.970,18		30.900,50
Amortización Elementos de Transporte	167.263,92			167.263,92			167.263,92
Amortización Otros				5.048,32			5.048,32
Inmovilizado material	5.048,32						
TOTAL	2.188.936,75	98.262,09	136.285,41	2.150.913,43	139.801,15	108.003,44	2.182.711,14
V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2023	1.688.426,52						
V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2024	2.042.899,23						

Importe de los bienes totalmente amortizados en uso

DESCRIPCIÓN	Totalmente amortizado en uso año 2023	Totalmente amortizado en uso año 2024
Construcciones		
Instalaciones Técnicas	125.161,01	125.851,99
Maquinaria	116.325,91	113.140,15
Mobiliario	483.555,41	419.918,33
Equipos para procesos de información		
Elementos de Transporte	167.263,91	167.263,91
Otro inmovilizado material	5.048,32	5.048,32
TOTAL	897.354,56	705.370,71

LA SECRETARIA

V.P. PRESIDENTA

La política de la Fundación es cubrir mediante contratos de seguro todo el Inmovilizado de la Fundación.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no cuenta con Bienes de Patrimonio Histórico

7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado Intangible

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2024
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.067,88			13.067,88			
<i>Derechos sobre activos cedidos en uso</i>	6.574.942,25		83.829,65	6.491.112,60			6.491.112,60
TOTAL	6.588.010,13	0,00	83.829,65	6.504.180,48	14.447,40	8.730,25	6.509.897,63

Los derecho sobre activos cedidos en uso recoge el reconocimiento contable de la cesión gratuita de uso del Centro de Adultos la Arboleya, excluyendo los módulos 3-4, 3-3 y 4 así como las rampas y galerías de acceso a dichos módulos. Con una duración de treinta años contados desde el día siguiente a la formalización de la cesión realizada con fecha 27 de septiembre de 2002.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2024
<i>Amortización Aplicaciones Informáticas</i>	13.067,47	0,41		13.067,88			
<i>Amortización Derechos sobre activos...</i>	5.107.059,31	269.249,93	83.829,65	5.292.479,59	259.644,50		5.552.124,09
TOTAL	5.120.126,78	269.250,34	83.829,65	5.305.547,47	260.836,41	8.730,25	5.557.653,63

V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2023	1.198.633,01
V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2024	952.244,00

Importe de los bienes totalmente amortizados en uso

DESCRIPCIÓN	Totalmente amortizado en uso, año 2023	Totalmente amortizado en uso, año 2024
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.067,88	4.337,63
<i>Derechos sobre activos cedidos en uso</i>		
TOTAL	13.067,88	4.337,63

LA SECRETARIA

M.ºB PRESIDENTA

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento financiero.

9.2 Arrendamientos operativos.

La Fundación ha firmado tres contratos de Renting, con las siguientes características:

10. Instrumentos financieros

La Fundación no tiene Instrumentos Financieros.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Cta. 446/447: Usuarios y deudores.		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		1.125.478,69	1.000.258,02
(+) Entradas		6.799.029,24	6.396.051,35
(-) Salidas		6.805.528,84	6.270.830,68
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		1.118.979,09	1.125.478,69

Los Usuarios deudores provienen de la facturación a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias de la **Encomienda de Gestión** para la prestación de servicios dentro de los fines de la Fundación.

LA SECRETARIA

~~600003~~

nda de Gestión para la prestación de servicios



V.PRESIDENTA

12. Beneficiarios – Acreedores

La Fundación no tiene movimientos en Beneficiarios – Acreedores en el 2024.

13. Fondos propios

Cta. 100: Dotación Fundacional.		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		126.878,40	126.878,40
(+) Entradas		0,00	0,00
(-) Salidas		0,00	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		126.878,40	126.878,40
Cta. 113: Reservas.		Importe	Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		2.237.619,27	2.238.821,05
(+) Entradas		843,22	
(-) Salidas		896,00	1.201,78
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		2.237.566,49	2.237.619,27
Cta. 121: Excedentes negativos ejercicios anteriores		Importe	Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		-598.908,98	-598.908,98
(+) Entradas		654.265,95	654.265,95
(-) Salidas			
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		55.356,97	55.356,97
Cta. 129: Excedente del ejercicio.		Importe	Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO			
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO			

Las aportaciones al Fondo Social de la Fundación son 100% de carácter público.

Las salidas en las Reservas se corresponden con Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores, que provienen de:

- Regularización de pagos de IRPF correspondientes al año 2021
- Pago de una Factura no contabilizada en el año 2023.
- Regularización Seguridad Social año 2021
- Devolución de ingresos bonificados año 2022 en la Seguridad Social.

Las entradas en las Reservas se corresponden a Ingresos y Beneficios de ejercicios anteriores y se debe a un error en una Factura pendiente de recibir o formalizar que no se había producido el gasto.

14. Existencias.

Existe un Anticipo a Proveedores de 32.000,00 € a la empresa participada al 100% por la Fundación, Albancia SL

15. Moneda Extranjera

La Fundación no cuenta con moneda extranjera.

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

16. Situación fiscal

- a) La entidad no realiza ninguna actividad mercantil solo desarrolla actividades propias, que se encuentran exentas según recoge el artículo 7. de la ley 49/2002 del 23 de diciembre.

EPÍGRAFE IAE	DENOMINACIÓN
952	ASISTENCIA SERVICIOS SOCIALES CENTROS
9892	SERVICIOS ORGANIZACIÓN CONGRESOS, ASAMBLEAS, ETC...

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en relación con los rendimientos de la actividad que constituye su finalidad específica y por los rendimientos de determinadas actividades secundarias que coadyuvan a la realización de su actividad principal. Adicionalmente y de acuerdo con la ley 50/2002 la exención alcanza a los rendimientos de los bienes o derechos de su patrimonio.

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, las cuotas soportadas no recuperables se consideran gasto del ejercicio o mayor valor de la inversión realizada.

b) Información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la ley 49/2002, de 23 de diciembre,

La ley 49/2002 establece la obligación de elaboración anual de una memoria económica y su presentación a la Administración Tributaria. Su contenido se ha desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 y según su artículo 3 la memoria debe contar con la siguiente información:

- Identificación rentas exentas y no exentas:

Las rentas derivadas de **todas las actividades de la Fundación** están exentas según recoge los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002:

A).- Donaciones recibidas y las ayudas económicas procedentes de contratos de patrocinio publicitario o convenios de colaboración empresarial (ARTÍCULO 6.1º.a) DE LA LEY 49/2002)

B).- Las subvenciones (ARTÍCULO 6.1º.c) DE LA LEY 49/2002). *"Se recoge en el punto 20 de la memoria"*

C).- Las actividades que desarrolla la Fundación se ejecutan sin la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios; se desarrollan en cumplimiento de su objeto fundacional; y están recogidas en la clasificación de actividades económicas exentas recogidas en el art. 7 de la ley 49/2002.

Prestación de servicios de acción, asistencia e inclusión social.

D).-Ingresos financieros (ARTÍCULO 6.2º LEY 49/2002).

- Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad en cumplimiento de sus fines. La Fundación en el año 2024 solamente ha realizado actividades correspondientes a su actividad principal "Atención a personas con discapacidad".
- Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos. *"Se recoge en el punto 23.2 de la memoria"*.
- No existen retribuciones de ninguna clase percibidas por los miembros del Patronato de la entidad.
- El porcentaje de participación de la entidad en sociedades mercantiles. *"Se recoge en el punto 26.1 de la memoria"*.
- Los administradores de la sociedad mercantil no perciben retribución alguna.
- Los convenios de colaboración en actividades de interés general en el año 2024 son:

Entidad	Importe	Finalidad del Convenio

En el 2024, la Fundación no ha realizado ningún Convenio con Entidades que tengan algún importe económico.

- La Fundación no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.
- La Fundación recoge en el artículo 3 de sus Estatutos "...Acordada su disolución, el Patronato procederá a la liquidación del patrimonio, pudiendo decidir la adjudicación de éste siempre que se realice en principio, a favor de Entidades de carácter no lucrativo que persigan objetivos análogos, y que se relacionen con las actividades que constituyen los fines fundacionales. Si no existiese ninguna entidad de esta naturaleza, también podrá el Patronato adjudicar los bienes resultantes de la liquidación a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general."

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Saldos con la Administración Pública	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública Retenciones IRPF		133.187,20
HP, acreedora por subvenciones a reintegrar		732.597,04
Seguridad Social Empleado		30.576,29
Seguridad Social Empresa		150.960,55
Seguridad Social Deudor	39.426,30	
Seguridad Social Deudor Subvención FUNDAE	14.782,50	
Hacienda Pública Deudora Impuesto de Sociedades	216	
Totales	54.424,80	1.047.321,08

17. Ingresos y Gastos.

Desglose de la cuenta de Resultados

- 1) Desglose de la partida 3. Gastos por ayudas y otros.

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
653	Compensación de Gastos Prestación Colaboradores	0,00	0,00
658	Reintegro de Subvenciones, Donaciones y Legados AP	732.597,04	518.649,10
		732.597,04	518.649,10

Según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 2/1998 por el que se aprueba el Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias:

"Las transferencias corrientes concedidas a los organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada y a las empresas públicas para financiar sus presupuestos de explotación tendrán la naturaleza de transferencias sólo en la cuantía necesaria para equilibrar su cuenta de pérdidas y ganancias. La liquidación de la transferencia será remitida a la Intervención General del Principado de Asturias en el plazo de quince días desde la aprobación de sus cuentas anuales."

Por tanto el excedente positivo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se ha llevado a la cuenta (6580001 Reintegro Subvenciones y Donaciones) con contrapartida en la cuenta (4758000 HP, acreedora por subvenciones a reintegrar), para en el momento de aprobación de las cuentas anuales, se proceda a la Liquidación de la Transferencia.

Desglose de la partida 6. del debe de la Cuenta de Resultados, "Aprovisionamientos", distinguiendo entre consumo de mercaderías y consumo de materias primas y materiales consumibles.

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
600	Consumo de mercaderías	15.813,70	13.741,15
602	Consumo de materias primas y materiales consumibles	140.799,18	131.753,10
		156.612,88	145.494,25

Desglose de la partida 8. del debe de la Cuenta de Resultados, "Gastos de Personal". Se ha dotado una provisión para los incrementos previstos del último tramo del 0,5% incremento salarial que se había presupuestado para el ejercicio 2024, vinculado a la evolución del PIB nominal, por un valor de 24.429,17 € en Sueldos y Salarios y 7.861,31 € de Seguridad Social.

LA SECRETARIA

V. B PRESIDENTA

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
640	Sueldos y Salarios	4.910.263,76	4.795.067,28
641	Indemnizaciones	53.961,46	61.693,46
642	Seguridad Social, a cargo de la empresa	1.119.829,45	1.233.708,02
649	Otros Gastos Sociales	42.449,19	31.570,47
		6.126.503,86	6.122.039,23

Desglose de la partida 9. "Otros gastos de la actividad"

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
62	Servicios Exteriores	2.998.886,15	2.671.212,89
63	Tributos	1.151,44	1.081,65
		3.000.037,59	2.672.294,54

2) Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboraciones

Entidad	Importe	Finalidad específica de las subvenciones, donaciones y legados
---------	---------	--

3) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha vendido bienes ni prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios ni servicios.

4) Información de la partida "Otros resultados".

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
678	Gastos Extraordinarios	-151,95	-813,38
778	Ingresos Extraordinarios	1.079,42	8.540,57
		927,47	7.727,19

Los gastos extraordinarios proceden:

- Recargos por las deudas exigidas por la Seguridad Social.
- Arqueo de las entregas a justificar de las Viviendas Supervisadas.
- Los ingresos extraordinarios provienen.
- Arqueo de las entregas a justificar de las Viviendas Supervisadas.
- Devolución de la fianza por el Alquiler del piso Vivienda Supervisada II
- Ingresos de la mutua FREMAP

18. Información sobre medio ambiente

La Fundación cuenta para el ahorro energético cuenta con una manta térmica para tapar la piscina climatizada del Centro de adultos la Arboleya cuando no se utiliza. También cuenta con una batería de condensadores para el ahorro energético.

Fecha	Cuenta	Denominación	Prec. Adqui.	Amort. Acum.	Pdte. Amortizar
14/11/2005	2160053	MANTA TERMICA PISCINA CON ENROLLADOR	7.242,24	7.242,24	0,00
14/12/2010	2120068	Batería de Condensadores S/1162/10	3.459,32	3.459,32	0,00

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

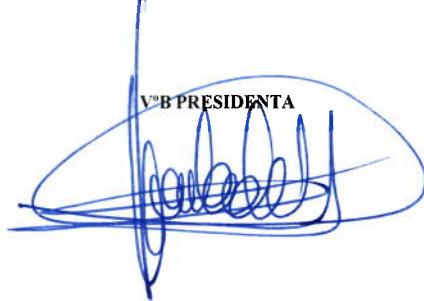
19. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

LA SECRETARIA



VºB PRESIDENTA



20. Subvenciones, donaciones y legados

PROCEDENCIA (institución/ órgano Concedente)	Normativa reguladora	SUBVENCIONES						
		Corrientes		De capital				
		Importe	Destino o finalidad	Concedido	Importe		Aplicado ejercicios anteriores	Saldo a cierre del ejercicio
Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias	LEY del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024	3 070 000,00	Mantenimiento de los Programas					
Fundación Estatal para la formación y el empleo	Ley 30/2015 de 9 de Septiembre	14 782,50	Formación de los trabajadores					
Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias	LEY del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023	112199,09	"MRR.CSDS I S FASAD Asturias living labs"					Se concedio 200,000 €, los Se concedio 200,000 €, se ha ejecutado 112 199,09 y qued pendiente para el 2024 87,800,91
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	Resolución SEPEPA de 5 Sept. 2022	200 661,75	Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas					Se concedió 674 287,28, en el año se han imputado 378000,6 en 2023 y 200 661,75 € en 2024 y se devolvió 95 624,93
Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias	LEY del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023			244.783,25	41,11	29082,83	215.659,31	"MRR.CSDS I S FASAD para equipamiento informático. De los 244783,25 concedidos, se ha comprado immobilizado por el importe de 116,618,21, quedando pendiente 78,165,04 para el 2025
Consejería de Hacienda del Principado de Asturias				6.491.112,60	5.292.479,61	259.644,50	938.988,49	Cesión del Centro de Adultos la Arbolea*a
Consejería de Vivienda y Bienestar Social				568.468,16	401.132,19	19.058,79	148277,18	Reforma y Adecuación Módul V Centro de Adultos la Arbolea
Ayuntamiento de Siero				3.000,00	2.239,34	120,20	640,46	Reparación de Invernaderos
Obra Social de Cajastur				70.000,00	47.587,36	2800	19612,64	Reforma Red de Tubería Centro de Adultos la Arbolea
Obra Social de Cajamedrid				11.000,00	7.595,90	440,00	2.964,10	Reforma vestuarios Centro d Adultos la Arbolea
Obra Social de Cajastur				102.217,03	59.440,38	4088,68	38.687,97	Reforma de Ventanas Centro d Adultos la Arbolea
Obra Social de Cajastur				50.716,00	39.112,36	2.028,64	9.575,00	Reforma de la Residencia d Alojamiento Temporal
Obra Social de Cajastur				120.643,00	101.270,76	3.135,59	16.236,65	Reforma de Suelo y Techo d Piscina del Centro de Adultos la Arbolea
Obra Social de Cajastur				100.000,00	56.927,92	3.740,31	39.331,77	Reformas en el Centro d Adultos la Arbolea
TOTAL		3 397 643,34		7.761.940,04	6.007.826,93	324.139,54	1.517.774,48	

Las subvenciones, donaciones y legados se incrementan debido a que los Proyectos Europeos MRR, son plurianuales, imputándose en el año 2024 en función de los gastos que se hayan realizado y permaneciendo en las cuentas de grupo 130 y 132, lo pendiente de imputar en el año 2025.

El exigible a corto plazo aumenta debido al ingreso una vez que te conceden la Subvención del total de las mismas.

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

21. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

La Fundación no se ha fusionado, ni ha realizado combinaciones de negocios.

22. Negocios conjuntos

La Fundación no ha realizado ningún negocio conjunto

23. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

23.1 Actividad de la entidad

I.- Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Adultos la Arboleya

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Adultos la Arboleya
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Centro de Adultos la Arboleya, El Camín de los Colegios nº 778 33199 Meres (Tíñana) Siero - Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso especializado de atención y formación para las personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo personal, así como la independencia de personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizados de apoyo. Y que se encuentran en alguna de estas dos situaciones:

- * Precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades personales y sociales.
- * Necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	20	30.108,75	30.108,75
Personal con contrato de servicios	35	24	8.926,96	8.794,21
Personal voluntario				

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	81	76
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.240,23	6.741,12
Gestión de Personal	639.015,48	613.472,71
Otros gastos de actividad	474.954,07	412.883,83
Amortización del inmovilizado	93.368,32	96.122,59
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	1.214.578,10	1.129.220,25
Adquisición de inmovilizado		106.592,05
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		106.592,05
Total Recursos empleados	1.214.578,10	1.235.812,30

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro.	• 1	• 70
	• Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	• 12	• 12
	• Autoevaluación de los profesionales del centro	• 20	• 64
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas	• 6	• 6
	• Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el	• 12	• 48

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

	centro con indicación de casos valorados		
	• Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	• 4	• 4

ACTIVIDAD 2

Alojamientos en el Centro de Adultos la Arboleya

A) Identificación

Denominación de la actividad	Alojamientos en el Centro de Adultos la Arboleya
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Centro de Adultos la Arboleya, El Camín de los Colegios nº 778 33199 Meres (Tineo) Siero - Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso destinado a proporcionar alojamiento para personas adultas con discapacidad con una situación sociofamiliar que les impide residir en su hogar y necesitan por su grado de dependencia de un mayor nivel de apoyo personal y social que facilite su integración social.

Modalidades:

Estancias Permanentes.- Destinadas a personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo, que precisan la utilización de un recurso de alojamiento permanente. Se trata de situaciones en los que confluyen niveles graves de dependencia y situaciones socio-familiares en las que resulta complicado mantener la convivencia en el hogar familiar.

Estancias Temporales y Respiro de fines de semana.- Destinado a personas que por diversas circunstancias puntuales de su ámbito socio-familiar o personal precisan de un recurso de alojamiento por un tiempo determinado. Favoreciendo que las personas con discapacidad tengan oportunidad de conocer otros contextos distintos de su hogar al tiempo que se facilita a las familias un período de descanso en los cuidados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	46	48	72.423,75	78.120,00
Personal con contrato de servicios	29	30	29.879,78	33.422,53
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	62	58
Personas jurídicas		

LA SECRETARIA

M.ª B PRESIDENTA

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	88.746,66	76.482,10
Gestión de Personal	1.512.055,69	1.612.630,17
Otros gastos de actividad	916.706,99	822.581,09
Amortización del inmovilizado	218.768,05	220.856,84
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	2.736.277,39	2.732.550,20
Adquisición de inmovilizado		106.592,05
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		106.592,05
Total Recursos empleados	2.736.277,39	2.839.142,25

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro.	• 1	• 58
	• Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	• 45	• 2088
	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas	• 6	• 6
	• Autoevaluación de los profesionales del centro	• 45	• 180
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados	• 12	• 49
	• Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	• 4	• 4

LA SECRETARIA

V.B PRESIDENTA

ACTIVIDAD 3**Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Villalegre****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Villalegre
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Pedro Valdivia S/N 33403 Avilés (Principado de Asturias)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso especializado de atención y formación para las personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo personal, así como la independencia de personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizados de apoyo. Y que se encuentran en alguna de estas dos situaciones:

- * Precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades personales y sociales.
- * Necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	15	21.972	22.513,37
Personal con contrato de servicios	5	5	3.694,75	3694,75
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	60 (57 en diciembre)
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Aprovisionamientos	5.497,28	4.515,19
Gestión de Personal	448.026,25	451.086,94
Otros gastos de actividad	252.292,54	193.053,35
Amortización del inmovilizado	412,68	377,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	706.228,75	649.033,42
Adquisición de inmovilizado		55.015,36
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		55.015,36
Total Recursos empleados	706.228,75	704.048,78

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro.	• 1	• 1 por familia
	• Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	• 12	• Sobre 1000 horas
	• Autoevaluación de los profesionales del centro	• 14	• 9. En el periodo donde se realizo Dic 24 había cuidadores de baja
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas.	• 6	• 16 acciones distintas 1110h en total
	• Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados	• 12	• 12
	• Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	• 4	• 1 voluntario deporte • 1 voluntario Ayto. Corvera prog fotografía: FOTOLUZ • 1 técnica de Valnalon apoyo a cooperativa EMC • 2 sesiones de Instrumentos del mundo en colaboración con la Consejería • 1 curso de informática con INTEGRALIA • 2 cursos de informática con cibervoluntarios • 1 sesión de rugby

LA SECRETARIA

M.PB PRESIDENTA

ACTIVIDAD 4

Centro de Apoyo a la Dependencia de Carreño

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Dependencia de Carreño
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Bernardo Alfageme, nº 5 33430 (Candas – Carreño)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un Centro donde se desarrollan dos recursos:

Centro de día para personas mayores dependientes.- es un recurso social que se define como centro gerontológico, socioterapéutico y de apoyo a las familias que durante el día presta atención individualizada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Centro de Apoyo a la integración.- es un recurso especializado de atención y formación para personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo persona, así como la independencia de las personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizado de apoyo. Y que se encuentren en alguna de las siguientes dos situaciones: precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades para posibilitar su promoción a otros recursos formativos o de empleo, necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	12	16.570	19.530
Personal con contrato de servicios	5	6	5.215,75	5.112
Personal voluntario		4		

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	23CAI/Centro de Día(23)	22 CAI/14 CD
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		

LA SECRETARIA

VºB-PRESIDENTA

c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	6.273,84	3.948,46
Gestión de Personal	339.315,56	352.580,80
Otros gastos de actividad	316.100,55	259.658,16
Amortización del inmovilizado	2.048,66	1.876,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	663.738,61	618.063,63
Adquisición de inmovilizado		24.113,95
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		24.113,95
Total Recursos empleados	663.738,61	642.177,58

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previs to	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	1 12	• CAI: 16 Y CD:7 • CAI: 200H-Reuniones informativas, reuniones con el psicólogo, de consenso de los PPA, tutorías, llamadas, ... • CD: 150 H. Reuniones informativas, reuniones con el psicólogo, de consenso de los PIAS, llamadas, ... •
	• Autoevaluación de los profesionales del centro	12	• CAI: 6 • CD: 5 • TOTAL: 11
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados	6 12	• 41 Acciones formativas. • 774 Horas de Formación • CAI (43 Reuniones)-seguimiento de casos e interdisciplinares • CD (43 Reuniones)-de seguimiento de casos e interdisciplinares
	• Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	4	• CAI: - Convenio Ayto.: 12 Piscina, excursiones, pesca, informática, talleres biblioteca, taller máscaras, taller scrapbooking, taller floral, zumba, cine,

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

			<ul style="list-style-type: none"> fiesta navidad, visita farolero. - Cogersa: 3 - Valnalón: 1 - Cruz Roja: 9 - Escuela-taller: 3 - RCP: 1 • CD: - Convenio Ayto.: 7 Talleres biblioteca, taller máscaras, taller scrapbooking, taller floral, cine, fiesta navidad, visita farolero.
--	--	--	--

ACTIVIDAD 5

Centro de Apoyo a la Dependencia de Navia

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Dependencia de Navia
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Pedro Fernández Méndez, nº 1 Bajo 33710 Navia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un Centro donde se desarrollan dos recursos:

Centro de día para personas mayores dependientes.- es un recurso social que se define como centro gerontológico, socioterapéutico y de apoyo a las familias que durante el día presta atención individualizada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Centro de Apoyo a la integración.- es un recurso especializado de atención y formación para personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo persona, así como la independencia de las personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizado de apoyo. Y que se encuentren en alguna de las siguientes dos situaciones: precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades para posibilitar su promoción a otros recursos formativos o de empleo, necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11		14.750	1.453,34
Personal con contrato de servicios	8	8	5.176,75	5334
Personal voluntario				

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10 C.A.I. / 35 C. DE DÍA / TOTAL: 45	8 C.A.I. / 31 C. DE DÍA / TOTAL: 39
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	4.566,98	3.906,87
Gestión de Personal	301.853,92	276.670,69
Otros gastos de actividad	372.407,65	298.343,97
Amortización del inmovilizado	385,41	352,97
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	679.213,96	579.274,50
Adquisición de inmovilizado		24.374,37
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		24.374,37
Total Recursos empleados	679.213,96	603.648,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro.	• 1	→ 1 – Cuestionario a las familias de los usuarios de ambos recursos: Centro de Apoyo a la Integración y Centro de Día
	• Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	• 12	<ul style="list-style-type: none"> ➢ 6 actuaciones al año por familia. TOTAL: 234 actuaciones al año ➢ 2 sesiones (entrevistas) /año por familia. TOTAL: 70 sesiones al año

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

			<p>> 4 horas al año por familia. TOTAL: 156 horas al año</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 9	<p>→ 1 – A trabajadoras/profesionales (10 en total) de ambos recursos: Centro de Apoyo a la Integración y Centro de Día</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	• 6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura Corporativa de Fasad (online de 20 h.) 2. Movilización y Manejo de Grúas, Cargas e Inmovilización, Movilización y Traslado de Personas Usuarias en el Sector del Cuidado. (online de 30 h.) 3. Manejo y Utilización de la Sala Snoezelen (online de 30 h.) 4. Cultura Manejo del Estrés (online de 30 h.) 5. Prevención de Riesgos Laborales Diversos en el Sector del Cuidado (online de 30 h.) 6. Prevención y Detección del Abuso/Maltrato a Personas con Discapacidad (online de 30 h.) 7. Gestión de la Salud Mental en Adultos (online de 30 h.) 8. Diagnóstico y Gestión de Personas con Autismo (online de 30 h.) <p>> Participaron 10 profesionales en total.</p> <p>> TOTAL: 630 horas en el año</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	<p>→ TOTAL: 18 reuniones interdisciplinares</p> <p>→ TOTAL: 108 casos valorados</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	<p>→ 13 - Juegos P.A. de Deporte Adaptado: Atletismo (7-marzo), Tiros Libres (9-mayo) y Campo a Través (23-mayo) FEDEMA. Consejería de Cultura.</p> <p>→ 1 - Servicio de Fisioterapia (L-X-J, todo el año). Unpasomas.</p> <p>→ 1 - Servicio de Logopedia (4 usuarios CAI). Asociación ADINORA.</p> <p>→ 1 - Jornada en Santuario de Villaoril. Ayuntamiento de Navia.</p> <p>→ 1 - Actuación Grupo de Gaitas Brisas del Navia. Ayto. Navia.</p> <p>→ 1 - Exposición Instrumentos del Mundo. Cons. Derechos Sociales.</p> <p>→ 1 - Actuación Coro del Centro Social Villa de Luarca. Ayto. Valdés.</p> <p>1 - Actuación Coro Alumnado del Colegio Ramón de Campoamor.</p>

LA SECRETARIA

V.P PRESIDENTA

ACTIVIDAD 6

Centro de Apoyo a la Dependencia de Turón (Unidad de Convivencia)

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Dependencia de Turón (Unidad de Convivencia)
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Barrio de la Felguera S/N 33610 Turón (Principado de Asturias)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso socio-terapéutico de atención individualizada, destinado a personas mayores de cincuenta años con discapacidad intelectual, para dar alojamiento a personas con una situación socio-familiar que les impide residir en su hogar y necesitan por su grado de dependencia de un mayor nivel de apoyo personal, social y terapéutico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	18.046	18.046
Personal con contrato de servicios	6	6	2.355,75	2.253
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	17	15
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.734,36	6.097,75
Gestión de Personal	379.071,91	378.457,37
Otros gastos de actividad	171.176,72	135.487,85
Amortización del inmovilizado	661,80	643,44

LA SECRETARIA

V*B PRESIDENTA

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	558.644,79	520.686,41
Adquisición de inmovilizado		44.613,85
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		44.613,85
Total Recursos empleados	558.644,79	565.300,26

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. • Autoevaluación de los profesionales del centro	• 1 • 12 • 9	• 1 • 146 • 10
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	• 6 • 12 • 4	• 608 horas • 11 • TOTAL: 151 ✓ Raúl y Charo psicólogos 18 ✓ Ecohuerto 41 ✓ Celebraciones Arboleya 3 ✓ Celebraciones Villallegre 3 ✓ Podólogos 12 ✓ Voluntariado talleres C.Roja 5 ✓ Act. Escuela de bolos 10 ✓ T.A. Animales (2 prof.) 30 ✓ Cine Candás 8 ✓ Peluquería 12 ✓ Curso ASPAYM 1 (115h) •

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

ACTIVIDAD 7

Centro de atención a la integración de Arriondas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de atención a la discapacidad de Arriondas
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ El Barco nº 14 Arriondas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Centro de Apoyo a la Integración de Arriondas es un recurso social gestionado por la Fundación FASAD cuya titularidad corresponde a la Consejería de Bienestar Social y Vivienda y que atiende las necesidades de las personas con discapacidad intelectual de 18 a 55 años. Es un recurso especializado de atención y formación para las personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo personal, así como la independencia de personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizados de apoyo, que se encuentran en alguna de estas dos situaciones:

- * Precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades personales y sociales.
- * Necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	10.253,25	10.253,25
Personal con contrato de servicios	7	6	4.877,75	4.495
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	33
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Aprovisionamientos	5.540,35	3.145,01
Gestión de Personal	209.384,68	189.702,61
Otros gastos de actividad	235.883,43	216.809,09
Amortización del inmovilizado	1.021,58	935,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	451.830,04	410.592,29
Adquisición de inmovilizado		18.336,26
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		18.336,26
Total Recursos empleados	451.830,04	428.928,55

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> 2
	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 	<ul style="list-style-type: none"> 65
	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación de los profesionales del centro 	<ul style="list-style-type: none"> 9 	<ul style="list-style-type: none"> 6
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 	<ul style="list-style-type: none"> 6 (30 horas por curso 180 horas)
	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	<ul style="list-style-type: none"> 12 	<ul style="list-style-type: none"> 172
	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 432 <ul style="list-style-type: none"> 3 veces/semana telecentro y polideportivo. 1 vez/semana biblioteca, CFC,CPR, terapia con animales, salida y excusion. Varias actividades en colaboración con colegio e instituto. 4

LA SECRETARIA

VICEPRESIDENTA

ACTIVIDAD 08**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Centro de Día personas con discapacidad intelectual de Riaño
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Polígono de Riaño, nº 1 33920 Riaño-Langreo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un Centro de día para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	5	10.373	8.137,50
Personal con contrato de servicios	5	4	2.381,75	2.071
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	23	11
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.999,80	3.361,29
Gestión de Personal	232.536,63	195.762,64
Otros gastos de actividad	107.005,49	78.359,97
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

LA SECRETARIA

V.º B PRESIDENTA

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	341.541,92	277.483,90
Adquisición de inmovilizado		27.777,59
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		27.777,59
Total Recursos empleados	341.541,92	305.261,49

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro.	• 1	• 8
	• Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	• 12	• 20
	• Autoevaluación de los profesionales del centro	• 9	• 4
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas.	• 6	• 19
	• Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados	• 12	• 40
	• Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	• 4	• 8

LA SECRETARIA

V.PB PRESIDENTA

ACTIVIDAD 9

Unidad Residencial de Cangas de Narcea

A) Identificación

Denominación de la actividad	Unidad Residencial de Cangas de Narcea
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Avda./ Alejandro Casona nº 9 33800 Cangas de Narcea (Principado de Asturias)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso social de alojamiento de lunes a viernes para personas adultas con discapacidad intelectual que precisan de un alojamiento los días laborales al tiempo que utilizan el recurso formativo del Centro de Apoyo a la Integración, debido a que en su zona no existe el recurso adecuado, o bien porque se da una circunstancia personal o familiar que lo hace necesario. Los fines de semana acuden a sus domicilios con objeto de potenciar la integración socio familiar, retornando cada lunes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.819	4.092,55
Personal con contrato de servicios	3	3	2.693	3.273
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9	7
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.526,97	2.625,36
Gestión de Personal	95.344,57	87.943,61

LA SECRETARIA

V/B PRESIDENTA

Otros gastos de actividad	51.866,51	55.344,31
Amortización del inmovilizado	167,75	153,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	150.905,80	146.066,91
Adquisición de inmovilizado		5.520,07
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		5.520,07
Total Recursos empleados	150.905,80	151.586,98

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro.	• 1	• 1
	• Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	• 12	• 14
	• Autoevaluación de los profesionales del centro	• 4	• 3
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas.	• 6	• 6
	• Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados	• 12	• 8
	• Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	• 4	• 0

LA SECRETARIA

V.O PRESIDENTA

ACTIVIDAD 10**Centro de atención a la dependencia de Pando****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Centro de Día personas con discapacidad intelectual de Pando
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Monseñor Oscar Arnulfo Romero, nº 5 33001 de Oviedo FUNDOMA – EDIFICIO TRASGU

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un centro de día para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.363	3.255
Personal con contrato de servicios		1		30
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	5
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.074,53	5.884,54
Gestión de Personal	69.554,07	73.596,46
Otros gastos de actividad	22.997,97	11.780,25
Amortización del inmovilizado	654,83	1.112,23
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	100.281,40	92.373,48
Adquisición de inmovilizado		5.508,68
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		5.508,68
Total Recursos empleados	100.281,40	97.882,16

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> 1 a cada una de las familias
	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 	<ul style="list-style-type: none"> 6 horas. Hay que tener en cuenta que solamente hay 3 familias
	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación de los profesionales del centro 	<ul style="list-style-type: none"> 9 	<ul style="list-style-type: none"> Solamente 1 trabajadora ha realizado la encuestade satisfacción por encontrarse la otra de baja
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 	<ul style="list-style-type: none"> 94 horas en total solamente una trabajadora por encontrarse la otra de baja. Previsión de riesgos laborales diversos en el sector del cuidado (30 horas). Movilización y manejo de grúas, cargas e inmovilización, movilización y traslado de personas (30 horas) Primeros auxilios (30 horas) Igualdad (2 horas) Acoso (2 horas)
	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	<ul style="list-style-type: none"> 12 	<ul style="list-style-type: none"> 10
	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> Terapia con animales 1 vez a la semana desde el mes de abril

LA SECRETARIA

IVº PRESIDENTA

ACTIVIDAD 11
Alojamiento Tutelado
A) Identificación

Denominación de la actividad	Alojamiento Tutelado
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Monseñor Oscar Arnulfo Romero, nº 5 33001 de Oviedo FUNDOMA – EDIFICIO TRASGU

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso integrado dentro del Área Tutelar de la Fundación que está destinado a proporcionar alojamiento temporal que sirva de puente desde el momento en el que se produce la incapacitación hasta encontrar alojamiento definitivo ajustado a cada una de las situaciones personales, respondiendo a una demanda social que afecta a un grupo cada vez más mayoritario.

El objetivo es la mejora de la calidad de vida de las personas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.882,50	4.882,50
Personal con contrato de servicios	2	2	3.518	3.518
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	7
Personas jurídicas		

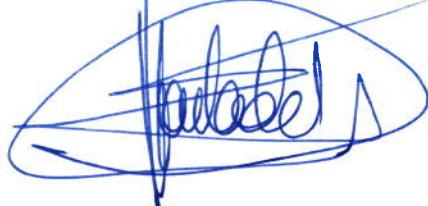
D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.828,22	1.235,17
Gestión de Personal	103.396,38	107.452,28
Otros gastos de actividad	46.573,19	44.006,92

LA SECRETARIA



V/B PRESIDENTA



Amortización del inmovilizado	595,87	545,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	152.393,66	153.240,08
Adquisición de inmovilizado		5.508,68
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		5.508,68
Total Recursos empleados	152.393,66	158.748,76

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica
	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica
	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación de los profesionales del centro 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	<ul style="list-style-type: none"> 2 son las profesionales asignadas al recurso
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad (2 horas) Acoso (2 horas) Primeros auxilios (30 horas) Movilización y manejo de grúas, cargas e inmovilización, movilización y traslado de personas (30 horas) 64 horas entre las dos profesionales asignadas al recurso
	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	<ul style="list-style-type: none"> 12 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica
	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

ACTIVIDAD 12**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Alojamiento la Magdalena
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Hermanos Espolita nº 1 Primera Planta (Avilés)

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un recurso social de alojamiento de lunes a domingo para personas adultas con discapacidad intelectual que precisan de un alojamiento al tiempo que utilizan el recurso socio-educativo del Centro de Apoyo a la Integración de La Unión (Castrillón). Este recurso dispondrá de 21 plazas para atender las peticiones de estancia temporal que se puedan producir a lo largo del año 2024. En dicho recurso se desarrollan los programas que se especifican

A) a continuación: Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	5	28.539	21.588
Personal con contrato de servicios	6	5	1.536,75	6.760
Personal voluntario				

B) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	26	-14 residentes en permanente. -15 residentes en Temporales.
Personas jurídicas		

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.711,69	8.746,20
Gestión de Personal	585.890,46	383.258,02
Otros gastos de actividad	119.166,66	74.367,35
Amortización del inmovilizado	10.363,14	9.490,82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

LA SECRETARIA

V/B PRESIDENTA

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	723.131,95	475.862,39
Adquisición de inmovilizado		32.763,95
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		32.763,95
Total Recursos empleados	723.131,95	508.562,14

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación.	• Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro.	• 1	• Se mandaron 13 encuestas de satisfaccion
	• Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias.	• 12	1092 Actuaciones anuales con familias (reuniones, primeas vistas, llamadas telefónicas, feedback familias, información y orientación..etc..) repartidas en una tiempo aproximado de 1.200 Horas a lo largo del año •
	• Autoevaluación de los profesionales del centro	• 9	• Se pasaron 11 cuestionarios
• Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	• Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas.	• 6	29 acciones formativas con un cómputo toral de 644 horas •
	• Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados	• 12	• 18 reuniones mantenidas a lo largo del año para tratar 14 casos
	• Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas	• 4	- Cruz Roja - Cine de candas - Telecentro San Juan de la Arena - Piscinas municipales de Avilés. - Aulas Populares del Ayto. de Avilés - Escuela de adultos. F. B. - CAI Villalegre. - CAI la Unión. - Coordinación sociosanitaria con Atención primaria y HUSA.

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

ACTIVIDAD 13

Área Tutelar

A) Identificación

Denominación de la actividad	Área Tutelar
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Ramón Prieto Bances nº 8 33011 Oviedo

Descripción detallada de la actividad realizada.

En virtud del DECRETO 21/2006, de 2 de Marzo, en el cual se regula la constitución y funcionamiento de la Comisión de Tutelas del Principado de Asturias (BOPA nº 63 de 17 de marzo de 2006), en el párrafo cuarto del artículo 7, se dispone que, para el desarrollo y seguimiento de la gestión ordinaria de los tutelados y sus bienes, la Administración Pública contará con el concurso de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a personas con discapacidades y/o dependencias (FASAD).

Las funciones son:

- * Inventario de bienes (art. 262 CC)
- * Velar por el tutelado (art. 269 CC)
- * Informar al juez anualmente sobre la situación de la persona cuya capacidad ha sido modificada y rendirle cuenta anual de su administración. (Art. 269.4 CC)

Servicios y composición del Área Tutelar:

Además del recurso de Alojamiento Tutelar, el Equipo Tutelar se encarga de realizar las gestiones ordinarias y el seguimiento individual de cada expediente y de cada persona tutelada. En el Área Tutelar se desarrolla la Oficina de Información Tutelar que se trata de una oficina pública de información tutelar de referencia en el Principado de Asturias a través de la cual se canaliza y coordina la información en materia de modificación de la capacidad.

El equipo tutelar; para la realización efectiva de su labor, establece la cooperación y coordinación con otros servicios y agentes implicados en la intervención a realizar para la mejora de la calidad de vida de las personas cuya capacidad ha sido modificada judicialmente, tanto por los Servicios Sociales y Equipos de Área Territorial, como los Servicios de Salud Mental y Servicios Penitenciarios, así como con las entidades bancarias y recursos del ámbito privado en función de las necesidades de cada una de las personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	12	35.805	26.311,25
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	560	548
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

LA SECRETARIA

V/B PRESIDENTA

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	5.867,17	4.607,24
Gestión de Personal	675.249,27	455.726,03
Otros gastos de actividad	77.045,12	20.428,50
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	758.161,56	480.761,77
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		
Total Recursos empleados	758.161,56	480.761,77

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Cumplir las prescripciones legales en relación a la gestión ordinaria de las figuras de guarda legal.	• Cuestionarios de grado de satisfacción en la gestión de su tutela	• 10	• 10
	• Aprobación de las rendiciones anuales por el órgano judicial	• 20	• 20
	• Reuniones semanales del equipo del Área Tutelar para exposición de los expedientes en común	• 52	• 52
• Favorecer la autonomía así como la recuperación de capacidades de la persona que contribuyan a que la modificación de la capacidad no sea un impedimento para su integración en la sociedad.			

LA SECRETARIA

V.P.B PRESIDENTA

ACTIVIDAD 14

Estimulación en medio acuática

A) Identificación

Denominación de la actividad	Estimulación en medio acuático
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Centro de Adultos la Arboleya, El Camín de los Colegios nº 778 33199 Mieres (Tiñana) Siero - Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Recurso desarrollado en la piscina del Centro de Adultos la Arboleya, cuyo objetivo es complementar los programas de atención integral llevados a cabo por las Unidades de Atención Infantil Temprana desde una perspectiva diferente como es el medio acuático y con un carácter fundamentalmente lúdico. El agua es considerada un elemento favorable para estimular nuevos patrones de movimientos, potenciar las capacidades físicas y psíquicas en función del desarrollo y ayudar en el proceso que conforma toda su evolución, aportando numerosos beneficios dentro del conjunto de terapias existentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.363	5764,22
Personal con contrato de servicios	13	13	1.236,27	1.236,27
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	134	132
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.003,66	561,96
Gestión de Personal	99.473,82	48.846,22

LA SECRETARIA

V.B PRESIDENTA

Otros gastos de actividad	37.035,99	33.560,64
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	137.513,47	82.968,82
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		
Total Recursos empleados	137.513,47	82.968,82

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
• Objetivo fundamental es complementar los programas de atención integral llevados a cabo por las Unidades de Atención Infantil Temprana desde una perspectiva diferente como es el medio acuático y con un carácter fundamentalmente lúdico	• Cuestionarios de grado de satisfacción del usuario • Valoración del grado de integración en el entorno del usuario, por medio de hojas de seguimiento	• 20 • 20	• 0 • 132

LA SECRETARIA

V.B PRESIDENTA

ACTIVIDAD 15

Mañana-También (Apoyo en el Entorno)

A) Identificación

Denominación de la actividad	Mañana-También (Apoyo en el Entorno)
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Ramón Prieto Bances nº 8 33011 Oviedo

Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo a los padres y madres mayores que atienden a personas con discapacidades y/o dependencias, ofreciendo apoyos en su labor de cuidadores/as, facilitando su tiempo de descanso y ocio, así como apoyo en la realización de gestiones administrativas. También tiene como objetivo informar a las familias reduciendo sus temores e incertidumbres respecto al futuro de sus hijos/as.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	4	8.137,50	6.510
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	26
Personas jurídicas		

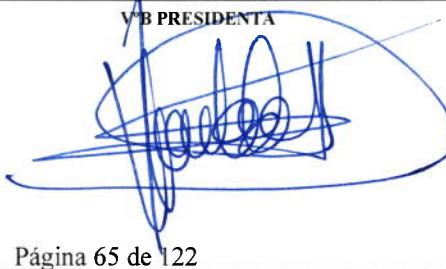
D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	162,88	127,90
Gestión de Personal	164.790,49	95.813,81

LA SECRETARIA



V/B PRESIDENTA



Otros gastos de actividad	6.330,21	5.801,72
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	171.283,58	101.743,43
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		
Total Recursos empleados	171.283,58	101.743,43

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> OBJETIVOS DIRIGIDOS A PADRES: <ul style="list-style-type: none"> Favorecer la toma de conciencia de la necesidad del cuidado que tiene el/la propio/a cuidador/a Posibilitar tiempo propio de ocio y descanso Facilitar apoyos personalizados en el cuidado diario complementarios a la red formal de servicios ya existentes 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista cuatrimestral a cada familia para revisar las rutinas de autocuidado Informe de cada familia a mediados de año donde se describa el trabajo de apoyo realizado así como su impresión respecto a los objetivos de programa propuestos Reuniones de coordinación del equipo de trabajo del Programa de Apoyo a Familias para analizar el cumplimiento de objetivos Encuesta de satisfacción a las familias 	<ul style="list-style-type: none"> • 75 • 23 • 12 • 1 	<ul style="list-style-type: none"> 0 0 3 0
<ul style="list-style-type: none"> OBJETIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer contextos de aprendizaje y disfrute independiente del entorno familiar habitual Favorecer la autodeterminación y preparar para futuras separaciones Apoyar en la realización de actividades básicas de la vida diaria 			

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

ACTIVIDAD 16

Viviendas Supervisadas para personas con enfermedad mental Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas Supervisadas para personas con enfermedad mental	
Tipo de actividad	Actividad Propia	
Identificación de la actividad por sectores	Atención a familias que atienden a personas con discapacidad y/o dependientes	
Lugar desarrollo de la actividad	Oviedo (2 Viviendas) – Área Socio-sanitaria IV Avilés (3 Viviendas) – Área Socio-sanitaria III Luarca (1 Vivienda) – Área Socio-sanitaria I Mieres (1 Vivienda) – Área Socio-sanitaria VII Lada (1 Vivienda) – Área Socio-sanitaria VII	

Descripción detallada de la actividad realizada.

Recursos destinados a dar alojamiento a personas con enfermedad mental en un situación socio-familiar que les impida vivir con su familia o en su lugar de residencia, ofreciendo un modelo de convivencia normalizado en contexto protegido pero externo a los dispositivos e instituciones residenciales habituales y organizado en núcleos convivenciales pequeños.

A) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17	4156	6233
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

B) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	30
Personas jurídicas		

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	8.565,42	6.910,49
Gestión de Personal	148.752,87	74.445,61
Otros gastos de actividad	7.406,40	21.115,50

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Amortización del inmovilizado	8.811,33	11.071,92
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		8.393,13
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	173.536,02	121.936,65
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		
Total Recursos empleados	173.536,02	121.936,65

D) Objetivos e indicadores de la actividad

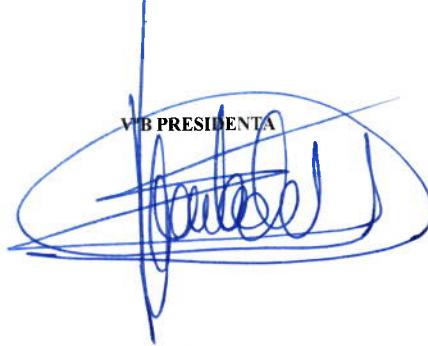
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a personas con trastorno mental severo a reintegrarse en la comunidad y a mejorar su funcionamiento psicosocial, de modo que les permita mantenerse en su entorno social en unas condiciones lo más normalizadas e independientes posibles 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de grado de satisfacción del usuario 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 	<ul style="list-style-type: none"> • 30
	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del grado de integración en el entorno del usuario, por medio de hojas de seguimiento (PIA). 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 	<ul style="list-style-type: none"> • 30

La Fundación ha dejado de gestionar las viviendas supervisadas de salud mental a 31 de Marzo de 2025.

LA SECRETARIA



V/B PRESIDENTA



ACTIVIDAD 17

A) Identificación

Denominación de la actividad	Programa Primera experiencia laboral
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas (MRR)
Lugar desarrollo de la actividad	En los distintos Centros de la Fundación

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de un Programa dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el la política palanca VII donde se incluyen la inversión de "Empleo joven" financiada con los fondos Next Generation de la UE

A) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	20	10.373	10.373
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

B) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	203	203
Personas jurídicas		

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gestión de Personal	167.746,37	132.982,68
Otros gastos de actividad		
Amortización del inmovilizado		

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	167.746,37	132.982,68
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		
Total Recursos empleados	167.746,37	132.982,68

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Realizado
• Adquisición de experiencia profesional y apoyo al desarrollo	• Sesiones formativas	• 3 – 40 horas	• 3 – 40 horas
	• Actividades de colaboración en los Centros	• 16 actividades	• 16 actividades

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

ACTIVIDAD 18

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS PILOTO
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a familias que atienden a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Carreño, Meres - Tíñana

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se desarrollará en el año 2024 tres proyectos piloto:

- **Proyecto “Implantación de Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) en la Atención a Personas con Discapacidad”** proyecto de mejora de la gestión del sistema de atención a implantar en los centros de FASAD, complementario del Modelo de Atención de Cuidados de Larga Duración.
- **Proyecto de Comunicación Audiovisual,** a desarrollar en el Centro de Adultos “La Arboleya” pero con un enfoque transversal de tal forma que participen de la experiencia todos los usuarios y usuarias de la Fundación. Se pretende que a través de los procesos implicados en la producción audiovisual encuentren éstos/as un canal de aprendizaje en trabajo en equipo y motivación, estableciendo, también, un canal de comunicación con el resto de personas usuarias de FASAD, como paso previo a la generación de un canal en abierto.
- **Proyecto Texu: Ecosistemas de Innovación Social para la Adaptación al Cambio Social.** Proyecto de pilotaje de innovación social y tecnológica, financiado con los fondos MRR, ya iniciado en el año 2023.
- **Proyecto Aramo:** Framework tecnológico para el Sistema Asturiano de Servicios Sociales del Principado de Asturias. Proyecto financiado con los fondos MRR, ya iniciado en el año 2023.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1628	2.441,25
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	302	302
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

LA SECRETARIA

V.PRESIDENTA

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.324,00	2.968,19
Gestión de Personal	35.061,90	87.136,67
Otros gastos de actividad		95.007,55
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	38.385,90	185.112,41
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones		
Total Recursos empleados	38.385,90	185.112,41

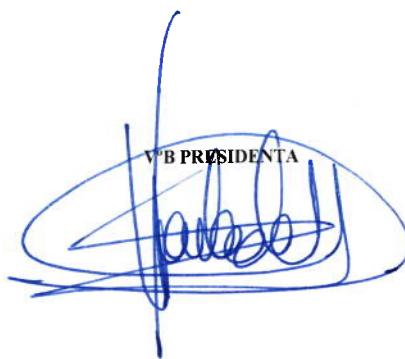
E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Realizado
• Llegar al máximo número de usuarios tanto de la propia Fundación como terceros	• Número de Centros Participantes	• 8	• 15

LA SECRETARIA



V.PB PRESIDENTA



II.- Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	CAI CAA	Alojamientos CAA	CAI Villalegre	CD CANDAS	CD Navia	C Turon
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas Monetarias						
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	6.741,12	76.482,10	4.515,19	3.948,46	3.906,87	6.097,75
Gestión de Personal	613.472,71	1.612.630,17	451.086,94	352.580,80	276.670,69	378.457,37
Otros gastos de actividad	412.883,83	822.581,09	193.053,35	259.658,16	298.343,97	135.487,85
Amortización del inmovilizado	96.122,59	220.856,84	377,94	1.876,21	352,97	647,51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuesto sobre beneficios						
Subtotal de gastos	1.129.220,25	2.732.550,20	649.033,42	618.063,63	579.274,50	520.690,48
Adquisición de inmovilizado	106.592,05	106.592,05	55.015,36	24.113,95	24.374,37	44.613,85
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal de inversiones	106.592,05	106.592,05	55.015,36	24.113,95	24.374,37	44.613,85
Total Recursos empleados	1.235.812,30	2.839.142,25	704.048,78	642.177,58	603.648,87	565.304,33

Gastos / Inversiones	CAI Arriondas	CD Riaño	URC	C Pando	Alojamiento Tutelar	Alojamiento La Magdalena
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas Monetarias						
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	3.145,01	3.361,29	2.625,36	5.884,54	1.235,17	8.746,20
Gestión de Personal	189.702,61	195.762,64	87.943,61	73.596,46	107.452,28	383.258,02
Otros gastos de actividad	216.809,09	78.359,97	55.344,31	11.780,25	44.006,92	74.367,35
Amortización del inmovilizado	935,58		153,63	1.112,23	545,71	9.490,82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuesto sobre beneficios						
Subtotal de gastos	410.592,29	277.483,90	146.066,91	92.373,48	153.240,08	475.862,39
Adquisición de inmovilizado	18.336,26	27.777,59	5.520,07	5.508,68	5.508,68	32.763,95
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal de inversiones	18.336,26	27.777,59	5.520,07	5.508,68	5.508,68	32.763,95
Total Recursos empleados	428.928,55	305.261,49	151.586,98	97.882,16	158.748,76	508.626,34

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

Gastos / Inversiones	Área Tutelar	Estimulación Medio Acuático	Mañana También	Viviendas Supervisadas	Programas Piloto/Primera Exp. Laboral	Programas Piloto
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas Monetarias						
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	4.607,24	561,96	127,90	6.910,49		2.968,19
Gestión de Personal	455.726,03	48.846,22	95.813,81	74.445,61	132.982,68	87.136,67
Otros gastos de actividad	20.428,50	33.560,64	5.801,72	21.115,50		95.007,55
Amortización del inmovilizado				11.071,92		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				8.393,13		
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuesto sobre beneficios						
Subtotal de gastos	480.761,77	82.968,82	101.743,43	121.936,65	132.982,68	185.112,41
Adquisición de inmovilizado						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal de inversiones	480.761,77	82.968,82	101.743,43	121.936,65	132.982,68	185.112,41
Total Recursos empleados	480.761,77	82.968,82	101.743,43	121.936,65	132.982,68	185.112,41

Gastos / Inversiones	Total Actividades	No Imputadas a Actividades	Total
Gastos por ayudas y otros		732.597,04	732.597,04
a) Ayudas Monetarias			
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno			
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		732.597,04	732.597,04
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	141.864,84	14.748,04	156.612,88
Gestión de Personal	5.617.565,32	508.938,54	6.126.503,86
Otros gastos de actividad	2.778.590,06	215.551,01	2.994.141,07
Amortización del inmovilizado	343.543,95	57.093,61	400.637,56
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	8.393,13		8.393,13
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		103.006,00	103.006,00
Impuesto sobre beneficios			
Subtotal de gastos	8.889.957,30	1.631.934,24	10.521.891,54
Adquisición de inmovilizado	456.716,85	60.397,34	517.114,19
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal de inversiones	456.716,85	60.397,34	517.114,19
Total Recursos empleados	9.346.674,15	1.692.331,58	11.039.005,73

LA SECRETARIA

VºB-PRESIDENTA

III.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y Otros ingresos derivados del Patrimonio (Imput. Subvenc. de capital)	304.921,79	324.139,54
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.549.000,00	6.799.029,24
Encomienda de Gestión Centros	7.549.000,00	6.799.029,24
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	3.253.246,37	3.397.643,34
Transferencia Corriente Consejería Bienestar Social y Vivienda	3.070.000,00	3.070.000,00
Subvención Proyecto TEXU		112.199,09
Subvención Primera Experiencia Prof.	167.746,37	200.661,75
Subvención Fundación Tripartita	15.500,00	14.782,50
Aportaciones privadas		
Otro tipo de ingresos		1.079,42
Ingresos extraordinarios		1.079,42
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	11.107.168,16	10.521.891,54

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV.- Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Oviedo y la Fundación FASAD, para desarrollar el Máster Universitario de Protección Jurídica de las personas y grupos vulnerables			X
Convenio de cooperación educativa para la realización de actividades solidarias y de responsabilidad social, entre la Universidad de Oviedo y la Fundación FASAD			X
Convenio de colaboración para el desarrollo del Módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) con el IES de Roces			X
Acuerdo de colaboración entre la Escuela Universitaria "Padre Enrique de Ossó", adscrita a la Universidad de Oviedo, y la Fundación FASAD para la realización de prácticas en Unidad Residencial de Meres (Siero)			X
Convenio de colaboración para el desarrollo del Módulo profesional de Formación en Centros de trabajo (FCT) del Centro Educativo de Cangas de Narcea			X

LA SECRETARIA

V*B PRESIDENTA

Convenio de colaboración para el desarrollo del módulo profesional de formación en centros de trabajo (FCT) del centro educativo "Elisa y Luis Villamil" - Vegadeo			X
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Carreño y la Fundación FASAD			X
Convenio de Cooperación Educativa para la realización de las prácticas externas de la Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat			X
Convenio de Colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del Centro Educativo "IES Carreño Miranda (Avilés)"			X
Convenio de Colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del Centro Educativo "IES La Quintana (Langreo)"			X
Convenio de Colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del Centro Educativo "IES Monte Naranco (Oviedo)"			X
Convenio de Colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del Centro Educativo "IES La Quintana (Langreo)"			X
Convenio de Colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del Centro Educativo "Centro Integrado FP Cerdeño (Oviedo)"			X
Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Oviedo y la Fundación FASAD M.P para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios			X
Convenio de Colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del Centro Educativo "IES Sánchez Lastra (Mieres)"			X
Convenio de Colaboración entre Fundación FASAD M.P y el Club Deportivo Básico Bolosinbarr			X
Convenio Marco de Colaboración entre Fundación FASAD M.P y la Fundación Cibervoluntarios			X

V.- Desviaciones entre plan de actuaciones y datos realizados

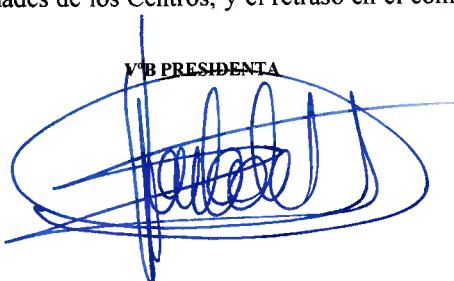
Las desviaciones más relevantes con relación a los gastos se derivan:

- En los Aprovisionamientos se ha ejecutado un 90,06% del presupuesto, debido a que se ha necesitado menos compra en los materiales para las actividades de los Centros, y el retraso en el comienzo de alguna resolución, como la de los bacteriostáticos.

LA SECRETARIA



VIB PRESIDENTA



- En los que se refiere a los gastos de personal, la ejecución ha sido de un 90,80% del presupuesto y es debido principalmente a que el II Convenio Colectivo se aprobó en Octubre del 2024, siendo los complementos y demás ventajas que supone el nuevo convenio no se reflejan hasta dicha fecha. En el Programa de Área Tutelar los incrementos de personal necesarios no se pudieron realizar a comienzo de año, lo que ha implicado menos gasto en ese programa. También en el recurso de Alojamiento de la Magdalena la incorporación de los usuarios permanentes no se concluyó hasta Julio, mientras que los temporales han sido muy pocos y escalonados.
- En los servicios exteriores la ejecución ha sido de un 78,72%, y las causas más relevantes han sido; el retraso en las licitaciones de los grandes contratos SARA (Catering, Restauración, Limpieza y Transporte), las previsiones en el presupuesto para la realización de asistencias técnicas cuya ejecución ha sido de 35,94%, y la ejecución por las necesidades de Alojamiento de personas cuarteladas ha sido de un 13,52%, se tenía previsto el renting de varios vehículos para el desarrollo de nuestros programas, se espera al acuerdo marco elaborado por el Servicio de Patrimonio del Principado al que nos hemos adherido, su ejecución fue de un 12,95%.

Las desviaciones más relevantes en cuanto los ingresos:

- En el encargo de gestión para el año la ejecución ha sido de un 90,07%, debido a que no se modificaron tarifas con respecto al año 2023.

23.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 artículo 27.1

En el año 2024

la Fundación solamente ha realizado actividades propias fundacionales.

El artículo 27 de la ley 50/2002 obliga a destinar a la realización de los fines fundacionales el 70% del resultado (ingresos menos gastos) de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto (incluidos los ingresos fundacionales) deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, destinando el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo del patronato.

La Fundación no desarrolla actividades mercantiles, con lo que deberá destinar a fines fundacionales el 70% de la diferencia entre sus ingresos por cualquier otro concepto menos los gastos necesarios para obtener los citados ingresos, lo que implica el destino a las actividades fundacionales de al menos el 70% del excedente de cada ejercicio.

La Fundación considera cumplido el requisito anterior mediante los gastos realizados en cumplimiento de la actividad fundacional en el ejercicio en que se han obtenido los citados resultados.

Ejercicio	Resultado	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Total
2021			7.751.085,24	7.751.085,24
2022	654.265,95		7.953.944,33	8.608.210,28
2023			9.459.290,50	9.459.290,50
2024			10.527.940,01	10.527.940,01

Ejercicio	70%	Gastos actividad	Inversiones ejercicio	Recursos empleados a fines	Pendiente para futuros ejercicios
2021	5.425.759,67	7.378.600,07	24.750,68	7.403.350,75	
2022	6.025.747,20	7.580.999,70	60.289,27	7.641.288,97	
2023	6.621.503,35	8.939.828,02	83.292,62	9.023.120,64	
2024	7.369.558,01	9.250.863,85	517.114,39	9.767.978,24	

LA SECRETARIA

V.B PRESIDENTA

24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpida

La Fundación no cuenta con activos mantenidos para la venta ni operaciones interrumpida.

25. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre.

26. Operaciones con partes vinculadas

26.1 Información sobre operaciones con partes vinculadas

Entidad:	Denominación:	ALBANCIA SL					
	Domicilio:	C/ Ramón Prieto Bances nº 8 Bajo (Oviedo)			Forma jurídica:		SOC.LIM.
NIF:	Datos ejercicio						% Participación
B74067604	Capital	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados negativos ejerc. ant.	Resultados	Directa	Indirecta
	3.006,00	100.000,00	57.405,77	-103.248,73	-38.001,49	100%	

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Entidad con porcentajes de participación superiores a los mínimos establecidos.

La Fundación tiene firmado dos convenios con la sociedad Albancia sl para la prestación de servicios por parte de Albancia a la Fundación de:

- Servicios de Ordenanzas.- En el Centro de Adultos la Arboleya, en el Alojamiento Tutelar de Fundoma, en la Unidad Residencial de Cangas de Narcea y en la Sede de la Fundación. El precio estipulado es de 1.696,21 € (más IVA) por ordenanza que preste el servicio.
- Servicio de Lavandería.- La Fundación cede para la prestación del Servicio de lavandería a la sociedad Albancia sl, la lavandería del Centro de Adultos la Arboleya y del Centro de Turón y el precio de intercambio es de 0,77 €/Kg de ropa lavada.

No ha existido ningún sueldo, dieta ni remuneración de ningún tipo devengados en el ejercicio el Consejo de Administración de la Sociedad Albancia SL.

.La sociedad no ha concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros de los órganos de gobierno.

En la Junta General de Albancia SL de fecha 14 de enero de 2025, se ha aprobado la liquidación y extinción de la sociedad conforme a disposición adicional undécima de la Ley del Principado de Asturias 8/2024 de 27 de diciembre de presupuestos generales para el 2025. Por este motivo la Fundación en el ejercicio 2024 ha considerado deteriorar en su integridad la participación de la sociedad.

27. Otra información

27.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

En el año 2024 se ha producido los siguientes ceses en el Patronato de la Fundación.

LA SECRETARIA



1º PRESIDENTA



Cargo	Nombre	Designado por	Fecha Finalización
Presidenta	Melania Alvarez García	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	23 de febrero 2024
Vocal	Pedro Fernandez-Raigoso Castaño	Consejería Industria Empleo y Promoción Económica	9 de febrero 2024
Vocal	Verónica Mittelbrunn Suárez	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	13 de junio 2024

En el año 2024 se han producido los siguientes nombramientos en el Patronato de la Fundación.

Cargo	Nombre	Designado por	Fecha Nombramiento
Presidenta	Marta del Arco Fernández	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	7 de marzo 2024
Tesorera	Nerea Monroy Rosal	Dirección ERA	25 de enero 2024
Vocal	Judit Flórez Paredes	Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo	27 de febrero 2024
Vocal	Verónica Mittelbrunn Suárez	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	25 de enero 2024
Vocal	Mª Beatriz Rodríguez Díaz	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	20 de junio 2024

27.2 La Entidad en el año 2024, no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

27.3 La plantilla media de la Fundación en el año 2024 ha sido.

CATEGORIA PROFESIONAL	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
	FIJO	EVENTUAL	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACIDAD					
DIRECTIVO	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1
TECNICO SUPERIOR	7	8	4	3	11	11	3	3	8	8	0	0
TECNICO MEDIO	32	32	17	17	49	49	11	11	38	38	0	0
ADMINISTRATIVO	7	7	0	1	7	8	3	3	4	5	1	1

LA SECRETARIA



V.P PRESIDENTA



OBREROS Y SUBALTERNOS	94	94	37	37	131	131	12	12	119	119	8	7
TOTAL PERSONAL	141	142	58	58	199	200	30	30	169	170	10	9

PROPORCION H/M	2023		2024
	% %		
HOMBRE	15,07		15,00
MUJER	84,93		85,00
DISCAPACIDAD	5,02		4,50

27.4 El importe desglosado por conceptos de honorarios de auditoría es el siguiente

Empresa	Concepto	Importe
CENTIUM AUDITORES S.L	Auditoria anual 2023	3.872,00 €
CENTIUM AUDITORES S.L	Auditoria anual 2024	4.235,00 €

27.5 No ha existido ningún acuerdo de la Fundación que no figure en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

27.6 La Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera temporal.

La Fundación aplica los artículos 47 y 47.bis del Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario. (TREPPA).

28. Información segmentada

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil.

LA SECRETARIA

VICEPRESIDENCIA

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales según Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024
	Días	Días
Periodo Medio de Pago	25,68	26,60
Ratio de operaciones pagadas	28,11	29,55
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,63	1,92
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.472.764,20	3.286.236,78
Total pagos pendientes	374.855,75	392.961,95

No existen retribuciones de ninguna clase percibidas por los miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

LA SECRETARIA

VICEPRESIDENTA

29. Estado de flujos de efectivo (

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS EN MEMORIA	AÑO 2024	AÑO 2023
1. Resultado del periodo antes de impuestos	3	0,00	0,00
2. Ajustes del resultado		-220.641,40	31.126,38
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,8	400.637,56	367.512,43
c) Variación de provisiones (+/-)	17	0,00	-30.480,00
d) Imputación de subvenciones (-)	20	-732.625,31	-304.704,27
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		103.006,00	
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)		0,00	63,26
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-52,78	-1.201,78
3. Cambios en el capital corriente		352.217,04	383.385,99
a) Existencias (+/-)	14	0,00	-32.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11, 20	110.743,52	-243.867,48
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		241.473,52	659.253,47
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
c) Pagos de intereses (-)			
c) Cobros de intereses (+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+-2+-3+-4)		133.386,12	414.512,37
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-517.114,19	-83.292,62
b) Inmovilizado intangible	8	-14.447,20	
c) Inmovilizado material	5	-502.666,99	-83.292,62
c.2) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	-502.666,99	-83.292,62
e) Otros activos financieros			
7. Cobros por desinversiones (+)			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	5,8	-517.114,19	-83.292,62
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	741.069,93
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	20		741.069,93
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instr. de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10 -11)			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-384.028,07	1.072.289,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		1.647.887,38	575.597,70
Efectivo o equivalentes al final del periodo		1.263.859,11	1.647.887,38

LA SECRETARIA

VICEDIRECTOR
PRESIDENTA

30. Inventario

Fecha de Adquisición	Código	Cuenta	Valor Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
26/01/2010	2060014	Nominaplus Elite Gold 2010 R01	1 164,64	1 164,64	
31/10/2013	2060027	MS WINDOWS SERVER 2008 R2 STD	1 234,12	1 234,12	
31/07/2019	2060030	Software Contabilidad Sage 200c	1 454,87	1 454,87	
18/12/2019	2060031	LICENCIA SQL SERVER 2017 (SERV+USUARIO)	484,00	484,00	
01/10/2024	2060032	SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRAL	14 447,40	1 191,91	13 255,49
	206*****	Aplicaciones informáticas	18.785,03	5.529,54	13.255,49
14/06/2002	2080001	Derechos de uso s/ act ced CAA	6 491 112,60	5 552 124,11	938 988,49
	208*****	Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros	6.491.112,60	5.552.124,11	938.988,49
05/12/2008	2110001	Sede Social (Locales LO-004, LO-005	1 685 378,12	541 661,71	1 143 716,41
	211*****	Construcciones	1.685.378,12	541.661,71	1.143.716,41
20/11/2001	2120016	Equipamiento Filtracion Piscina	8 577,29	8 577,29	
01/01/2002	2120024	Transformación Calderas	106 530,82	106 530,82	
31/01/2006	2120058	Extintor 3Kg (2)	69,16	69,16	
27/10/2008	2120059	Extintor polvo 6 Kg. (21A-113B)	42,70	42,70	
24/11/2009	2120060	Extintor Polvo 6 Kg. (4)	158,60	158,60	
24/11/2009	2120061	Extintor CO2	55,84	55,84	
26/02/2010	2120062	Extintor de Polvo de 6 Kg	39,65	39,65	
31/05/2010	2120065	Extintores de Polvo de 6 Kg Carreño (14)	444,07	444,07	
30/07/2010	2120066	Extintores de Polvo de 6 Kg Mieres	40,33	40,33	
07/12/2010	2120067	Extintor CO2 2 Kg (3)	170,42	170,42	
14/12/2010	2120068	Batería de Condensadores S/1162/10	3 459,32	3 459,32	
30/12/2010	2120071	Extintor 3 Kg	28,58	28,58	
31/12/2010	2120073	Central de Alarms Bidireccional Turon	1 468,95	1 468,95	
31/12/2010	2120074	Central de Alarms Bidireccional Navia	1.918,85	1 918,85	
18/03/2011	2120075	Extintor de CO2 de 2 Kg (2)	113,61	113,61	
29/03/2011	2120076	Extintor de Polvo de 6 Kg (6)	241,99	241,99	
29/03/2011	2120077	Extintor de CO2 de 2 Kg (2)	113,61	113,61	
13/06/2014	2120078	Extintor de 6 LG ABC	42,10	42,10	
29/06/2015	212007901	PROYECTORES DE TEATRO	168,31	168,31	
29/06/2015	212007902	PROYECTORES DE TEATRO	168,31	168,31	
29/06/2015	212007903	PROYECTORES DE TEATRO	168,31	168,31	
29/06/2015	212008001	TRIPODES DE PROYECTOR	62,01	62,01	
29/06/2015	212008002	TRIPODES DE PROYECTOR	62,01	62,01	
29/06/2015	212008003	TRIPODES DE PROYECTOR	62,02	62,02	
18/03/2016	2120081	EXTINTOR DE POLVO DE 6 KG	35,00	30,74	4,26
18/03/2016	2120082	Extintor de CO2 de 2 Kg	45,30	39,79	5,51
30/06/2016	2120083	Extintor de Polvo 6 Kg ABC	48,21	40,98	7,23
12/01/2017	212008401	Extintor 6 Kg Polvo ABC	35,00	27,89	7,11
12/01/2017	212008402	Extintor 6 Kg Polvo ABC	35,00	27,89	7,11
12/01/2017	212008403	Extintor 6 Kg Polvo ABC	35,00	27,89	7,11
12/01/2017	212008404	Extintor 6 Kg Polvo ABC	35,00	27,89	7,11
12/01/2017	212008405	Extintor 6 Kg Polvo ABC	34,97	27,87	7,10
10/04/2019	2120085	PCR ULTRA PH/CL/TMP	3 538,23	2 025,64	1.512,59
29/11/2019	2120086	EXTINTOR CO2 2KG (34B) (3)	141,57	72,04	69,53
29/11/2019	2120087	EXTINTOR CO2 5KG (89B)	71,39	36,33	35,06
29/11/2019	2120088	EXTINTOR 6 KG ABC (27A-183B) (33)	998,25	508,00	490,25
23/10/2023	2120089	CIRCUITO DE CAMARAS CAA	41 356,59	4 916,84	36 439,75
12/01/2017	2121001	Instalaciones técnicas CAA	716 409,89	507 293,92	209 115,97
15/12/2008	2121002	Cambio de Ventanas CAA	102 217,03	65 589,27	36 627,76
01/09/2009	2121003	Reforma Baños Usuarios Fem y Masc	29 232,00	17 925,71	11 306,29
23/09/2009	2121004	Reforma de Patio Central CAA	14 738,96	9 002,23	5 736,73
01/10/2009	2121005	Reforma Gimnasio- Polideportivo CAA	40 020,00	24 407,75	15 612,25
01/10/2009	2121006	Reforma Baño Femen Administración	8 004,00	4 881,55	3 122,45
01/10/2009	2121007	Reforma Baño Masculino Admin CAA	8 004,00	4 881,55	3 122,45
22/11/2011	2121008	Reforma Baño Alojamiento CAA	29 983,80	19 647,72	10 336,08
17/05/2010	2122001	Central de Alarms Bidireccional Carreño	1 564,46	1 564,46	
07/02/2011	2123001	Extintor de Polvo de 6 Kg (2)	80,66	80,66	
	212*****	Instalaciones técnicas	1.120.871,17	787.291,47	333.579,70
27/02/1999	2130003	SIERRA DE CALAR EP-565	297,37	297,37	
27/02/1999	2130004	TORNILLO BANCO 601-125	190,19	190,19	
27/02/1999	2130005	BANCO CARPINTERO 65F DOBLE OPER	760,76	760,76	
01/10/1999	2130006	Sierra Inglet 560 mm	23,36	23,36	
30/06/2001	2130009	Fresadora FR-78C	261,44	261,44	
30/06/2001	2130010	Soporte Taladro	76,27	76,27	
30/11/2001	2130011	INGLETADORA SAM-300 MIXTA	1.005,55	1 005,55	
10/02/2004	2130017	Tórculo Reig ref 140-A	829,00	829,00	
16/02/2005	2130019	Laminadora Kittec RM1 675	1.252,80	1 252,80	
23/03/2005	2130020	Taladro Percutor/Anton 14 4V 2Ah	393,80	393,80	

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

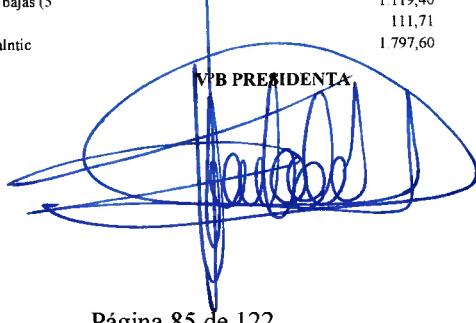
25/07/2005	2130022	Multijadora Bosch Orbit	79,95	79,95
14/11/2005	2130025	MAQUINARIA CLIMATIZACIÓN PISCINA	35 155,64	35 155,64
31/03/2006	2130028	Grapadora MCF16AA	417,60	417,60
28/07/2006	2130030	Programador Digital PR9T para cerám	939,60	939,60
31/08/2006	2130032	Cepillo Bosch GHO-36-82	240,47	240,47
30/09/2006	2130033	Hidrolavad K204Plus	99,95	99,95
25/11/2006	2130034	Atornilladora Batería 12V	174,68	174,68
25/02/2009	2130038	Sopladora Aspirador EFCO SA3000	272,99	272,99
15/06/2010	2130039	Placa 3EE703XP	333,00	333,00
06/05/2011	2130042	FOTOMETRO CLORO LIBRE HI-96710C	477,90	477,90
07/11/2011	2130043	MAQUINA DE COSER ALFA NEXT - 40	349,16	349,16
30/12/2011	2130044	LIJADORA BANDA-DISCO SA-169N	466,10	466,10
30/12/2011	2130045	ASPIRADOR AS182K (2)	654,90	654,90
28/02/2015	2130046	LIJADORA SRE4350 TURBO TEC	308,55	308,55
28/02/2015	2130047	MULTILIJADORA BOSCH PSM18LI	192,39	192,39
29/05/2015	2130048	ATORNILLADORA SB18LT	447,64	447,64
21/10/2016	2130049	LIJADORA BANDA BOSCH PBS 75	157,50	157,50
13/12/2002	2131002	Planchadora Golder PS-3219	11 712,52	11 712,52
13/12/2002	2131003	Mesa de Repaso S-AVR	4 705,92	4 705,92
13/12/2002	2131004	Plataforma MOBBA L 454	941,18	941,18
13/12/2002	2132001	Conjunto de Camaras Congelación, Co	20 880,58	20 880,58
13/12/2002	2132002	Mesa Fria MSP-205	2 147,72	2 147,72
13/12/2002	2132003	Lavadora-Escurridera LE-25	3 078,40	3 078,40
13/12/2002	2132009	Fry-Top FAGOR FTG/C9-10L+R	3 173,85	3 173,85
13/12/2002	2132010	Sarten Basculante FAGOR SBG 9-10 I	5 500,55	5 500,55
13/12/2002	2132013	Baño María FAGOR BMG 9-05	1 348,29	1 348,29
13/12/2002	2132014	COCINA CG 9-10 (PLANCH) FAGOR	2 571,29	2 571,29
13/12/2002	2132015	COCINA CG 9-20 FAGOR	1 527,27	1 527,27
13/12/2002	2132016	COCINA CG 9-40 FAGOR	2 684,65	2 684,65
13/12/2002	2132017	BALANZA MOBBA MINI S/P 15 KG 5G	608,52	608,52
27/11/2006	2132018	PICADORA CARNE P-32 SAMMIC	3 460,21	3 460,21
13/12/2002	2132019	COCINA DUPLO GAS GRH/FRAENKE	322,14	322,14
13/12/2002	2132020	CAMPANA CHP-60	912,77	912,77
13/12/2002	2132021	FREIDORA TAURUS	307,84	307,84
30/06/2005	2132022	Triturador CMP 350 Compacto	339,30	339,30
20/09/2009	2132023	Lavavajillas Cafeteria	1 058,57	1.058,57
	213*****	Maquinaria	113.140,13	113.140,13
14/11/2005	2160053	MATA TERMICA PISCINA CON ENROLLADOR	7 242,24	7 242,24
23/03/2006	2160056	Bancada Havana 3 Plazas	312,74	312,74
21/04/2006	2160057	Mesa Juntas modular 320x120 Nogal	419,05	419,05
20/03/2006	2160065	ESTANTERIA SOFIA	485,65	485,65
30/04/2006	2160066	Armario Master 1980x800x45 (+Estan)	495,30	495,30
31/05/2006	2160067	Estanterias de Armario Tutelas	119,07	119,07
25/10/2006	2160071	Banco Vestuario MDL 1 m. (2)	183,28	183,28
25/10/2006	2160072	Banco vestuario MDL 1.5 m (6)	799,50	799,50
25/10/2006	2160073	Banco Vestuario MDL 2 M. (4)	605,94	605,94
25/10/2006	2160074	Perchas MDL 1 M (2)	241,63	241,63
25/10/2006	2160075	Perchas MDL 1.5 M (6)	1 023,54	1 023,54
25/10/2006	2160076	Perchas MDL 2 M (4)	815,24	815,24
20/11/2006	2160078	Asidero en "L" Angulo 40x45 (2)	119,99	119,99
17/11/2006	2160094	AMPLIFICADOR ONKYO TX-SR 303	239,00	239,00
17/11/2006	2160095	ALTAVOCES INFINITY PRIMUS PACK	450,00	450,00
17/11/2006	2160097	ESTUCHE HAMA 26303	13,90	13,90
17/11/2006	2160098	MICROFONO SENNHEISER 835	99,00	99,00
17/11/2006	2160100	TRIPODE HAMA 4162	35,00	35,00
17/11/2006	2160102	PANTALLA REFLECTA 200X200	179,00	179,00
30/11/2006	2160103	SOPORTE PROYECTOR HAMA	75,00	75,00
12/02/2007	2160107	Mesa 200x80 Venus Roble (4)	585,57	585,57
12/02/2007	2160108	Mesa 180x80 Venus Roble	141,64	141,64
12/02/2007	2160109	Mesa 140x80 Venus Roble	122,38	122,38
12/02/2007	2160110	Mesa 80x80 Venus Roble	87,42	87,42
12/02/2007	2160112	Mesa 160x100x80 (2)	867,68	867,68
02/03/2007	2160113	Armario 222 con 2 archivos	338,20	338,20
02/03/2007	2160114	Kit Bastidores extraible armario	197,00	197,00
03/04/2007	2160115	Bancada Mdlo. OR 5 Plazas (5)	2 583,90	2 583,90
06/11/2007	2160123	Bombo Banda Jinbao	96,00	96,00
06/11/2007	2160124	Bongos Jinbao 105 (Piel)	30,00	30,00
30/11/2007	2160128	Armario Master PV 198x800 P/Mad	405,94	405,94
30/11/2007	2160129	Armario Master PV 1980x800	405,94	405,94
30/11/2007	2160130	Armario Master PV 1980x800	662,40	662,40
31/12/2007	2160133	Mesa de Trabajo con Faldón	351,70	351,70
31/12/2007	2160135	Armario Met (120020400801026) (11)	2 514,60	2 514,60
31/12/2007	2160136	Mesa Trapez (120080200103040) 14	2 856,00	2 856,00
31/12/2007	2160137	Bloque Rodante Cajón y Archivo	211,20	211,20
31/12/2007	2160138	Mesa Rect. (120080200103041) 14	3 141,60	3 141,60
31/12/2007	2160139	Sillón Forum S/B (120080200303) 61	4 233,40	4 233,40
31/12/2007	2160140	Sillón Forum C/B(120080200303) 45	5 098,50	5 098,50
31/12/2007	2160141	Armario Met Est. (120020400812) 4	640,00	640,00

LA SECRETARIA

V/B PRESIDENTA

31/12/2007	2160143	Silla Haya Barn (12008020030) 25	2 055,00	2.055,00
31/12/2007	2160147	Mesilla Mod (1200903030100)(21)	4 295,54	4 295,54
31/12/2007	2160153	Armario 45x42x113 AD138	133,40	133,40
31/12/2007	2160154	Panel Separador Movil Ruedas	240,12	240,12
31/12/2007	2160155	Panel Separador 122x152	216,92	216,92
31/12/2007	2160157	Ala de Mesa 96x60 Vidrio	312,04	312,04
31/12/2007	2160159	Faldón metalico mesa 180	95,12	95,12
31/12/2007	2160161	Armario con puertas 89x42x222	286,52	286,52
31/12/2007	2160162	Armario con puertas 89x42x222	286,52	286,52
31/12/2007	2160165	Mueble Libreria 240x200x30	1 608,63	1 608,63
15/10/2007	2160183	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23
15/10/2007	2160184	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23
15/10/2007	2160185	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23
15/10/2007	2160186	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23
15/10/2007	2160187	CABECERO Y PIECERO MADERA (4)	162,64	162,64
15/10/2007	2160192	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM	331,70	331,70
15/10/2007	2160193	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM	331,70	331,70
15/10/2007	2160194	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM	331,70	331,70
15/10/2007	2160199	FIGORIFICO COMBI BALAY	730,00	730,00
15/10/2007	2160206	Taquillas monoblock (24)	2.481,60	2.481,60
15/10/2007	2160207	Perchero 6 (2)	43,20	43,20
15/10/2007	2160208	Banco Fijo	140,00	140,00
15/10/2007	2160209	Bancada de 4 Plazas	373,70	373,70
15/10/2007	2160210	Bancada de 4 plazas	373,70	373,70
15/10/2007	2160211	Mesa de Trabajo	535,50	535,50
15/10/2007	2160212	Bloque Rodante	211,20	211,20
15/10/2007	2160213	Armario de 2 Archivos	921,70	921,70
15/10/2007	2160214	Sillon de Trabajo	380,50	380,50
15/10/2007	2160215	Sillon de confidente (2)	204,40	204,40
15/10/2007	2160216	Sofa 2 Plazas (4)	2 144,40	2 144,40
15/10/2007	2160217	Butaca con respaldo (6)	1 156,00	1 156,00
15/10/2007	2160218	Mesa con esquina (2)	357,00	357,00
15/10/2007	2160219	Mesa Cuadrada	373,70	373,70
15/10/2007	2160220	Sillon C/B (4)	724,00	724,00
15/10/2007	2160221	Soporte de pared	249,70	249,70
15/10/2007	2160222	Mesa de Comedor (6)	1 518,60	1 518,60
15/10/2007	2160223	Sillas C/B (22)	3 982,00	3 982,00
15/10/2007	2160224	Mesa trapezoidal (4)	816,00	816,00
15/10/2007	2160225	Mesa rectangular (6)	1 346,40	1 346,40
15/10/2007	2160226	Sillon forum C/P (21)	2 379,30	2 379,30
15/10/2007	2160227	Armario Persina (4)	1 238,80	1 238,80
15/10/2007	2160228	Mesa 280x80 (4)	565,20	565,20
15/10/2007	2160229	Mesa Rectangular	224,40	224,40
15/10/2007	2160230	Sillas forum C/P (8)	906,40	906,40
15/10/2007	2160231	Sofa 2 plazas (2)	1 072,20	1 072,20
15/10/2007	2160232	Butaca respaldo medio (4)	1 156,00	1 156,00
15/10/2007	2160233	Mesa esquina (2)	357,00	357,00
15/10/2007	2160234	Cabecero especial (17)	3 107,60	3 107,60
15/10/2007	2160235	Somiero Plano (17)	1 145,80	1 145,80
15/10/2007	2160236	Mesilla modular (21)	4 296,60	4 296,60
29/02/2008	2160240	Central de Alarma Bidireccional 8Z	1 864,55	1 864,55
25/04/2008	2160248	Carro de Lavado Hidráulico	1 797,60	1 797,60
25/04/2008	2160249	Carro de Lavado Hidráulico	1 797,60	1 797,60
25/04/2008	2160250	Carro de Lavado Hidráulico	1 797,60	1 797,60
31/05/2008	2160251	Taquilla Módulo Tres (4)	1 168,82	1 168,82
31/05/2008	2160252	Taquilla Individual (3)	333,21	333,21
30/09/2008	2160267	Escalera Acceso Facil (3)	2 699,08	2 699,08
01/12/2008	2160270	TV POLAROID TLU 43243	798,00	798
04/12/2008	2160272	Teclado Electronico	79,99	79,99
04/12/2008	2160273	TENS DIGITAL TDD	248,87	248,87
04/12/2008	2160274	ESCALERA DE DEDOS	133,85	133,85
09/12/2008	2160276	MANDO A DISTANCIA	145,00	145,00
30/12/2008	2160279	ASIDEROS ABATIBLES (16)	676,24	676,24
30/12/2008	2160280	GRUA PISCINA DIPPER CON SILLA	8 392,65	8 392,65
25/03/2009	2160281	Mostrador Curvo 263,9x142,5x110	1 397,22	1 397,22
25/03/2009	2160282	Cajonera Rodante 3 cajones Haya	179,22	179,22
25/03/2009	2160283	Mesa rodante 120x60 plegable Alum	168,20	168,20
25/03/2009	2160284	Puesto inicial 120x70x71,5 Blanco 2	466,90	466,90
25/03/2009	2160285	Puesto extension 120x70x71,5 (4)	725,00	725,00
25/03/2009	2160286	Frente de recepción 120 blanco (2)	190,24	190,24
25/03/2009	2160287	Estante Recepción 120 cm blanco (2)	89,32	89,32
25/03/2009	2160288	Puesto inicial 160x70x71,5 (3)	738,63	738,63
25/03/2009	2160289	Faldón suspendido mesa 160 cm	50,75	50,75
25/03/2009	2160290	Ala auxiliar 80x50x74 (3)	189,66	189,66
25/03/2009	2160291	Cajonera rodante tres cajones (3)	541,14	541,14
25/03/2009	2160292	Librería media con puertas bajas (5	1 119,40	1 119,40
31/05/2009	2160294	Papelera-Cenicero B10	111,71	111,71
15/05/2009	2160296	Carro de Lavado Medicatratnict	1 797,60	1 797,60

LA SECRETARIA



30/06/2009	2160297	Sillas Actiu Naranja (10)	754,00	754,00
08/06/2009	2160298	Silla de Ruedas Mod. Beijing 45R	274,45	274,45
08/06/2009	2160299	Silla de Ruedas Mod. Beijing T 45R	274,45	274,45
23/07/2009	2160300	Mesa 160x70x71,5 faldon y ala (3)	1.080,54	1.080,54
23/07/2009	2160301	Mesa 160x70x71,5 Ala (2)	618,86	618,86
23/07/2009	2160302	Libereria Media con puertas bajas 10	2.238,80	2.238,80
23/07/2009	2160303	Libereria media con puertas bajas 10	901,90	901,90
23/07/2009	2160304	Cajonera rodante con tres cajones 5	382,80	382,80
31/07/2009	2160306	Vitrina de Corcho P/Corredera	135,71	135,71
24/08/2009	2160308	Porterias de Futbol Sala	1.762,90	1.762,90
25/08/2009	2160309	Taquilla Fenolica P2 (4)	860,35	860,35
31/08/2009	2160310	Directoria General de 18x100 cm	2.759,06	2.759,06
07/07/2009	2160311	Sala de Estimulación Multisensorial Villalegre	10.000,76	10.000,76
12/10/2009	2160312	Silla Ref. 9146 Tapizada (7)	922,43	922,43
22/10/2009	2160314	Papelera Tabillas + Llave (6)	692,52	692,52
24/11/2009	2160315	Silla de Ducha/WC "Clean"	417,90	417,90
30/11/2009	2160316	Andamio Milenium Svelt	580,00	580,00
09/11/2009	2160318	Control horarios Time Profesional	510,40	510,40
26/11/2009	2160319	Pantalla Tripode	89,00	89,00
15/12/2009	2160320	Videoportero Digital B/N mvb-002	674,83	674,83
24/11/2009	2160321	Armario Extintor ABS 6 Kg. (51)	2.652,14	2.652,14
05/03/2010	2160326	LOTE DE 11 ELEMENTOS SALUDABLES	6.948,40	6.948,40
18/02/2010	2160327	Mesa 160x70, Ala Auxiliar, Faldon	360,18	360,18
18/02/2010	2160328	Mesa Semicircular 140x70x74	269,70	269,70
18/02/2010	2160329	Cajonera rodante 3 Cajones	180,38	180,38
28/02/2010	2160330	Armario Met. Pers 198x60x45 Esta	345,24	345,24
18/03/2010	2160331	Mesa 160x70x71,5 Ala y faldon	360,18	360,18
18/03/2010	2160332	Cajonera Rodante Tres Cajones	180,38	180,38
22/04/2010	2160335	Mampara de Aluminio	2.296,80	2.296,80
20/04/2010	2160336	Taburete Sun Blanco (3)	89,97	89,97
28/04/2010	2160337	Barra de Acero Inoxidable	618,67	618,67
06/05/2010	2160339	Alfombra Logovision 85x115	199,17	199,17
06/05/2010	2160340	Silla Ducha Clean 49 Cm (2)	663,40	663,40
06/05/2010	2160341	Grua Bidepestacion Oxford Santand	1.798,00	1.798,00
12/05/2010	2160342	Arnes Erguido Grua Oxford Standaid	245,03	245,03
14/05/2010	2160343	Persiana de Lama Microporforada mot	4.083,20	4.083,20
14/05/2010	2160344	BOLA DE ESPEJO DE 40 D + MOTOR	111,36	111,36
14/05/2010	2160345	Proyector Techo Lámpara 20 RGB	356,82	356,82
31/05/2010	2160346	Estanteria Metálica 130x180	139,20	139,20
11/06/2010	2160347	FRIGORIFICO INDESIT TLA 1	230,00	230,00
10/06/2010	2160348	Carro Fondo Movil 202/50 (2)	1.414,76	1.414,76
08/06/2010	2160349	SILLON MOD. KADOS	440,80	440,80
08/06/2010	2160350	SILLAS MOD UMA (2)	385,12	385,12
15/06/2010	2160351	Muebles de Cocina Serie Bari	2.127,40	2.127,40
15/06/2010	2160352	Granito Cocina Gris Perla 2 cm	727,00	727,00
15/06/2010	2160353	Fregador Stylo 2C Inoxidable	128,00	128,00
15/06/2010	2160354	Grifo Monomando MF1 Cromo	118,00	118,00
31/05/2010	2160355	Placa de Señalización luminis (46)C	224,96	224,96
11/02/2010	2160357	ALFOMBRA LOGOVISION 85X115	197,20	197,20
20/06/2010	2160358	Placa de Metacrilato Transp CAA	1.020,80	1.020,80
29/03/2010	2160359	TELEVISOR LD 32"	299,00	299,00
30/06/2010	2160361	CONJUNTO DE ARMARIOS METALICOS	1.654,61	1.654,61
30/06/2010	2160362	KIT-ARMARIOS ST 30 IP AZUL INI	253,88	253,88
30/06/2010	2160363	MAMPARA SEPARACION ALUMINIO	2.296,80	2.296,80
30/04/2010	2160365	SOFÁ 2 PLAZAS CHENILLA BEIG	350,00	350,00
30/07/2010	2160366	TERMINAL CONTROL HORARIO	12.755,80	12.755,80
26/08/2010	2160368	Purificador de aire AIRPUR	169,00	169,00
30/08/2010	2160369	Silla de Ruedas Plegable manual	300,00	300,00
30/08/2010	2160371	Somier Eléctrico 90x190 (5)	1.431,00	1.431,00
30/08/2010	2160372	Colchon de Latex 90x190 (5)	820,10	820,10
30/08/2010	2160374	Andador Forta con ruedas	90,72	90,72
07/10/2010	2160377	MICROCADENA	99,00	99,00
07/10/2010	2160378	Control Horario Time Profesional	495,60	495,60
07/10/2010	2160379	Purificador de Aire	169,00	169,00
07/10/2010	2160380	Purificador de Aire	169,00	169,00
13/10/2010	2160381	Paralelas de Rehabilitación	383,40	383,40
13/10/2010	2160382	Camilla Eléctrica	1.349,89	1.349,89
28/10/2010	2160383	Taquillas para Vestuarios	626,59	626,59
28/10/2010	2160385	SOFÁ 2 PLAZAS MARRÓN	498,00	498,00
28/10/2010	2160386	SOFRA 3 PLAZAS MARRÓN	299,00	299,00
28/10/2010	2160387	COMPOSICION APLICABLE	519,00	519,00
19/10/2010	2160388	BOLA DE ESPEJO Y PROYECTOR	113,28	113,28
19/10/2010	2160389	PROYECTOR TECHO LAMAPRA 2	362,97	362,97
08/11/2010	2160390	JUEGO BARANDILLAS ABATIBLES (9)	1.244,16	1.244,16
09/11/2010	2160391	VIDEOCAMARA SONY DCR	389,00	389,00
09/11/2010	2160392	DVD REPRODUCTOR TOSHIBA SD	59,00	59,00
09/11/2010	2160394	VIDEOCAMARA SONY DCR-SR	409,00	409,00
09/11/2010	2160395	SOPORTE TV LCD VIVANCO	34,90	34,90

LA SECRETARIA

V.PRESIDENTA

09/11/2010	2160396	DVD REPRODUCTOR TOSHIBA SD	59,00	59,00
09/11/2010	2160397	TV LCD LG 32"	369,00	369,00
09/11/2010	2160398	CAMARA DIGITAL NIKON 999	129,00	129,00
04/11/2010	2160399	CONTROL HORARIO TIME PROFES (2)	991,20	991,20
31/12/2010	2160400	BOLA DE ESPEJOS TRITON	113,28	113,28
31/12/2010	2160401	PROYECTOR TECHO LAMPARA	362,97	362,97
30/12/2010	2160402	ENROLLABLE SCREEN IBIZA	15 465,99	15 465,99
29/12/2010	2160403	RADIO BLUE BOIREZ (2)	65,80	65,80
29/12/2010	2160404	TV JAZZMAN CEREZO	159,00	159,00
07/12/2010	2160407	Silla Ruedas Aluminio Action (2)	960,00	960,00
07/12/2010	2160408	Gruta Birdie Electrica (2)	1 937,93	1 937,93
07/12/2010	2160409	Andador con Ruedas Forta (2)	141,31	141,31
07/12/2010	216041001	Bidet Ducha Electronico (4)	584,10	584,10
07/12/2010	216041004	Bidet Ducha Electronico (4)	584,10	584,10
07/12/2010	2160411	Pantalla Tripode	89,00	89,00
15/12/2010	2160412	PEDALIER ELECTRICO	442,37	442,37
12/12/2010	2160413	Corona de 5 Cascabeles (4)	41,80	41,80
12/12/2010	2160414	Pandereta sencilla 17 cm (15)	150,00	150,00
12/12/2010	2160415	Pandereta sencilla 20 cm (15)	178,50	178,50
12/12/2010	2160416	Pandereta Sencilla 25 cm (14)	193,20	193,20
12/12/2010	2160417	Xilofono Soprano Diatonico (4)	793,60	793,60
12/12/2010	2160418	Maracas de colores (4)	24,20	24,20
12/12/2010	2160419	Triangulo de Acero fino 20 cm (4)	28,00	28,00
12/12/2010	2160420	Crotalos de latón 50 mm (4)	21,41	21,41
12/12/2010	2160421	Claves de Haya Natural 30 mm (4)	17,00	17,00
12/12/2010	2160422	Caja China de Haya (4)	24,80	24,80
12/12/2010	2160423	Flauta de embolo (2)	8,20	8,20
12/12/2010	2160424	Zambomba 12 cm (4)	68,00	68,00
12/12/2010	2160425	Teclado Yamaha	193,50	193,50
12/12/2010	2160426	Tambor de madera 30 5 cm (4)	338,80	338,80
12/12/2010	2160427	Castañuelas (4)	20,79	20,79
17/12/2010	2160430	Televisor LCD	939,40	939,40
25/11/2010	2160431	Soporte para TV (2)	240,90	240,90
25/11/2010	2160432	Control de Horarios Time Profes (3)	1 486,80	1 486,80
27/12/2010	2160433	Cadena Musical H. C43cm	615,00	615,00
27/12/2010	2160434	MESA ANGULAR MODELO AGIL	263,79	263,79
27/12/2010	2160435	CAJONERA 4 + ENCIMERA	208,62	208,62
27/12/2010	2160436	SILLA IDONEA 110 BASICA (3)	556,67	556,67
27/12/2010	2160437	MESA DE REUNION 120X120	204,61	204,61
27/12/2010	2160438	ARMARIO CERRADO H185 CON ESTANTES	260,78	260,78
27/12/2010	2160439	ARMARIO H185 CON DOS CAJONES	322,97	322,97
27/12/2010	2160440	SILLA CONFIDENTE REUNIONES (4)	237,71	237,71
27/12/2010	2160442	BUTACA 1 PLAZA MOD. MAR (2)	451,85	451,85
27/12/2010	2160443	MESA DE CENTRO 110X60 (2)	302,91	302,91
27/12/2010	2160444	MESA DYNAMIC 80X80 (9)	1 047,13	1 047,13
27/12/2010	2160445	SILLA ASIENTE SIN BRAZOS (17)	971,91	971,91
27/12/2010	2160446	SILLA ASISTENTE CON BRAZOS (17)	1 108,31	1 108,31
27/12/2010	2160447	CABECERO PARED 90X93X2 5 (34)	2 768,28	2 768,28
27/12/2010	2160448	SOMIER 6 PATAS PIKOLIN (34)	3 425,45	3 425,45
27/12/2010	2160449	COLCHON PIKOLIN FUNDA (34)	4 629,05	4 629,05
27/12/2010	2160450	ALMOHADA PIKOLIN (34)	824,47	824,47
27/12/2010	2160451	MESITA NOCHE CON ENCIMERA (34)	5 977,87	5 977,87
27/12/2010	2160452	SILLA SPACIO 4 PATAS GRIS (17)	1 584,74	1 584,74
27/12/2010	2160453	SILLA SPACIO 4 PATAS BLANCO (10)	931,43	931,43
27/12/2010	2160454	SOMIER FIJO DE 90 CM	235,62	235,62
28/12/2010	2160455	JUEGO DE PT FIJAS	40,78	40,78
28/12/2010	2160457	CABECERO MELANINA	51,35	51,35
28/12/2010	2160458	PIECERO MELANINA	39,27	39,27
28/12/2010	2160459	MESILLA DE NOCHE	114,41	114,41
28/12/2010	2160462	TERMINAL CONTROL HORARIO	2 997,20	2 997,20
29/12/2010	2160463	TERMINAL CONTROL HORARIO	2 888,64	2 888,64
23/12/2010	2160471	PANEL RECORRIDO CON BOLAS	79,30	79,30
29/12/2010	2160472	PANEL RECORRIDO CON PEZES	85,90	85,90
29/12/2010	2160474	COLCHONETAS 100X200 (4)	583,20	583,20
29/12/2010	2160475	COLCHONETA PLEGABLE (6)	318,60	318,60
30/12/2010	2160476	ESCALERA CON RAMPA Y PELDAÑOS	1 032,50	1 032,50
30/12/2010	2160477	SILLON POWER LIFT LEO (2)	988,00	988,00
31/12/2010	2160478	POLEA DE BRAZOS	99,36	99,36
30/12/2010	2160479	MESA DE MANOS CON DISP PIE	1 344,60	1 344,60
30/12/2010	2160480	RUEDA DE HOMBROS	407,16	407,16
30/12/2010	2160481	MANCUERNAS 1 KG (12)	124,42	124,42
30/12/2010	2160482	MANCUERNAS 2 KG (12)	144,50	144,50
30/12/2010	2160483	PELOTA DE GOMA 95 MM (8)	42,48	42,48
30/12/2010	2160484	PELOTA DE GOMA 70 MM (3)	12,04	12,04
30/12/2010	2160485	PELOTA GRANDE CASCABELES (5)	94,40	94,40
30/12/2010	2160487	FRIGORIFICO TEKA 2 PUERTAS (2)	575,98	575,98
30/12/2010	216048801	MICROONDAS TEKA CON GRILL (3	62,60	62,60
30/12/2010	216048803	MICROONDAS TEKA CON GRILL (5	62,59	62,60

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

31/12/2010	216049202	LAVAJILLAS TEKA	217,05	217,05
30/12/2010	2160493	MESA SOPORTE TV (2)	337,48	337,48
30/12/2010	2160494	CAFETERA DE GOTEO BOSH	124,32	124,32
30/12/2010	2160495	RADIO CD (2)	107,52	107,52
30/12/2010	2160497	SOPORTE TV TFT (2)	118,00	118,00
30/12/2010	2160498	CADENA DE MUSICA	89,00	89,00
30/12/2010	2160499	SILLA DE RUEDAS MANUAL	426,40	426,40
30/12/2010	2160500	ANDADOR CON RUEDAS Y ASIENTO	75,60	75,60
30/12/2010	2160501	GRUA BIDEPESTACION CON ARNES	3 348,00	3 348,00
30/12/2010	2160502	PEDAL PASIVO	345,60	345,60
30/12/2010	2160503	SILLA DE DUCHA	173,00	173,00
30/12/2010	2160504	TAQUILLA 400 MM 2X3	2 438,89	2 438,89
30/12/2010	2160506	SOPORTE 19" VESA XY (5)	206,50	206,50
30/12/2010	2160508	SOPORTE TV 42" PLUS (2)	118,00	118,00
30/12/2010	2160509	MESA TV 42" (2)	519,20	519,20
	2160510	DESHUMIFICADOR DELONGI (4	1 127,14	1 127,14
30/12/2010	2160511	SILLA DE RUEDAS	330,00	330,00
30/12/2010	2160512	ANDADOR	70,00	70,00
30/12/2010	2160513	PEDALIER ELECTRICO	108,00	108,00
30/12/2010	2160514	SILLA DE DUCHA CLEAN	407,00	407,00
30/12/2010	2160515	GRUA BIDEPESTACION	1 718,00	1 718,00
30/12/2010	2160516	ARNES	180,00	180,00
30/12/2010	2160517	TAQUILLAS (3)	516,47	516,47
30/12/2010	2160519	PIZARRA INTERACTIVA DE 96"	1 386,00	1 386,00
30/12/2010	2160520	ARMARIO EMPOTRADO 210X222	1 495,21	1 495,21
31/12/2010	2160521	CAMPANA DECORATIVA TELESCOPICA	177,00	177,00
31/12/2010	2160522	COMBI TEKA INOX	690,75	690,75
31/12/2010	2160523	COCINA NAVIA	7 181,89	7 181,89
31/12/2010	2160524	TRICICLO CON 6 VELOCIDADES (2)	1 350,00	1 350,00
31/12/2010	2160525	FOTOCOPIADORA MOD IR1024IF	1 630,52	1 630,52
31/12/2010	2160526	MESA MOD GERI 90X90 (6)	764,64	764,64
31/12/2010	2160527	SILLA MOD 21 (24)	3 228,48	3 228,48
31/12/2010	2160528	APARADOR 4 CAJONES 90X43X180	689,12	689,12
31/12/2010	2160529	SILLON DESCANSO MOD 7015 (10)	4 590,20	4 590,20
31/12/2010	2160530	ARMARIO MOD UNO CUATRO 80X73	181,72	181,72
31/12/2010	2160531	MESA MOD UNO CUATRO 220X120X73	387,04	387,04
31/12/2010	2160532	SILLA MOD HAPPY (25)	2 419,00	2 419,00
31/12/2010	2160533	ARMARIO BAJO 80X73 (2)	363,44	363,44
31/12/2010	2160534	MESA MOD UNO QUATRO 180X80X73 (2)	920,40	920,40
31/12/2010	2160535	ALA PARA MESA 80X80X73 (2)	464,92	464,92
31/12/2010	2160536	ARMARIO MIXTO MD UNO CUATRO (3)	554,60	554,60
31/12/2010	2160537	SILLA CONFIDENTE AKI (6)	467,28	467,28
31/12/2010	2160538	SILLON MOD 21 (6)	807,12	807,12
31/12/2010	2160539	LAMPARA DE IMFRAROJOS (3)	982,47	982,47
31/12/2010	2160540	ESCALERA CON RAMPA + BAR (2)	2 332,80	2 332,80
31/12/2010	2160541	PARALELAS GRADUABLES (3)	1 569,39	1 569,39
31/12/2010	216054201	CAMILLA REHABIL 2 PLANOS (3)	1 446,33	1 446,33
31/12/2010	216054202	CAMILLA REHABIL 2 PLANOS (3)	1 446,34	1 446,34
31/12/2010	2160543	MESA DE MANOS (3)	4 548,96	4 548,96
31/12/2010	2160544	CAMILLA PLANO INCLINADO (2)	5 488,45	5 488,45
25/02/2011	2160546	ESTRUCTURA ALMACENAJE	515,40	515,40
25/02/2011	2160547	ARMARIO METALICO ST DE 30 CM (60)	2 799,14	2 799,14
31/12/2010	2160548	SILLA OPERATIVA MOD. KRS	800,04	800,04
01/03/2011	2160549	TV BLUESENS 19" CON DVD (7)	1 436,91	1 436,91
01/03/2011	2160550	SOPORTE TV 19" A PARED (7)	289,10	289,10
10/03/2011	2160551	CABECERO DE PARED GRANATE (6)	488,52	488,52
10/03/2011	2160552	MESITA DE NOCHE ENCIMERA (6)	1 054,92	1 054,92
07/03/2011	2160553	CARRO HOSPITALARIO ESPECIAL ANESTESIA	1 145,66	1 145,66
24/03/2011	2160554	SILLON GIRATORIO RESPALDO ALTO	200,60	200,60
24/03/2011	2160555	SILLA CONFIDENTE CON BRAZOS (4)	271,40	271,40
18/03/2011	2160556	ARMARIO BLANCO Y ROJO	2 400,00	2 400,00
30/03/2011	2160557	VIDEOPORTERO DIGITAL MVB-002	401,20	401,20
31/03/2011	2160563	ALFOMBRA LOGOVISION 85X116	202,61	202,61
05/04/2011	2160566	SOMIER ELÉCTRICO 4 PLANOS (9)	3 149,28	3 149,28
05/04/2011	2160568	JUEGO DE BARANDILLAS ABATIBLES (9)	1 414,26	1 414,26
07/04/2011	2160570	CASTAÑUELA JALE IMITACION EBANO N° 5 (4)	20,20	20,20
07/04/2011	2160571	CASTAÑUELA DE DEDO (PAREJA) (4)	20,00	20,00
07/04/2011	2160572	CAJA CHINA PLANA DE HAYA (2)	12,70	12,70
07/04/2011	2160573	TRIANGULO DE ACERO FINO (4)	29,21	29,21
07/04/2011	2160574	CLAVES DE HAYA NATURAL 30 MM (4)	17,79	17,79
07/04/2011	2160575	TAMBORIL PIEL NATURAL 15 CM (6)	37,50	37,50
07/04/2011	2160576	CARRACA TUBULAR DE GRAN SONORIDAD (4)	46,60	46,60
07/04/2011	2160577	PANDERO DE PIEL SIN TENSORES 25 CM (4)	57,19	57,19
07/04/2011	2160578	PANDERETA SENCILLA 17 CM (4)	41,21	41,21
07/04/2011	2160579	BONGO MADERA PIEL NATURAL (4)	183,80	183,80
07/04/2011	2160580	PAYETXA (2)	272,00	272,00
07/04/2011	2160581	CENCERRO NEGRO MATE 12 CM (2)	44,80	44,80
07/04/2011	2160582	MARACAS ESCORALES (4)	24,60	24,60

LA SECRETARIA

VºB-PRESIDENTA

07/04/2011	2160583	XILOFONO SOPRANO (2)	414,81	414,81
07/04/2011	2160584	CORONA DE 5 CASCABELES (2)	9,50	9,50
07/04/2011	2160586	CASTAÑUELA JALE BUBINGA 8 (4)	45,60	45,60
25/04/2011	2160587	ALFOMBRA LOGOVISIÓN 85X115	202,61	202,61
05/05/2011	2160588	CONTROL HORARIO TIME PROFESIONAL	495,60	495,60
25/05/2011	2160589	PERCHERO MURAL 6 COLGADORES	139,24	139,24
21/06/2011	2160592	TABURETE SUN BLANCO (2)	39,99	39,99
28/07/2011	2160594	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE B105 RA	270,00	270,00
28/07/2011	2160595	CABECERO STD SILLA PLEGABLE BREZZY	76,68	76,68
28/07/2011	2160596	COJIN VISCOELASTICO 42X42 VICOFLEX	64,80	64,80
28/07/2011	2160597	SILLA DE TRASLADO CHAIRIE	842,40	842,40
02/08/2011	2160598	TAQUILLA TIPO ST 30 2 PUERTAS (16)	1 624,86	1 624,86
29/08/2011	2160599	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	38,94
29/08/2011	2160600	PEANA INT CAOBA 3 MASTILES	348,10	348,10
29/08/2011	2160601	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	38,94
29/08/2011	2160602	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	48,38
29/08/2011	2160603	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	38,94
29/08/2011	2160604	PEANA INT CAOBA 3 MASTILES	348,10	348,10
29/08/2011	2160605	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	38,94
29/08/2011	2160606	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	48,38
29/08/2011	2160607	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	38,94
29/08/2011	2160608	PEANA INT CAOBA 3 MASTILES	348,10	348,10
29/08/2011	2160609	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	38,94
29/08/2011	2160610	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	48,38
30/08/2011	2160611	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	38,94
30/08/2011	2160612	PEANA INT CAOBA 3 MASTILES	348,10	348,10
30/08/2011	2160613	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	38,94
30/08/2011	2160614	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	48,38
16/08/2011	2160615	SILLA / MESA	99,99	99,99
26/09/2011	2160616	AEROTERMO ELECTRICO MURAL (2)	625,87	625,87
20/09/2011	2160617	MESA MOD VITAL 160X38 CON SEPARADOR	507,40	507,40
30/09/2011	2160618	MESA CUADRADA (6)	1 568,22	1 568,22
30/09/2011	2160619	SOPORTE CPU BLANCO (6)	276,12	276,12
30/09/2011	2160620	SEPARADORES SAFU 100X430 ALUMINIO(3)	297,36	297,36
31/10/2011	2160622	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM (2)	643,68	643,68
08/11/2011	2160623	GRUA BIRIDIE 3000500	884,00	884,00
08/11/2011	2160624	GRUA BIRIDIE 3000500	884,00	884,00
09/11/2011	2160625	CAMA ELECTRONICA GALA (5)	2 000,00	2 000,00
09/11/2011	2160626	SILLA CLEAN WC Y DUCHA	800,00	800,00
29/11/2011	2160628	TAQUILLA FENOLICO 2L INICIAL	470,23	470,23
29/11/2011	2160629	TAQUILLA FENOLICO 2L EXTENS (2)	787,82	787,82
29/11/2011	2160630	TAQUILLA FENOLICO 2L INICIAL	470,23	470,23
29/11/2011	2160631	TAQUILLA FENOLICO 2L EXTENS (2)	787,81	787,81
28/11/2011	2160633	PEDALIER DELUXE CON MOTOR	339,84	339,84
28/11/2011	2160634	PEDALIER DELUXE CON MOTOR	339,84	339,84
28/11/2011	2160635	PEDALIER DELUXE CON MOTOR	339,84	339,84
30/11/2011	2160636	CARRO DE LAVADO 1939X799	2 007,18	2 007,18
30/11/2011	2160637	SOMIER CAMA 4 PLANOS	486,00	486,00
30/11/2011	2160638	CARRO DE LAVADO 1939X799	2 007,18	2 007,18
09/12/2011	2160639	ESTANTE 100X50 GRIS (6)	191,16	191,16
12/12/2011	2160640	SECADORA UFESA 220 w (2)	48,00	48,00
12/12/2011	2160641	MICROONDAS SHEENEIDER SMW 5	49,00	49,00
27/12/2011	2160642	MESA 160X80 ALA Y CPU	686,76	686,76
27/12/2011	2160643	ARMARIO BAJO COLOR ARCE (2)	632,48	632,48
27/12/2011	2160644	MESA COLOR ARCE	352,82	352,82
27/12/2011	2160645	ARMARIO BAJO DOS PUERTAS (2)	342,20	342,20
27/12/2011	2160646	ARMARIO ALTO H210	462,56	462,56
28/12/2011	2160647	MESA M20 TAPAS TUBULARES (4)	629,98	629,98
28/12/2011	2160648	SILLON POLE ALUMINIO (8)	388,83	388,83
28/12/2011	2160649	SILLON POLE ALUMINIO (8)	388,83	388,83
28/12/2011	2160650	SOFRA ESQUINA COLIN RESINA	409,71	409,71
28/12/2011	2160651	PUFF COLIN RESINA (2)	621,34	621,34
28/12/2011	2160652	MESA AUX COLIN RESINA	262,11	262,11
28/12/2011	2160653	PARASOL A1 + SOPORTE (2)	424,03	424,03
28/12/2011	2160654	SOFA COLIN RESINA (2)	698,25	698,25
29/12/2011	2160655	MESA CON RUEDAS BONUS	19,90	19,90
29/12/2011	2160656	SOFA 2P PINOT NEGRO	84,99	84,99
29/12/2011	2160657	SOFRA CAMA FIRST	79,99	79,99
29/12/2011	2160661	MESA MISS LOU REVERS	65,90	65,90
27/12/2011	2160664	BANDEJA 7MODULOS DIARIOS (54)	1 828,76	1 828,76
27/12/2011	2160665	MUEBLE DE CASILLEROS PUERTAS (64 USU)	755,20	755,20
27/12/2011	2160666	MUEBLE UBICACION BANDEJAS (54 BAN)	637,20	637,20
11/03/2013	2160667	LICUADORA + BATIDORA INOX 1,8	100,03	100,03
18/04/2013	2160668	ROTULADORA BROTHER PT-2030 VP	68,24	68,24
26/06/2013	2160670	ARMARIO MET NG P/V 1980X1020	377,52	377,52
13/06/2014	2160672	Armario Extinto ABS 6 Kg	40,54	40,54
10/07/2014	2160673	PROYECTOR LG-BE320	385,75	383,83
12/09/2014	2160674	PANTALLA DE PROYECCIÓN ELECTRICA 240X240	140,00	130,24
				1,92
				9,76

LA SECRETARIA

V.PRESIDENTA

10/07/2014	2160675	TELEVISOR LCD - TFT 42" LG - 42LN549C	471,78	447,01	24,77
10/07/2014	2160676	TELEVISOR LCD - TFT 42" LG - 42LN549C	471,78	447,01	24,77
10/07/2014	2160677	MICROCADENA 10W SONY	107,69	102,04	5,65
10/07/2014	2160678	SOPORTE DE TELEVISION UNIVERSAL	15,61	14,79	0,82
10/07/2014	2160679	CAMARA DE FOTOS NIKON S3500	113,74	107,76	5,98
10/07/2014	2160680	REPRODUCTOR DVD PHILIPS 2850	48,28	45,75	2,53
05/08/2014	2160682	OFICE DE MELANINA CD LA MAGDALENA	754,44	709,59	44,85
05/08/2014	2160683	OFICE DE MELANINA ALOJAMIENTO 1 LA MAGDALENA	754,44	709,59	44,85
05/08/2014	2160684	FREGADERO TEKA ERC CD	105,27	99,02	6,25
05/08/2014	2160685	FREGADERO TEKA ERC ALOJAMIENTO 1	105,27	99,02	6,25
05/08/2014	2160686	GRIFO MONOMANDO TEKA IN912 CD	65,34	61,45	3,89
05/08/2014	2160687	GRIFO MONOMANDO TEKA IN912 ALOJ. 1	65,34	61,45	3,89
05/08/2014	2160688	FIGRORIFICO BLANCO TEKA FT3440 CD	375,10	352,80	22,30
05/08/2014	2160689	FIGRORIFICO BLANCO TEKA FT3440 ALOJ. 1	375,10	352,80	22,30
05/08/2014	2160690	LAVAJILLAS TEKA LP2-700 CD	453,75	426,78	26,97
05/08/2014	2160691	LAVAJILLAS TEKA LP2-700 ALOJ. 1	453,75	426,78	26,97
05/08/2014	2160692	HORNO MICROONDAS TEKA MW20 CD	81,07	76,25	4,82
05/08/2014	2160693	HORNO MICROONDAS TEKA MW20 ALOJ. 1	81,07	76,25	4,82
05/08/2014	2160694	CAMPANA DECORATIVA BALAY 3BC 764MB	248,04	233,29	14,75
05/08/2014	2160695	PLACA VITROCERAMICA BALAY 3EB7420XR	314,60	295,90	18,70
24/09/2014	2160696	CARRO HOSPITALARIO CON 4 CAJONES	822,80	762,69	60,11
29/09/2014	2160699	ESCALERA CON RAMPA MODULAR METALICA	797,50	738,13	59,37
29/09/2014	2160700	RUEDA DE HOMBRO ARCO METALICO	327,80	303,40	24,40
29/09/2014	2160701	BARRAS PARALELAS REG ALTURA 251 CM	291,50	269,80	21,70
29/09/2014	2160702	PEDALIER DE EJERCICIO	33,28	30,80	2,48
29/09/2014	2160703	MESA DE MANOS METALICA JMS	1.083,50	1.002,84	80,66
29/09/2014	216070401	CLICHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	121,16	9,74
29/09/2014	216070402	CLICHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	121,16	9,74
29/09/2014	216070403	CLICHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	121,16	9,74
29/09/2014	216070404	CLICHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	121,16	9,74
29/09/2014	2160705	APARATO AUTOPASIVO DE MANOS	93,50	86,54	6,96
29/09/2014	2160706	ESPEJO MOVIL ARTICULADO LUNA CUADRUCULADA	352,00	325,80	26,20
		CAMILLA DE RECONOCIMIENTO ACERO CROMADO			
29/09/2014	2160707	75X180X60	214,50	198,53	15,97
29/09/2014	2160708	TABURETE 2 PELDAÑOS METALICO	82,50	76,36	6,14
29/09/2014	2160709	GRUA BIDEPESTACIÓN OXFOR STANDAID	1.974,50	1.827,51	146,99
29/09/2014	2160710	GRUA BIDEPESTACIÓN OXFOR STANDAID	1.974,50	1.827,51	146,99
29/09/2014	2160711	ARNES GRUA OXFORD ERGUIDO	192,50	178,17	14,33
29/09/2014	2160713	SILLA DE DUCHA CLEAN 49 CM	283,80	262,67	21,13
29/09/2014	2160714	SILLA DE DUCHA CLEAN 49 CM	283,80	262,67	21,13
29/09/2014	2160715	GRUA ELCT. SNLIFT 175 KG + ARNES	764,50	707,59	56,91
29/09/2014	2160716	GRUA ELCT. SNLIFT 175 KG + ARNES	764,50	707,59	56,91
29/09/2014	2160717	SILLA DE RUEDAS ACERO ACTION1	185,90	172,06	13,84
29/09/2014	2160718	SILLA DE RUEDAS ACERO ACTION1	185,90	172,06	13,84
29/09/2014	2160719	ANDADOR CON RUEDAS	54,45	50,40	4,05
29/09/2014	2160720	ANDADOR CON RUEDAS	54,45	50,40	4,05
29/09/2014	2160721	CARRO DE LAVADO MEDICATLANTIC	2.035,00	1.883,51	151,49
29/09/2014	2160722	CARRO DE MEDICACION 9 CAJONES	877,25	811,95	65,30
31/10/2014	2160723	MOSTRADOR	835,32	765,71	69,61
31/10/2014	2160724	BUC ALTURA MESA 2 CAJ + A RCH	153,40	140,62	12,78
31/10/2014	2160725	SILLA DESPACHO	193,95	177,79	16,16
31/10/2014	2160726	BANCADA 3PAX+MESA	287,17	263,24	23,93
31/10/2014	216072701	MESA 160	240,35	220,33	20,02
31/10/2014	216072702	MESA 160	240,35	220,33	20,02
31/10/2014	216072801	ALA 80	123,14	112,87	10,27
31/10/2014	216072802	ALA 80	123,14	112,87	10,27
31/10/2014	216072901	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	102,68	9,34
31/10/2014	216072902	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	102,68	9,34
31/10/2014	216073001	SILLA DESPACHO	193,95	177,79	16,16
31/10/2014	216073002	SILLA DESPACHO	193,95	177,79	16,16
31/10/2014	216073101	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073102	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073103	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073104	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073105	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073106	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	2160732	MESA 180	215,88	197,89	17,99
31/10/2014	216073301	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	144,84	13,17
31/10/2014	216073302	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	144,84	13,17
31/10/2014	216073303	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	144,84	13,17
31/10/2014	21607334	ARMARIO CERRADO 80X160	180,27	165,25	15,02
31/10/2014	2160735	MESA DE REUNIÓN 320X120	232,94	213,52	19,42
31/10/2014	216073601	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073602	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073603	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073604	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073605	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073606	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073607	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31

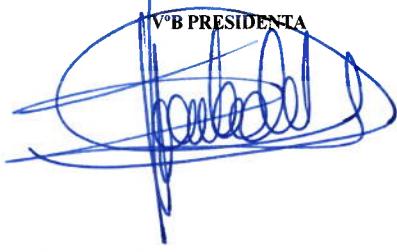
LA SECRETARIA

V.PB PRESIDENTA

31/10/2014	216073608	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216073701	PERCHERO	45,40	41,62	3,78
31/10/2014	216073702	PERCHERO	45,40	41,62	3,78
31/10/2014	216073801	ARMARIO BAJO 90X74	105,34	96,56	8,78
31/10/2014	216073802	ARMARIO BAJO 90X74	105,34	96,56	8,78
31/10/2014	2160739	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	228,56	20,78
31/10/2014	2160740	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	228,56	20,78
31/10/2014	2160741	MESA DE RINCON 50X50X50	112,20	102,85	9,35
31/10/2014	2160742	MESA BAJA CENTRO 100X50X50	123,01	112,76	10,25
31/10/2014	2160743	VITRINA MURAL	234,53	214,98	19,55
31/10/2014	216074401	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	94,08	8,56
31/10/2014	216074402	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	94,08	8,56
31/10/2014	216074403	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	94,08	8,56
31/10/2014	216074404	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	94,08	8,56
31/10/2014	216074405	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	94,08	8,56
31/10/2014	216074501	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074502	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074503	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074504	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074505	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074601	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074602	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074603	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074604	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074605	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074701	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074702	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074703	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074704	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074705	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074801	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074802	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074803	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074804	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074805	SILLA CON BRAZOS	94,55	86,68	7,87
31/10/2014	216074901	APARADOR 170X40X90	459,58	421,28	38,30
31/10/2014	216074902	APARADOR 170X40X90	459,58	421,28	38,30
31/10/2014	2160750	CARRO RECOGIDA COMIDAS	289,32	265,21	24,11
31/10/2014	2160751	CARRO DE SERVICIO	322,71	295,82	26,89
31/10/2014	216075201	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075202	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075203	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075204	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075205	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075206	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075207	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075301	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075302	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075303	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075304	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075305	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075306	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075307	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	223,21	20,29
31/10/2014	216075401	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075402	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075403	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075404	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075405	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075406	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075407	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075501	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075502	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075503	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075504	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075505	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075506	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075507	REPOSACABEZAS	16,20	14,85	1,35
31/10/2014	216075601	MESA DE RINCON 50X50X50	112,20	102,85	9,35
31/10/2014	216075602	MESA DE RINCON 50X50X50	112,20	102,85	9,35
31/10/2014	2160757	MESA PARA PANTALLA DE TELEVISION	123,01	112,76	10,25
31/10/2014	216075801	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	151,26	13,75
31/10/2014	216075802	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	151,26	13,75
31/10/2014	216075803	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	151,26	13,75
31/10/2014	216075804	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	151,26	13,75
31/10/2014	216075901	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	123,62	11,23
31/10/2014	216075902	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	123,62	11,23
31/10/2014	216075903	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	123,62	11,23
31/10/2014	216075904	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	123,62	11,23

LA SECRETARIA



VºB PRESIDENTA


31/10/2014	216076001	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	272,77	24,79
31/10/2014	216076002	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	272,77	24,79
31/10/2014	216076003	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	272,77	24,79
31/10/2014	216076004	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	272,77	24,79
31/10/2014	216076101	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076102	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076103	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076104	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076105	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076106	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076107	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076108	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076109	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076110	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076111	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076112	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076113	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076114	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076115	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076116	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076117	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076118	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076119	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	216076120	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	69,22	6,30
31/10/2014	2160762	ARMARIO 2720X700X2700	1 651,36	1 513,75	137,61
31/10/2014	2160763	ARMARIO 1770X700X2700	1 184,00	1 085,33	98,67
31/10/2014	2160764	ARMARIO 1940X700X2700	1 090,52	999,64	90,88
31/10/2014	2160765	ARMARIO 2800X700X2700	1 698,10	1 556,59	141,51
31/10/2014	2160766	MESA 160	204,01	187,01	17,00
31/10/2014	2160767	ALA 80	123,14	112,87	10,27
31/10/2014	2160768	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	102,68	9,34
31/10/2014	2160769	SILLA DESPACHO	193,95	177,79	16,16
31/10/2014	216077001	SILLA CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216077002	SILLA CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216077003	SILLA CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	216077004	SILLA CONFIDENTE	51,63	47,32	4,31
31/10/2014	2160771	MESA DE REUNION D=100	204,01	187,01	17,00
31/10/2014	216077201	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	144,84	13,17
31/10/2014	216077202	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	144,84	13,17
31/10/2014	216077301	BIOMBO 3 CUERPOS	42,00	38,50	3,50
31/10/2014	216077302	BIOMBO 3 CUERPOS	42,00	38,50	3,50
31/10/2014	216077303	BIOMBO 3 CUERPOS	42,00	38,50	3,50
31/10/2014	2160774	TABURETE CLINICO	47,52	43,56	3,96
31/10/2014	216077501	PERCHERO	45,40	41,62	3,78
31/10/2014	216077502	PERCHERO	45,40	41,62	3,78
31/10/2014	216077601	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	50,95	4,63
31/10/2014	216077602	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	50,95	4,63
31/10/2014	216077603	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	50,95	4,63
31/10/2014	216077604	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	50,95	4,63
31/10/2014	2160777	VITRINA MURAL	234,53	214,98	19,55
31/10/2014	216077801	BANCO FENOLICO	98,06	89,89	8,17
31/10/2014	216077802	BANCO FENOLICO	98,06	89,89	8,17
31/10/2014	216077901	PERCHERO VESTUARIO	71,78	65,80	5,98
31/10/2014	216077902	PERCHERO VESTUARIO	71,78	65,80	5,98
31/10/2014	216077903	PERCHERO VESTUARIO	71,78	65,80	5,98
31/10/2014	216077904	PERCHERO VESTUARIO	71,78	65,80	5,98
31/10/2014	2160780	ESTANTERIAS METALICAS 5 UNIDADES	351,24	321,97	29,27
31/10/2014	2160781	ESTANTERIAS DE PVC	342,14	313,62	28,52
31/10/2014	216078201	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078202	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078203	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078204	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078205	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078206	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078207	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078208	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078209	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078210	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	257,05	23,37
31/10/2014	216078301	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078302	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078303	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078304	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078305	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078306	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078307	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078308	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078309	CABECERO	65,44	59,98	5,46
31/10/2014	216078310	CABECERO	65,44	59,98	5,46

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

31/10/2014	216078401	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078402	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078403	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078404	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078405	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078406	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078407	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078408	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078409	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078410	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	107,10	9,74
31/10/2014	216078501	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078502	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078503	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078504	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078505	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078506	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078507	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078508	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078509	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078510	MESITAS	124,79	114,39	10,40
31/10/2014	216078601	MESA DE ESCRITORIO	59,12	54,19	4,93
31/10/2014	216078602	MESA DE ESCRITORIO	59,12	54,19	4,93
31/10/2014	216078603	MESA DE ESCRITORIO	59,12	54,19	4,93
31/10/2014	216078604	MESA DE ESCRITORIO	59,12	54,19	4,93
31/10/2014	216078605	MESA DE ESCRITORIO	59,12	54,19	4,93
31/10/2014	216078901	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078902	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078903	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078904	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078905	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078906	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078907	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078908	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078909	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216078910	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	77,53	7,04
31/10/2014	216079001	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079002	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079003	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079004	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079005	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079006	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079007	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079008	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079009	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079010	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	357,02	32,45
31/10/2014	216079101	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079102	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079103	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079104	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079105	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079106	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079107	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079108	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079109	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079110	ALMOHADA	9,35	9,35	
31/10/2014	216079201	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079202	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079203	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079204	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079205	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079206	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079207	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079208	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079209	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079210	COLCHON SANITARIO	95,03	95,03	
31/10/2014	216079301	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	102,64	
31/10/2014	216079302	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	102,64	
31/10/2014	216079303	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	102,64	
31/10/2014	216079304	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	102,64	
31/10/2014	216079401	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079402	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079403	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079404	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079501	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079502	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079503	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079504	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	
31/10/2014	216079601	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55	

LA SECRETARIA

V°B PRESIDENTA

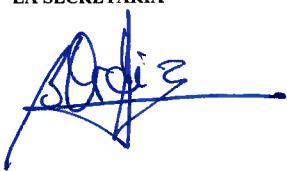
31/10/2014	216079602	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55
31/10/2014	216079603	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55
31/10/2014	216079604	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55
31/10/2014	216079701	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55
31/10/2014	216079702	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55
31/10/2014	216079703	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55
31/10/2014	216079704	SILLA CON BRAZOS	94,55	94,55
31/10/2014	2160798	APARADOR 170X40X90	459,58	459,58
31/10/2014	2160799	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	249,34
31/10/2014	2160800	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	249,34
31/10/2014	216080101	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	209,54
31/10/2014	216080102	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	209,54
31/10/2014	216080201	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	209,54
31/10/2014	216080202	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	209,54
31/10/2014	2160803	SILLON DE DESCANSO CON APOYA PIES	243,50	243,50
31/10/2014	2160804	SILLON DE DESCANSO CON APOYA PIES	243,50	243,50
31/10/2014	216080501	MESA BAJA CENTRO 100X50X50	123,01	123,01
31/10/2014	216080502	MESA BAJA CENTRO 100X50X50	123,01	123,01
31/10/2014	2160806	CARRO RECOGIDA COMIDAS	289,32	289,32
31/10/2014	2160807	CARRO DE SERVICIO	322,71	322,71
31/10/2014	2160808	MESA 160 SIN FALDON	204,01	204,01
31/10/2014	216080901	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	112,02
31/10/2014	216081001	SILLA DE DESPACHO	193,95	193,95
31/10/2014	216081002	SILLA DE DESPACHO	193,95	193,95
31/10/2014	2160811	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	297,56
31/10/2014	2160812	ARMARIO VITRINA MEDICACION	245,64	245,64
31/10/2014	2160813	VITRINA MURAL	234,53	234,53
31/10/2014	2160814	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-160	244,84	244,84
31/10/2014	216081501	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	165,01
31/10/2014	216081502	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	165,01
31/10/2014	2160816	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	134,85
31/10/2014	216081701	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081702	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081703	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081704	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081705	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081706	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081707	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081708	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	75,52
31/10/2014	216081801	PERCHERO VESTUARIO	71,78	71,78
31/10/2014	216081802	PERCHERO VESTUARIO	71,78	71,78
31/10/2014	216081803	PERCHERO VESTUARIO	71,78	71,78
31/10/2014	216081804	PERCHERO VESTUARIO	71,78	71,78
31/10/2014	216081901	BANCO FENOLICO	98,06	98,06
31/10/2014	216081902	BANCO FENOLICO	98,06	98,06
31/10/2014	2160820	VITRINA MURAL	234,53	234,53
31/10/2014	2160821	ESTANTERIAS METALICAS 3 UNIDADES	240,12	240,12
31/10/2014	2160822	ESTANTERIAS DE PVC	342,11	342,11
28/11/2014	2160823	EQUITO DE MUSICA FONSTAR	388,41	388,41
22/12/2014	2160824	CORTINAJES ALOJ LA MAGDALENA	2.339,67	2.339,67
30/12/2022	21608244	TVC LEG 55"	455,00	91,00
15/12/2014	2160825	CAMPANA DECORATIVA BALAY 3BC 764MB	359,37	359,37
15/12/2014	2160826	PLACA VITROCERAMICA BALAY 3EB/420XR	314,60	314,60
31/03/2015	216082701	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
31/03/2015	216082702	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
31/03/2015	216082703	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
31/03/2015	216082704	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
31/03/2015	216082705	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
31/03/2015	216082706	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
31/03/2015	216082707	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
31/03/2015	216082708	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	56,56
30/04/2015	216082801	MESA EXTERIOR VERDE 90 CMS	39,87	38,54
30/04/2015	216082802	MESA EXTERIOR VERDE 90 CMS	39,87	38,54
30/04/2015	216082803	MESA EXTERIOR VERDE 90 CMS	39,87	38,54
26/06/2015	216082902	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082903	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082904	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082905	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082906	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082907	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082908	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082909	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
26/06/2015	216082910	PAR DE BARANDILLAS UNIVERSALES	107,69	102,46
10/07/2015	216083001	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20
10/07/2015	216083002	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20
10/07/2015	216083003	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20
10/07/2015	216083004	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20
10/07/2015	216083005	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20

LA SECRETARIA

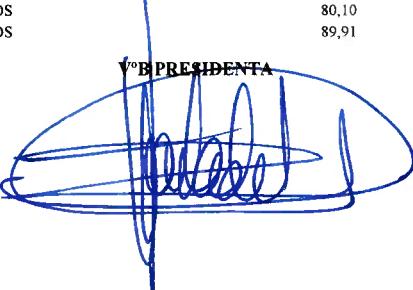
V.PRESIDENTA

10/07/2015	216083006	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083007	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083008	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083009	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083010	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083011	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083012	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083013	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083014	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083015	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083016	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083017	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083018	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083019	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083020	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	334,20	18,52
10/07/2015	216083021	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,62	334,11	18,51
02/10/2015	2160831	MESA CAMILLA PLEGABLE	121,00	111,89	9,11
29/10/2015	2160832	ARNES PARA GRUA BIDEPESTACION OXFORD	292,60	268,38	24,22
24/02/2016	216083501	SOFA KNOPPARP 2 PLAZAS	79,00	69,94	9,06
24/02/2016	216083502	SOFA KNOPPARP 2 PLAZAS	79,00	69,94	9,06
23/05/2016	2160838	TENSIOMETRO OSCILOMETRICO OMROM M6	101,34	87,21	14,13
11/08/2016	2160839	MUEBLE ARMARIO MEDICACION	302,50	253,76	48,74
28/10/2016	216084101	ASENTO ABATIBLE CON PATAS (U268)	80,03	65,42	14,61
09/12/2016	2160842	INVERNADERO LUNA 2X3X1,95	355,00	286,17	68,83
18/01/2017	2160843	ARMARIO MEDICACION 180X80X50	275,00	218,70	56,30
30/01/2017	2160844	SECADOR MURAL JOFEL AB500000	90,75	71,84	18,91
25/05/2017	2160845	KIT COMPLETO OPERADOR DE PERTIGA CORTOMETRAJES	331,26	251,76	79,50
28/06/2017	2160846	DESTRUCTORA FELLOWES P-25S	37,23	24,23	13,00
09/08/2017	216084701	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	27,05	9,53
09/08/2017	216084702	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	27,05	9,53
09/08/2017	216084703	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	27,05	9,53
09/08/2017	216084704	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	27,05	9,53
09/08/2017	216084705	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,56	27,03	9,53
12/09/2017	216084801	ARMARIO METALICO BLANCO 200X120	399,30	291,60	107,70
12/09/2017	216084802	ARMARIO METALICO BLANCO 200X121	399,30	291,60	107,70
27/11/2017	2160850	SECADOR MURAL JOFEL AB500000	90,75	64,38	26,37
31/12/2017	2160851	CARRO ALMACENAJE BALONES 900 891	204,51	143,16	61,35
31/12/2017	2160852	TABLERO+ARO BALONCESTO + FIJACION	150,00	105,00	45,00
05/02/2018	2160853	CAMARA SONY AVCHD CAMCORDER	1.467,13	1.013,13	454,00
16/02/2018	2160854	KIT TRIPODE 290 XTRA	230,87	158,72	72,15
13/08/2018	2160855	CENTRO DE PLANCHADO CECOTEC	151,25	96,55	54,70
31/08/2018	2160856	VENTILADOR PIE EXTRAIBLE 40 CM 50 W	21,83	13,83	8,00
28/11/2018	2160859	REPOSAPIES FR530CB	96,74	58,93	37,81
28/11/2018	2160860	RADIO CD MP3 BLUETHHTH SIN MANDO	70,18	42,75	27,43
30/11/2018	2160861	DOBLE MICROFONO INHALAMBRICO PETACA VHF	244,55	148,77	95,78
07/02/2019	2160862	BARANDILLAS 3 BARRAS ABATIBLES	114,95	67,82	47,13
19/03/2019	2160863	BATIDORA SEVERIN 600 W	45,98	26,59	19,39
19/03/2019	2160864	MICROONDAS NEVIR NVR6140m	69,58	40,24	29,34
04/10/2019	2160865	HORNO MIXTO CONV/VAPOR GIORIK ECG 102	5.150,06	2.699,49	2.450,57
04/10/2019	2160866	LAVAVASOS CH 500 ECO	1.414,19	741,27	672,92
04/10/2019	2160867	LAVAVASOS CH 800 ECO	2.601,50	1.363,62	1.237,88
04/10/2019	2160868	LAVAVAJILLAS TEKA LVS831BL	299,00	156,73	142,27
25/10/2019	216086901	ARMARIO METALICO BLANCO 5 EST 200HX120	399,30	206,97	192,33
25/10/2019	216086902	ARMARIO METALICO BLANCO 5 EST 200HX120	399,30	206,97	192,33
20/12/2019	2160870	BARANDILLAS METALICAS	180,00	90,55	89,45
30/12/2019	2160871	ASENTO ABATIBLE CON PATAS	115,00	64,83	50,17
15/06/2020	2160872	MAQUINA DE OZONO 10G	344,25	162,43	181,82
15/06/2020	2160873	MAQUINA DE OZONO 10G	344,24	162,43	181,81
28/09/2020	216087401	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	100,43	42,77	57,66
28/09/2020	216087402	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	100,43	42,77	57,66
28/09/2020	216087403	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	100,43	42,77	57,66
28/09/2020	216087404	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	100,43	42,77	57,66
28/09/2020	216087405	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	100,43	42,77	57,66
28/09/2020	216087406	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	100,43	42,77	57,66
28/09/2020	216087501	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087502	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087503	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087504	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087505	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087506	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087507	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087508	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087509	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
28/09/2020	216087510	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*13	111,32	47,40	63,92
19/10/2020	2160876	MESA DE CAMA EXTENSIBLE A APOY BARAND	118,58	49,80	68,78
31/01/2021	2160877	RADIADOR ACEITE 11 ELEMENTOS	89,91	35,21	54,70
31/01/2021	2160878	RADIADOR ACEITE 08 ELEMENTOS	80,10	31,37	48,73
31/01/2021	2160879	RADIADOR ACEITE 11 ELEMENTOS	89,91	35,21	54,70

LA SECRETARIA



VºB PRESIDENTA



31/01/2021	2160880	RADIADOR ACEITE 11 ELEMENTOS	89,91	35,21	54,70
31/03/2021	2160881	DESTRUCTORA FELLOWES P-79CL	349,80	131,18	218,63
13/04/2021	2160882	ENCIMERA TEKA TB6310	192,00	71,36	120,64
31/07/2021	2160883	VENTILADOR PIE 50 W	51,62	17,64	33,98
02/08/2021	2160884	LAVAJILLAS TEKA 45 CM BLANCO	399,00	136,21	262,79
29/09/2021	2160885	MICROONDAS OK IMW 2021-I-B	59,99	19,53	40,46
14/10/2021	2160886	KIT DE ILUMINACIÓN 2 FOCOS LED	532,40	171,11	361,29
14/10/2021	2160887	KIT TRAVELLING 7,2 M	932,67	299,75	632,92
14/10/2021	2160888	TELA FONDO CROMO Y PACK 6 PINZAS	104,67	33,64	71,03
14/10/2021	2160889	KIT PANEL REFLECTOR 90X180	132,43	42,56	89,87
14/10/2021	2160890	MINI DRON MAVIC MINI 2	563,37	181,06	382,31
16/11/2021	2160891	AMPLIFICADOR DE MEGAFONIA 100W	650,68	203,34	447,34
15/11/2021	216089201	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089202	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089203	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089204	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089205	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089206	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089207	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089208	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
15/11/2021	216089209	COLCHON VISCOELASTICO 190X90*7	175,45	54,88	120,57
19/11/2021	2160893	TV TCL 43P618	289,00	90,07	198,93
26/11/2021	2160894	TV LED55 HIS 55A7100F	429,00	132,87	296,13
09/12/2021	216089501	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089502	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089503	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089504	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089505	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089506	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089601	ASIDERO ANGULO PARED IZQ	71,50	21,89	49,61
09/12/2021	216089602	ASIDERO ANGULO PARED IZQ	71,50	21,89	49,61
09/12/2021	216089603	ASIDERO ANGULO PARED IZQ	71,50	21,89	49,61
09/12/2021	216089604	ASIDERO ANGULO PARED IZQ	71,50	21,89	49,61
09/12/2021	216089701	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089702	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089703	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089704	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089705	ASIDERO ABATIBLE	41,80	12,80	29,00
09/12/2021	216089801	ASIDERO ANGULO PARED IZQ	71,50	21,89	49,61
09/12/2021	216089802	ASIDERO ANGULO PARED IZQ	71,50	21,89	49,61
14/12/2021	2160899	BLIXER 15 400V	7 350,75	2 239,94	5 110,81
26/12/2021	2160900	DESTRUCTORA FELLOWES PS-79CI	349,80	105,43	244,37
22/12/2021	2160901	HORNO CONCEPT ACE-061	5 324,00	1.610,51	3 713,49
22/12/2021	2160902	MESA SOPORTE DE HORNO SH-1011°	302,50	91,51	210,99
31/12/2021	216090301	ASIDERO RECTO 75 CM	51,70	15,51	36,19
31/12/2021	216090302	ASIDERO RECTO 75 CM	51,70	15,51	36,19
31/12/2021	216090601	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090602	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090603	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090604	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090605	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090606	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090607	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090608	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090609	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090610	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090611	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	102,85	30,86	72,00
31/12/2021	216090701	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D 50	175,45	52,64	122,82
31/12/2021	216090702	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	52,64	122,82
31/12/2021	216090703	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	52,64	122,82
31/12/2021	216090704	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	52,64	122,82
31/12/2021	216090705	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	52,64	122,82
31/12/2021	216090706	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	52,64	122,82
31/12/2021	216090801	ASIDERO ABATIBLE THUAS	41,80	12,54	29,26
31/12/2021	216090802	ASIDERO ABATIBLE THUAS	41,80	12,54	29,26
31/12/2021	216090803	ASIDERO ABATIBLE THUAS	41,80	12,54	29,26
31/12/2021	216090804	ASIDERO ABATIBLE THUAS	41,80	12,54	29,26
31/12/2021	216090805	ASIDERO ABATIBLE THUAS	41,80	12,54	29,26
31/12/2021	216090806	ASIDERO ABATIBLE THUAS	41,80	12,54	29,26
05/01/2022	2160909	PLACA ELECTRICA JATA VIN145	49,90	14,97	34,93
26/01/2022	2160910	CENTRO DE PLANCHADO ROWENTA	169,00	50,70	118,30
04/03/2022	216091101	ARMARIO METÁLICO GRIS PLATA 5 EST. 200HX120	513,04	144,93	368,11
04/03/2022	216091102	ARMARIO METÁLICO GRIS PLATA 5 EST. 200HX120	513,04	144,93	368,11
21/03/2022	2160912	TV OKI ODL 32"	199,00	55,28	143,72
29/04/2022	2160913	TRITURADOR DE PASTILLAS ELECTRICO	597,14	159,57	437,57
22/04/2022	2160914	MICROONDAS TAURUS	66,99	18,03	48,96
22/04/2022	2160915	TELEVISION LG 32LMS	203,15	54,68	148,47
27/05/2022	216091601	MESA VITAL PRO 160X67 CON FALDON	266,20	69,06	197,14

LA SECRETARIA

V/B PRESIDENTA

27/05/2022	216091602	MESA VITAL PRO 160X67 CON FALDON	266,20	69,06	197,14
27/05/2022	216091603	MESA VITAL PRO 160X67 CON FALDON	266,20	69,06	197,14
27/05/2022	216091604	MESA VITAL PRO 160X67 CON FALDON	266,20	69,06	197,14
27/05/2022	216091605	MESA VITAL PRO 160X67 CON FALDON	266,20	69,06	197,14
27/05/2022	216091606	MESA VITAL PRO 160X67 CON FALDON	266,20	69,06	197,14
27/05/2022	216091701	BUCS RODANTES TRES CAJONES BLANCOS	142,78	37,04	105,74
27/05/2022	216091702	BUCS RODANTES TRES CAJONES BLANCOS	142,78	37,04	105,74
27/05/2022	216091703	BUCS RODANTES TRES CAJONES BLANCOS	142,78	37,04	105,74
27/05/2022	216091704	BUCS RODANTES TRES CAJONES BLANCOS	142,78	37,04	105,74
27/05/2022	216091705	BUCS RODANTES TRES CAJONES BLANCOS	142,78	37,04	105,74
27/05/2022	216091706	BUCS RODANTES TRES CAJONES BLANCOS	142,78	37,04	105,74
27/05/2022	216091801	SILLAS STAY NEGRAS	289,19	75,03	214,16
27/05/2022	216091802	SILLAS STAY NEGRAS	289,19	75,03	214,16
27/05/2022	216091803	SILLAS STAY NEGRAS	289,19	75,03	214,16
27/05/2022	216091804	SILLAS STAY NEGRAS	289,19	75,03	214,16
27/05/2022	216091805	SILLAS STAY NEGRAS	289,19	75,03	214,16
27/05/2022	216091806	SILLAS STAY NEGRAS	289,19	75,03	214,16
27/05/2022	216091901	ARMARIOS METALICOS CON PERSIANA 200HX120	563,86	146,29	417,57
27/05/2022	216091902	ARMARIOS METALICOS CON PERSIANA 200HX120	563,86	146,29	417,57
27/05/2022	216091903	ARMARIOS METALICOS CON PERSIANA 200HX120	563,86	146,29	417,57
21/07/2022	2160920	LAVAVAJILLAS FRONTAL CO-502	3 154,97	771,21	2.383,76
26/07/2022	2160921	PEDALIER DE EJERCICIO	99,83	24,26	75,57
31/08/2022	216092201	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (2)	146,41	34,16	112,25
31/08/2022	216092202	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (6)	439,23	102,49	336,74
31/08/2022	216092203	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (1)	73,21	17,08	56,13
31/08/2022	216092204	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (6)	439,23	102,49	336,74
31/08/2022	216092205	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (3)	219,62	51,24	168,38
31/08/2022	216092206	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (2)	146,41	34,16	112,25
31/08/2022	216092207	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (5)	366,02	85,40	280,62
31/08/2022	216092208	PARASOL BEIGE PIE ACERO 30 (4)	292,82	68,32	224,50
31/08/2022	216092301	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (20)	174,25	40,66	133,59
31/08/2022	216092302	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (16)	139,39	32,52	106,87
31/08/2022	216092303	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (12)	104,54	24,39	80,15
31/08/2022	216092304	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (4)	34,85	8,13	26,72
31/08/2022	216092305	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (40)	348,48	81,31	267,17
31/08/2022	216092306	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (20)	174,24	40,66	133,58
31/08/2022	216092307	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (11)	95,83	22,36	73,47
31/08/2022	216092308	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (6)	52,27	12,20	40,07
31/08/2022	216092309	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (16)	139,39	32,52	106,87
30/09/2022	216092310	SILLA MONOBLOCK RESPALDO BAJO (1)	8,71	1,96	6,75
31/08/2022	216092401	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (4)	123,65	28,85	94,80
31/08/2022	216092402	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (4)	123,66	28,85	94,81
31/08/2022	216092403	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (3)	92,75	21,64	71,11
31/08/2022	216092404	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (1)	30,92	7,21	23,71
31/08/2022	216092405	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (10)	309,16	72,14	237,02
31/08/2022	216092406	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (4)	123,66	28,85	94,81
31/08/2022	216092407	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (2)	61,83	14,43	47,40
31/08/2022	216092408	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (4)	123,66	28,85	94,81
31/08/2022	216092409	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (4)	123,66	28,85	94,81
30/09/2022	216092410	MESA JARDIN REDONDA 90 CM (1)	30,92	6,96	23,96
02/09/2022	2160925	CARGADOR DOBLE INTELIGENTE + 2 BATERIAS	168,86	39,35	129,51
02/09/2022	2160926	CENTRO DE CARGA BATERIAS PARA DRON	48,76	11,36	37,40
02/09/2022	2160927	MAQUINA DE HUMO CON 13 LED DE COLORES	126,99	29,60	97,39
02/09/2022	216092801	MICROFONO DINAMICO VOCAL CON INTERRUPTOR	73,84	17,21	56,63
02/09/2022	216092802	MICROFONO DINAMICO VOCAL CON INTERRUPTOR	73,84	17,21	56,63
02/09/2022	216092803	MICROFONO DINAMICO VOCAL CON INTERRUPTOR	73,84	17,21	56,63
02/09/2022	216092804	MICROFONO DINAMICO VOCAL CON INTERRUPTOR	73,84	17,21	56,63
02/09/2022	216092805	MICROFONO DINAMICO VOCAL CON INTERRUPTOR	73,84	17,21	56,63
02/09/2022	216092806	MICROFONO DINAMICO VOCAL CON INTERRUPTOR	73,84	17,21	56,63
02/09/2022	2160929	MESA DE MEZCLAS DE 12 CANALES	387,20	90,24	296,96
02/09/2022	2160930	DISTRIBUDOR DE AURICULARES 1X10	157,30	36,66	120,64
02/09/2022	216093101	AURICULARES CERRADO NEGROS	18,86	4,40	14,46
02/09/2022	216093102	AURICULARES CERRADO NEGROS	18,86	4,40	14,46
02/09/2022	216093103	AURICULARES CERRADO NEGROS	18,86	4,40	14,46
02/09/2022	216093104	AURICULARES CERRADO NEGROS	18,86	4,40	14,46
02/09/2022	216093105	AURICULARES CERRADO NEGROS	18,86	4,40	14,46
02/09/2022	216093106	AURICULARES CERRADO NEGROS	18,86	4,40	14,46
02/09/2022	216093107	AURICULARES CERRADO NEGROS	18,86	4,40	14,46
12/09/2022	216093201	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	101,01	74,44
12/09/2022	216093202	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	101,01	74,44
12/09/2022	216093203	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	101,01	74,44
19/09/2022	2160933	ASIENTO DE DUCHA AJUSTABLE A PARED CON PATAS	130,90	29,89	101,01
24/09/2022	2160934	MINI TV PORTATIL D 16 PULGADAS	217,64	49,39	168,25
21/10/2022	2160935	SILLA STAY CABECERO NEGRO	350,90	77,00	273,90
14/12/2022	2160936	EQUIPO PORTATIL DE TURBIDEZ	684,06	140,04	544,02
14/12/2022	2160937	MEDIDOR DE CO2	312,25	63,92	248,33
21/12/2022	216093801	CARRO HOSPITALARIO MORADO	1 421,75	288,30	1 133,45
21/12/2022	216093802	CARRO HOSPITALARIO NARANJA	1 421,75	288,30	1 133,45

LA SECRETARIA

V/B PRESIDENTA

21/12/2022	216093803	CARRO HOSPITALARIO ROJO	1 421,75	288,30	1 133,45
28/12/2022	2160939	TALADRO COMBINADO DHP	339,61	68,21	271,40
12/06/2023	2160940	BASCULA ELECTRONICA BARIATRICA CON BARANDILLA	906,29	49,41	856,88
30/12/2022	2160941	FREIDORA 2 CUBAS GAS F-G9221	6 189,78	1 237,96	4 951,82
30/12/2022	2160942	MARMITA A GAS MP-G915	8.068,47	1 613,69	6 454,78
30/12/2022	2160943	ALTAVOZ PARTY 12	139,00	27,80	111,20
30/12/2022	2160944	ALTAVOZ PARTY 12	139,00	27,80	111,20
30/12/2022	2160945	ALTAVOZ INFINITON K8 SPEAKER	27,00	5,40	21,60
30/12/2022	2160946	BATIDORA MOULINEX 450 W	31,00	6,20	24,80
30/12/2022	2160947	HORNO TEKA 42L	117,00	23,40	93,60
30/12/2022	2160948	LAVADORA TEKA WMT10610	315,00	63,00	252,00
30/12/2022	2160949	TVC 55" LG	455,00	91,00	364,00
30/12/2022	2160950	TVC 55" LG	455,00	91,00	364,00
30/12/2022	2160951	HORNO TEKA 23 L	145,00	29,00	116,00
30/12/2022	2160952	CAFETERA TAURUS VERONA	29,00	5,80	23,20
30/12/2022	2160953	HORNO TEKA 23 L	145,00	29,00	116,00
30/12/2022	2160954	LAVAJILLAS TEKA DFS46710	529,00	105,80	423,20
30/12/2022	2160955	LAVAJILLAS TEKA DFS46710	529,00	105,80	423,20
30/12/2022	2160956	ENCIMERA TEKA TB6310	229,00	45,80	183,20
30/12/2022	2160957	HORNO TEKA HBB 435	285,00	57,00	228,00
30/12/2022	216095801	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	87,73	87,73
30/12/2022	216095802	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	87,73	87,73
30/12/2022	216095803	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7 D/50	175,45	87,73	87,73
30/12/2022	216095901	EMISOR TEIDE 1500 W CON RUEDAS	231,23	46,25	184,98
30/12/2022	216095902	EMISOR TEIDE 1500 W CON RUEDAS	231,23	46,25	184,98
30/12/2022	216095903	EMISOR TEIDE 1500 W CON RUEDAS	231,23	46,25	184,98
30/12/2022	2160960	PROYECTOR WUXGA 6000 LUM LASER SONY + ZOOM	6 122,60	1 224,52	4.898,08
15/03/2023	2160961	ARMARIO METÁLICO PUERTA PERSIANA 120x45x200	555,63	99,70	455,93
13/04/2023	2160962	LAVADORA INDESIT EWD61051W SPTN 6 KG	295,00	50,64	244,36
13/04/2023	2160963	TVC LG 55"	469,00	80,51	388,49
13/04/2023	216096401	CAMARA DIGITAL AGFA MORADO	69,00	11,85	57,16
13/04/2023	216096402	CAMARA DIGITAL AGFA MORADO	69,00	11,85	57,16
13/04/2023	216096403	CAMARA DIGITAL AGFA MORADO	69,00	11,85	57,16
28/04/2023	2160965	ASENTO DE DUCHA NAUTICA ABATIBLE	137,50	23,03	114,47
15/05/2023	2160966	TENSÍOMETRO OMROM M3	309,76	50,42	259,34
15/05/2023	2160967	GRUA ELECT. SUNLIFT 175 KG (ARNES)	948,75	154,44	794,31
22/05/2023	2160968	GRUA ELECT. SUNLIFT 175 KG (ARNES)	786,50	126,50	660,00
22/05/2023	2160969	GRUA BIDEPESTACIÓN ISA PLUS	1 694,00	272,45	1 421,55
22/05/2023	2160970	ARNES ERGUIDO GRUA BIDEPESTACION ISA PLUS	141,90	22,82	119,08
22/05/2023	2160971	GRUA ELECT. SUNLIFT 175 KG	786,50	126,50	660,00
22/05/2023	2160972	ARNES DE BAÑO AQUA MEDIANO	151,25	24,33	126,92
22/05/2023	2160973	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM	302,50	48,65	253,85
29/06/2023	2160974	PROYECTOR AKIYO CON TRIPODE	159,00	23,94	135,06
29/06/2023	2160975	PROYECTOR ARTILLI ENJOY2	149,00	22,43	126,57
07/07/2023	2160976	CAMILLA HIDRAULICA 2 CUERPOS	1 695,00	251,43	1 443,58
24/07/2023	2160977	SILLA DE RUEDAS ALU BREZZY STYLE	302,50	43,44	259,06
31/07/2023	2160978	MAQUINA DE ENCUADERNAR COLIBIND P59	438,61	62,14	376,47
31/08/2023	2160979	PERTIGA 3 M FIBRA DE CARBONO + ACCESORIOS	286,87	38,25	248,62
31/08/2023	2160980	MICROFONO CAÑON PARA PERTIGA + ACCESORIOS	394,80	52,64	342,16
31/08/2023	2160981	GRABADORA AUDIO PORTATIL + CABLE EXT	366,39	48,85	317,54
31/08/2023	2160982	AMPLIACION TRAVELLIN 2 BARRAS	261,36	34,85	226,51
31/08/2023	2160983	VIDEO CAMARA FHS CON ZOOM + ACCESORIOS	630,36	84,05	546,31
31/08/2023	2160984	MONITORES AUTOAMPLIFICADOS DE SOBREMESA	152,34	20,31	132,03
31/08/2023	2160985	MEZCLADOR DE VIDEO ATEM	596,53	79,54	516,99
31/08/2023	2160986	SILLA DE RUEDAS ALU BREZZY STYLE	314,60	41,95	272,65
31/08/2023	2160987	ESCALON POSICION NORMAL WC	90,75	12,10	78,65
29/09/2023	2160988	TENSÍOMETRO OMROM M3 CONFORT	77,44	9,72	67,72
30/09/2023	2160989	DESTRUCTORA FELLOWES PO-79CI	450,99	56,37	394,62
03/10/2023	216099001	BUTACA OREJERO NATURAL VALENCIA COGNAC	456,17	56,77	399,40
03/10/2023	216099002	BUTACA OREJERO NATURAL VALENCIA COGNAC	456,17	56,77	399,40
03/10/2023	216099003	BUTACA OREJERO NATURAL VALENCIA COGNAC	456,17	56,77	399,40
03/10/2023	216099004	BUTACA OREJERO NATURAL VALENCIA COGNAC	456,17	56,77	399,40
03/10/2023	216099101	SILLON ARIS RM NATURAL VALENCIA COGNAC	269,83	33,58	236,25
03/10/2023	216099102	SILLON ARIS RM NATURAL VALENCIA COGNAC	269,83	33,58	236,25
03/10/2023	216099103	SILLON ARIS RM NATURAL VALENCIA COGNAC	269,83	33,58	236,25
03/10/2023	216099104	SILLON ARIS RM NATURAL VALENCIA COGNAC	269,83	33,58	236,25
03/10/2023	216099105	SILLON ARIS RM NATURAL VALENCIA COGNAC	269,83	33,58	236,25
03/10/2023	216099106	SILLON ARIS RM NATURAL VALENCIA COGNAC	269,83	33,58	236,25
03/10/2023	216099201	SILLON MADISON TRANSIT VALENCIA COGNAC	540,87	67,31	473,56
03/10/2023	216099202	SILLON MADISON TRANSIT VALENCIA COGNAC	540,87	67,31	473,56
03/10/2023	216099203	SILLON MADISON TRANSIT VALENCIA COGNAC	540,87	67,31	473,56
03/10/2023	216099204	SILLON MADISON TRANSIT VALENCIA COGNAC	540,87	67,31	473,56
03/10/2023	216099301	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01
03/10/2023	216099302	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01
03/10/2023	216099303	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01
03/10/2023	216099304	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01
03/10/2023	216099305	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01
03/10/2023	216099306	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01

LA SECRETARIA

V.PB PRESIDENTA

03/10/2023	216099307	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01
03/10/2023	216099308	SOFA DUNCAN 3 PLAZAS VALENCIA COGNAC	733,26	91,25	642,01
26/10/2023	2160994	HORNO MICROONDAS SANMSUNG	119,00	14,05	104,95
31/10/2023	2160995	SOPLADOR STIHL BG56	299,00	34,88	264,12
31/10/2023	2160996	CORTASETOS STIHL HS45-600	359,00	41,88	317,12
04/10/2023	2160997	SILLA GIRATORIA MURUM NEGRO	109,00	13,53	95,47
16/11/2023	216099801	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099802	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099803	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099804	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099805	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099806	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099807	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099808	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099809	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
16/11/2023	216099810	COLCHONETA PLEGABLE KINEFIX 180X60X4 CM	71,39	8,03	63,36
27/11/2023	216100001	CARRO DE SERVICIO INOX 3 BALDAS	169,94	18,60	151,34
29/11/2023	216100002	PELDÁÑO DOBLE DE SEGURIDAD	399,30	43,48	355,82
20/12/2023	216100101	ASIDERO ABATIBLE THUAS	36,30	3,74	32,56
20/12/2023	216100102	ASIDERO ABATIBLE THUAS	36,30	3,74	32,56
20/12/2023	216100103	SILLA DE DUCHA CLEAN 49 CM	346,50	35,71	310,79
20/12/2023	216100104	CARRO DE MEDICACION 30 BANDEJAS	1 285,63	132,49	1 153,14
28/12/2023	216100201	CAMILLA DOS CUERPOS ELECTRICA 70X188	1 965,00	198,14	1 766,86
29/12/2023	216100301	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7	175,45	17,64	157,81
29/12/2023	216100302	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7	175,45	17,64	157,81
29/12/2023	216100303	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7	175,45	17,64	157,81
29/12/2023	216100304	COLCHON VISCOELASTICO 190X90X7	175,45	17,64	157,81
29/12/2023	216100401	TERMOMETRO SIN CONTACTO JXB178	24,08	2,42	21,66
28/12/2023	216100501	HORNO MICROONDAS SANMSUNG	119,00	12,00	107,00
29/12/2023	216100601	PROYECTOR BF50NST LG	2 345,00	235,80	2 109,20
29/12/2023	216100701	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100702	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100703	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100704	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100705	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100706	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100707	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100708	EMISOR TERMOELECTRICO ORBEGOZO RRE1510	190,00	19,11	170,89
29/12/2023	216100801	CAMARA DIGITAL AGFA MORADO	69,00	6,94	62,06
29/12/2023	216100901	INSTA 360 X3	515,00	51,79	463,21
29/04/2024	216101001	TENSIMETRO OMRON M3	90,75	6,10	84,65
29/04/2024	216101101	FRIGORIFICO THERMOLABIL 76 L	1 845,25	124,04	1 721,21
29/04/2024	216101201	TERMOMETRO MEDRI TEMP FRIGORIFICO	215,38	14,48	200,90
26/04/2024	216101301	DESTRUCTORA FELLOWES PO-79CI	411,40	28,00	383,40
26/04/2024	216101401	DESTRUCTORA FELLOWES PO-79CI	411,40	28,00	383,40
26/04/2024	216101402	DESTRUCTORA FELLOWES PO-79CI	411,40	28,00	383,40
08/05/2024	216101501	DESTRUCTORA FELLOWES P04 FELLOWES	411,40	38,37	373,03
08/05/2024	216101601	DESTRUCTORA FELLOWES P04 FELLOWES	411,40	38,37	373,03
08/05/2024	216101701	CIZALLA A3 FELLOWES	320,65	20,75	299,90
31/05/2024	216101801	CAMILLA HIDRAULICA 2 CUERPOS	1 696,00	98,93	1 597,07
16/04/2024	216101901	SISTEMA DIRECTOR - TEATRO SENSORIAL	2 820,10	199,76	2 620,34
16/04/2024	216101902	PC PORTATIL - CENTRO CONTROL	840,86	59,56	781,30
16/04/2024	216101903	TECLADO CON TOUCHPAD INALAMBRICO	58,21	4,12	54,09
16/04/2024	216101904	EQUIPO DE SONIDO, ALTAVOCES Y MICROFONO	498,37	35,30	463,07
16/04/2024	216101905	CÁMARA PARA GRABAR SESIONES	194,04	13,74	180,30
16/04/2024	216101906	TABLET SENSE CONFIGURADA	452,77	32,07	420,70
16/04/2024	216101907	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONA DE CONTROL	232,85	16,49	216,36
16/04/2024	216101908	PANTALLA DE PROYECCION MOTORIZADA 350X350	1 021,96	72,39	949,57
16/04/2024	216101909	VENTILADOR SENSE	368,68	26,11	342,57
16/04/2024	216101910	PROYECTOR AURA (PAJAROS TROPICALES)	311,27	22,05	289,22
16/04/2024	216101911	DISCO GRÁFICO PARA EL PROYECTOR AURA (E-SUEÑO ARCO)	74,39	5,27	69,12
16/04/2024	216101912	DISCO LIQUIDO PARA PROYECTOR AURA (SUEÑO ARCOIRIS)	107,37	7,61	99,76
16/04/2024	216101913	KIT SENSORIAL DE LUZ NEGRA	161,70	11,45	150,25
16/04/2024	216101914	FOCO LED UV SENSE	355,75	25,20	330,55
16/04/2024	216101915	TUBO DE BURBUJAS INTERACTIVO SENSE	1 552,35	109,96	1 442,39
16/04/2024	216101916	TUBO DE BURBUJAS INTERACTIVO SENSE	1 552,35	109,96	1 442,39
16/04/2024	216101917	ABRAZADERA PARA TUBO CON BURBUJAS	74,90	5,31	69,59
16/04/2024	216101918	ABRAZADERA PARA TUBO DE BURBUJAS	74,90	5,31	69,59
16/04/2024	216101919	BOMBA DE VACIADO PARA TUBO DE BURBUJAS	64,68	4,58	60,10
16/04/2024	216101920	LIQUIDO DE MANTENIMIENTO TUBO DE BURBUJAS	56,79	4,02	52,77
16/04/2024	216101921	PEDESTAL PARA DOBLE TUBO DE BURBUJAS	840,86	59,56	781,30
16/04/2024	216101922	PANEL DE BURBUJAS	853,79	60,48	793,31
16/04/2024	216101923	PANEL TÁCTIL DE DESTREZAS	292,40	20,71	271,69
16/04/2024	216101924	PANEL INFINITO SENSE	2 037,46	144,32	1 893,14
16/04/2024	216101925	SONOCROMA SENSE	1 979,24	140,20	1 839,04
16/04/2024	216101926	KIT COMPLETO DE INICIACION AROMATERAPIA	121,60	8,61	112,99
16/04/2024	216101927	MODULO CUADRADO 100X100 + RESPALDO	620,94	43,98	576,96
16/04/2024	216101928	MODULO RECTANGULAR 100X60 + RESPALDO	620,94	43,98	576,96

LA SECRETARIA

Vº PRESIDENTA

16/04/2024	216101929	MODULO REDONDO 60 CM DIAMETRO	452,77	32,07	420,70
16/04/2024	216101930	CAMA DE AGUA VIBROACUSTICA	3 279,34	232,39	3 047,05
16/04/2024	216101931	SILLON VIBROACSTICO CON OREJERAS	1 811,07	128,28	1 682,79
16/04/2024	216101932	ESPEJO ACRILICO DE SEGURIDAS 150X100 (2)	608,00	43,07	564,93
16/04/2024	216101933	KIT SENSORIAL DE MASAJE	160,99	11,40	149,59
16/04/2024	216101934	MAZO DE FIBRA OPTICA SENSE 200 - 3	1 422,99	100,80	1 322,19
16/04/2024	216101935	ILUMINACION SENSE	1 617,03	114,54	1 502,49
16/04/2024	216101936	MANTA LASTRADA 100X150	168,17	11,91	156,26
16/04/2024	216101937	MANTA TERMICA	168,17	11,91	156,26
16/04/2024	216101938	PUFF ARCON 100	291,64	20,66	270,98
16/04/2024	216101939	CORTINAS OPACANTES	1 151,33	81,55	1 069,78
16/04/2024	216101940	ENCORE PLUS	186,99	13,25	173,74
16/04/2024	216101941	JELLY BEAN TWST	60,30	4,27	56,03
16/04/2024	216101942	BOTONERA SENSE	588,01	41,65	546,36
16/04/2024	216101943	BOTONERA SOFTPLAY SENSE	1 746,39	123,70	1 622,69
16/04/2024	216101944	MESA NFC SENSE	802,05	56,81	745,24
19/06/2024	216102001	GRUA ELECT. SUNLIFT 175 KG	825,00	44,00	781,00
25/06/2024	216102101	DESTRUCTORIA FELLOWES	411,10	21,24	389,86
17/07/2024	216103001	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103002	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103003	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103004	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103005	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103006	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103007	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103008	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103009	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103010	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103011	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103012	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103013	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103014	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103015	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103016	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103017	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103018	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103019	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103020	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103021	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103022	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103023	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103024	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103025	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103026	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103027	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103028	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103029	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103030	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103031	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103032	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103033	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103034	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103035	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103036	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103037	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103038	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103039	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103040	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103041	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103042	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103043	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103044	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103045	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103046	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103047	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103048	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103049	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103050	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103051	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103052	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103053	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103054	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103055	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103056	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103057	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103058	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103059	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37
17/07/2024	216103060	SILLA DE TRABAJO NEGRA	234,03	10,66	223,37

LA SECRETARIA

V.P PRESIDENTA

LA SECRETARIA

VIB PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Vº R. PRESIDENTA

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Shady's

VºB PRESIDENTA

[Signature]

17/07/2024 216103

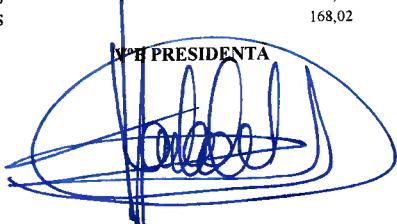
V'B PRESIDENTA

LA SECRETARIA

M&B PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Nº E PRESIDENTA



LA SECRETARIA

VIA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

John D. Z.

168,02
168,02
168,02

LA SECRETARIA

[Signature]

V.D.PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Vice President

LA SECRETARIA

V^{II}B PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Vº PRESIDENTA

17/07/2024	216104071	MESA DE COLECTIVIDADES 120X80	158,76	7,23	151,53
17/07/2024	216104072	MESA DE COLECTIVIDADES 120X80	158,76	7,23	151,53
17/07/2024	216104073	MESA DE COLECTIVIDADES 120X80	158,81	7,23	151,58
17/07/2024	216104074	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104075	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104076	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104077	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104078	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104079	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104080	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104081	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,87	8,83	185,04
17/07/2024	216104082	MESA EXT TERRAZA R/GLA	193,84	8,83	185,01
17/07/2024	216104083	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104084	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104085	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104086	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104087	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104088	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104089	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104090	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104091	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104092	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104093	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104094	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,26	3,57	74,69
17/07/2024	216104095	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	78,32	3,57	74,75
17/07/2024	216104096	SILLA EXT TERRAZA R/LUX	346,78	15,80	330,98
17/07/2024	216104097	ARMARIO DE HABITACION ALTO 206	346,78	15,80	330,98
17/07/2024	216104098	ARMARIO DE HABITACIÓN ALTO 206	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104099	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104100	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104101	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104102	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104103	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104104	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104105	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104106	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104107	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104108	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104109	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104110	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104111	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104112	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,06	28,06	588,00
17/07/2024	216104113	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS ANCHO 100 CM	616,10	28,07	588,03
17/07/2024	216104114	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104115	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104116	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104117	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104118	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104119	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104120	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104121	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104122	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,73	27,64	579,09
17/07/2024	216104123	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	606,71	27,64	579,07
17/07/2024	216104124	ARMARIO ROPEO 2 PUERTAS	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104125	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104126	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104127	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104128	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104129	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104130	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104131	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104132	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104133	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104134	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104135	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104136	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104137	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104138	SINFONIER 102,4 CM	262,80	11,97	250,83
17/07/2024	216104139	SINFONIER 102,4 CM	262,74	11,97	250,77
17/07/2024	216104140	SINFONIER 102,4 CM	262,74	11,97	250,77
17/07/2024	216104141	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70
17/07/2024	216104142	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70
17/07/2024	216104143	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70
17/07/2024	216104144	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70
17/07/2024	216104145	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70
17/07/2024	216104146	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70
17/07/2024	216104147	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70
17/07/2024	216104148	SOMIER ELECTRICO 4 PLANOS CON RUEDAS	378,96	17,26	361,70

LA SECRETARIA

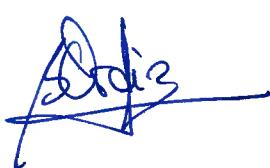
V.P. PRESIDENTA

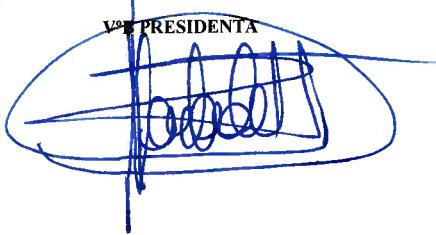
LA SECRETARIA

VIB PRESIDENTA

31/07/2024	216104227	DESTRUCTORA FELLOWES	411,40	17,14	394,26
31/07/2024	216104228	MEDIDOR DIGITAL BOLSILLO CL LIBRE	84,22	3,51	80,71
31/07/2024	216104229	TESTER PH CE TDS	248,05	10,34	237,71
22/07/2024	216104230	SOMIER ELECTRICO 90X190	441,65	19,51	422,14
22/07/2024	216104231	CABECERO MELANINA HAYA	66,55	2,94	63,61
22/07/2024	216104232	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	127,05	5,61	121,44
22/07/2024	216104233	COLCHON SANITARIO, VISCOELASTICO	193,60	8,55	185,05
07/10/2024	2161043	CÁMARA SIN ESPEJO A7III	2 571,25	60,00	2 511,25
07/10/2024	2161044	RIDE WIRELESS GO II DUAL	315,63	7,36	308,27
07/10/2024	216104501	SOFTBOX PANEL LUZ LED	104,45	2,44	102,01
07/10/2024	216104502	SOFTBOX PANEL LUZ LED	104,45	2,44	102,01
07/10/2024	216104503	SOFTBOX PANEL LUZ LED	104,45	2,44	102,00
07/10/2024	216104504	SOFTBOX PANEL LUZ LED	52,77	1,23	51,54
07/10/2024	2161046	BARRA DE EXTENSIÓN AJUSTABLE	2 365,21	54,53	2 310,68
08/10/2024	2161047	LAVAJILLAS AFG 540	3 543,22	81,69	3 461,53
08/10/2024	2161048	HORNO MODELO STG51	4 159,35	95,90	4 063,45
08/10/2024	2161049	ARMARIO REFRIGERADO 3 PUERTAS	421,08	9,71	411,37
08/10/2024	2161050	SOPORTE LAVAJILLAS INOX	43,56	1,00	42,56
08/10/2024	2161051	CUBETA INOX PARA HORNO GN1/1 PROF 20 MM	48,40	1,12	47,28
08/10/2024	216105201	CUBETA INOX PARA HORNO GN1/1 PROF 40 MM	48,40	1,12	47,28
08/10/2024	216105202	CUBETA INOX PARA HORNO GN1/1 PROF 40 MM	37,51	0,86	36,65
08/10/2024	2161053	REGILLA INOX PARA HORNO GN1/1	54,45	1,26	53,19
08/10/2024	2161054	CUBETA INOX PARA HORNO GN1/1 PROF 60 MM	125,00	2,08	122,92
31/10/2024	2161055	ENRROLLABLES CAI VILLELEGRE	212,32	3,54	208,78
31/10/2024	2161056	ENRROLLABLES CD CANDAS	1.269,15	21,15	1 248,00
31/10/2024	2161057	ENRROLLABLES UR CANGAS	2 212,03	36,87	2 175,16
31/10/2024	2161058	ENRROLLABLES SEDE	411,40	9,14	402,26
11/10/2024	2161059	DESTRUCTORA FELLOWES	292,02	2,68	289,34
28/11/2024	2161060	ALTAVOZ	245,15	1,09	244,06
15/12/2024	216106101	RADIADORES SIENA 1200	245,14	1,09	244,05
15/12/2024	216106102	RADIADORES SIENA 1200	245,15		245,15
31/12/2024	216106103	RADIADORES SIENA 1200	245,14		245,14
31/12/2024	216106104	RADIADORES SIENA 1200	245,15		245,15
31/12/2024	216106105	RADIADORES SIENA 1200	245,15		245,15
31/12/2024	216106106	RADIADORES SIENA 1200	245,15		245,15
31/12/2024	216106107	RADIADORES SIENA 1200	5 324,00		5 324,00
31/12/2024	2161062	ELEVADOR HIDRAULICO METALU PISCINA	441,65		441,65
31/12/2024	2161063	SOMIER ELECTRICO 90X190 4 PLANOS	66,55		66,55
31/12/2024	2161064	CABECERO MELANINA HAYA	127,05		127,05
31/12/2024	2161065	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA JMS	193,60		193,60
31/12/2024	2161066	COLCHON SANITARIO, VISCOELASTICO	596,59	596,59	
13/12/2002	2161101	Mesa de Trabajo tipo mural	1 789,76	1 789,76	
13/12/2002	2161102	Grifos GMF-30,Caño, C120,(2) Pedal	2.614,64	2 614,64	
13/12/2002	2161103	Estanteria de acero inoxidable	1 129,53	1 129,53	
13/12/2002	2161104	Mesa de Trabajo MM-246	627,61	627,61	
13/12/2002	2161105	Fregadero Industrial	414,29	414,29	
13/12/2002	2161106	Tajo de Troceado Lastrado y Blindad	125,28	125,28	
13/12/2002	2161107	Cubo de Pedal de 60 l	876,98	876,98	
13/12/2002	2161108	Elemento Neutro EN9-05	638,35	638,35	
13/12/2002	2161109	Elemento Neutro EN9-05	6 562,47	6 562,47	
13/12/2002	2161110	Equipo de filtros de lamas	638,35	638,35	
13/12/2002	2161111	ELEMENTO NEUTRO EN9-05	2 803,96	2 803,96	
13/12/2002	2161112	ACCESORIOS BLOQUE SUSPENDIDO	519,03	519,03	
13/12/2002	2161114	ESTANTERIA ACERO INOXIDABLE	250,66	250,66	
13/12/2002	2161115	TABLAS TROCEADO (3)	1 255,21	1 255,21	
13/12/2002	2161116	MESAS DE TRABAJO (2)	203,58	203,58	
27/11/2006	2161117	Eliminador de insectos Alum AJ5500	834,60	834,60	
27/02/2007	2163037	Grua Elect. Sunlift 175 Kg	4 206,19	4 206,19	
11/10/2005	2165045	Camas geriatrica de hierro (13)	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600101	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600102	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600103	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600104	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600105	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600106	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600107	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600108	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600109	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600110	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600111	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600112	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600113	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600114	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600115	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600116	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600117	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600118	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600119	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55

LA SECRETARIA



V.^a PRESIDENTA


22/04/2024	216600120	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600121	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600122	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600123	SMART TV 75" LED 3840X2160P 4K UHD	1 022,26	70,71	951,55
22/04/2024	216600124	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600125	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600126	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600127	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600128	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600129	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600130	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600131	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600132	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600133	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600134	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600135	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600136	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600137	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600138	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600139	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600140	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600141	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600142	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600143	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600144	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600145	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600146	WEBCAM 1080 HP LOGITECH	626,55	43,34	583,21
22/04/2024	216600201	MONITOR INTERACTIVO 75" TTL	1 581,05	109,36	1.471,69
22/04/2024	216600202	MONITOR INTERACTIVO 75" TTL	1 581,05	109,36	1.471,69
22/04/2024	216600203	MONITOR INTERACTIVO 75" TTL	1 581,05	109,36	1.471,69
22/04/2024	216600204	MONITOR INTERACTIVO 75" TTL	1 581,06	109,36	1.471,70
22/04/2024	216600205	MONITOR INTERACTIVO 75" TTL	1 581,06	109,36	1.471,70
16/04/2024	216600301	SISTEMA DIRECTOR - TEATRO SENSORIAL	2 820,10	199,76	2.620,34
16/04/2024	216600302	PC PORTATIL - CENTRO CONTROL	840,86	59,56	781,30
16/04/2024	216600303	TECLADO CON TOUCHPAD INALÁMBRICO	58,21	4,12	54,09
16/04/2024	216600304	EQUIPO DE SONIDO, ALTAVOCES Y MICROFONO	498,37	35,30	463,07
16/04/2024	216600305	CÁMARA PARA GRABAR SESIONES	194,04	13,74	180,30
16/04/2024	216600306	TABLET SENSE CONFIGURADA	452,77	32,07	420,70
16/04/2024	216600307	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONA DE CONTROL	232,85	16,49	216,36
16/04/2024	216600308	PANTALLA DE PROYECCIÓN MOTORIZADA 350X350	1 021,96	72,39	949,57
16/04/2024	216600309	VENTILADOR SENSE	368,68	26,11	342,57
16/04/2024	216600310	PROYECTOR AURA (PAJAROS TROPICALES)	311,27	22,05	289,22
16/04/2024	216600311	DISCO GRAFICO PARA EL PROYECTOR AURA (E-SUEÑO ARCO	74,39	5,27	69,12
16/04/2024	216600312	DISCO LIQUIDO PARA PROYECTOR AURA (SUEÑO ARCOIRIS)	107,37	7,61	99,76
16/04/2024	216600313	KIT SENSORIAL DE LUZ NEGRA	161,70	11,45	150,25
16/04/2024	216600314	FOCO LED UV SENSE	355,75	25,20	330,55
16/04/2024	216600315	TUBO DE BURBUJAS INTERACTIVO SENSE	1.552,35	109,96	1.442,39
16/04/2024	216600316	TUBO DE BURBUJAS INTERACTIVO SENSE	1.552,35	109,96	1.442,39
16/04/2024	216600317	ABRAZADERA PARA TUBO CON BURBUJAS	74,90	5,31	69,59
16/04/2024	216600318	ABRAZADERA PARA TUBO DE BURBUJAS	74,90	5,31	69,59
16/04/2024	216600319	BOMBA DE VACIADO PARA TUBO DE BURBUJAS	64,68	4,58	60,10
16/04/2024	216600320	LÍQUIDO DE MANTENIMIENTO TUBO DE BURBUJAS	56,79	4,02	52,77
16/04/2024	216600321	PEDESTAL PARA DOBLE TUBO DE BURBUJAS	840,86	59,56	781,30
16/04/2024	216600322	PANEL DE BURBUJAS	853,79	60,48	793,31
16/04/2024	216600323	PANEL TACTIL DE DESTREZAS	292,40	20,71	271,69
16/04/2024	216600324	PANEL INFINTO SENSE	2 037,46	144,32	1.893,14
16/04/2024	216600325	SONOCROMA SENSE	1 979,24	140,20	1 839,04
16/04/2024	216600326	KIT COMPLETO DE INICIACION AROMATERAPIA	121,60	8,61	112,99
16/04/2024	216600327	MODULO CUADRADO 100X100 + RESPALDO	620,94	43,98	576,96
16/04/2024	216600328	MODULO RECTANGULAR 100X60 + RESPALDO	620,94	43,98	576,96
16/04/2024	216600329	MODULO REDONDO 60 CM DIAMETRO	452,77	32,07	420,70
16/04/2024	216600330	CAMA DE AGUA VIBROACUSTICA	3 279,34	232,29	3 047,05
16/04/2024	216600331	SILLON VIBROACSTICO CON OREJERAS	1 811,07	128,28	1 682,79
16/04/2024	216600332	ESPEJO ACRILICO DE SEGURIDAS 150X100 (2)	608,00	43,07	564,93
16/04/2024	216600333	KIT SENSORIAL DE MASAJE	160,99	11,40	149,59
16/04/2024	216600334	MAZO DE FIBRA OPTICA SENSE 200 - 3	1 422,99	100,80	1 322,19
16/04/2024	216600335	ILUMINACION SENSE	1 617,03	114,54	1.502,49
16/04/2024	216600336	MANTA LASTRADA 100X150	168,17	11,91	156,26
16/04/2024	216600337	MANTA TERMICA	168,17	11,91	156,26
16/04/2024	216600338	PUFF ARCON 100	291,64	20,66	270,98
16/04/2024	216600339	CORTINAS OPACANTES	1 151,33	81,55	1 069,78
16/04/2024	216600340	ENCORE PLUS	186,99	13,25	173,74
16/04/2024	216600341	JELLY BEAN TWST	60,30	4,27	56,03
16/04/2024	216600342	BOTONERA SENSE	588,01	41,65	546,36
16/04/2024	216600343	BOTONERA SOFTPLAY SENSE	1 746,39	123,70	1 622,69
16/04/2024	216600344	MESA NFC SENSE	802,05	56,81	745,24
23/05/2023	2168250	IMPRESORA MULT HP OFFICEJET PRO 9010E	199,00	31,95	167,05
25/10/2002	2169001	Manguito Velcro de 1 Kg (4)	139,11	139,11	

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

25/10/2002	2169002	Manguito Velcro 2 KG (2)	81,90	81,90
25/10/2002	2169003	Manguito Velcro 3 KG (2)	98,92	98,92
25/10/2002	2169004	Cuña de Skay 20x20x20 (2)	61,64	61,64
25/10/2002	2169005	Rulo de med. 20x50 (2)	106,72	106,72
25/10/2002	2169006	Pelota TB 85 Plata	37,30	37,30
25/10/2002	2169007	Lampara IR "CARIN"	362,53	362,53
25/10/2002	2169008	Mesa de manos con pedal	1 143,95	1 143,96
25/10/2002	2169009	Cojin cervical	37,13	37,13
25/10/2002	2169010	Balón medicinal 1 Kg (2)	51,88	51,88
25/10/2002	2169011	Balón medicinal 2KG (2)	96,07	96,07
25/10/2002	2169012	Juego de bastones suecos (3)	212,21	212,21
25/10/2002	2169013	Camilla Neuro MEGACAM 222E	1 100,96	1 100,96
01/04/2003	2169014	Par Bastones Ingleses Regulables	18,19	18,19
01/04/2003	2169015	Par muletas auxiliares regulables	45,90	45,90
05/11/2003	2169017	Peso para polea 1 Kg (2)	14,95	14,95
05/11/2003	2169018	Peso para polea 2 Kg (2)	17,64	17,64
05/11/2003	2169019	Peso para polea 3 Kg (3)	20,55	20,55
05/11/2003	2169020	Aparato Traccion Cervical	31,34	31,34
05/11/2003	2169021	Goniometro de plastico (2)	22,83	22,83
05/11/2003	2169023	Espejo movil con cuadricula	305,76	305,76
05/11/2003	2169024	Andador con ruedas plegable	46,29	46,29
05/11/2003	2169026	Camilla ranurada	207,58	207,58
05/11/2003	2169027	Cinchia 30x8 con dos anillas (2)	33,21	33,21
05/11/2003	2169028	Cinchia de 40x13 con dos anillas (3)	59,16	59,16
05/11/2003	2169029	Cinchia de 55x13 con dos anillas (3)	68,50	68,50
05/11/2003	2169030	Cinchia de 60x22 con 6 anillas	25,95	25,95
05/11/2003	2169031	Circuito autopasivo	101,71	101,71
05/11/2003	2169032	Circuito traccion cervical	97,56	97,56
05/11/2003	2169033	Juego de muelles de 5 a 25 Kg	205,50	205,50
05/11/2003	2169034	Juego de sacos de arena de 1 a 5 K	95,49	95,49
05/11/2003	2169035	Zapato de madera	50,86	50,86
19/11/2003	2169036	Cinturon silla 20 cm (6)	109,14	109,14
19/11/2003	2169037	Cojin Siigel 40x40x5 (2)	104,00	104,00
	216****		1.001 186,78	537.405,11
	Mobiliario			
26/03/2021	2170137	KIT TECLADO Y RATÓN LOGITECH CORDLESS	72,48	68,20
18/06/2021	2170138	SWITCH 10/100/1000 24 PUERTOS DLINK DES-1210-26+2 sfp	228,69	202,17
25/11/2021	2170139	HP OFFICEJET 8014E	139,00	107,73
31/01/2022	2170140	INTEL PREMIUM GOLD G6405 4 10 GHZ	454,29	331,25
09/03/2022	217014101	PORTATIL HACER TRAVELMATE P215-53	1.068,97	751,25
09/03/2022	217014102	PORTATIL HACER TRAVELMATE P215-53	1.068,98	751,26
27/04/2022	217014301	DELL OPTIPLEX 3080 SFF i5 + TECL. Y RATON	776,24	519,65
27/04/2022	217014302	DELL OPTIPLEX 3080 SFF i5 + TECL. Y RATON	776,24	519,65
27/04/2022	217014303	DELL OPTIPLEX 3080 SFF i5 + TECL. Y RATON	776,24	519,65
27/04/2022	217014304	DELL OPTIPLEX 3080 SFF i5 + TECL. Y RATON	776,24	519,65
27/04/2022	217014305	DELL OPTIPLEX 3080 SFF i5 + TECL. Y RATON	776,24	519,65
27/04/2022	217014401	DELL SE2422H MONITOR LED 24"	160,83	107,67
27/04/2022	217014402	DELL SE2422H MONITOR LED 24"	160,83	107,67
27/04/2022	217014403	DELL SE2422H MONITOR LED 24"	160,83	107,67
27/04/2022	217014404	DELL SE2422H MONITOR LED 24"	160,83	107,67
27/04/2022	217014405	DELL SE2422H MONITOR LED 24"	160,83	107,67
27/04/2022	217014406	DELL SE2422H MONITOR LED 24"	160,85	107,68
16/08/2022	2170145	IMPRESORA XEROX C230	398,86	236,82
16/08/2022	2170146	DISCO SSDE 250 GB SAMSUNG	87,12	51,73
02/09/2022	2170147	MONITOR GAMING 32" MM	291,42	169,79
29/06/2023	2170148	IMPRESORA MULT HP OFFICEJET PRO 9010E	199,00	74,90
19/04/2023	2170149	IMPRESORA WIFI DUPLEX	248,29	105,52
11/07/2023	2170150	IMPRESORA COLOR 2 CARAS LASER XEROX C230	424,11	156,10
12/07/2023	2170151	IMPRESORA MULT BROTHER DCP-J1050DW	170,85	62,76
15/12/2023	217100101	IMPRESORA ENDER -3 S1 Plus	435,00	113,58
15/12/2023	217100102	IMPRESORA ENDER -3 S1 Plus	435,00	113,58
15/12/2023	217100103	IMPRESORA ENDER -3 S1 Plus	435,00	113,58
15/12/2023	217100104	IMPRESORA ENDER -3 S1 Plus	435,00	113,58
15/12/2023	217100201	IMPRESORA CreLITY k1 Max 3D Printer	980,00	255,89
15/12/2023	217100202	IMPRESORA CreLITY k1 Max 3D Printer	979,99	255,89
19/02/2024	217600601	AURICULARES DE DIADEMA CON MICRÓFONO (20 SEDE)	577,19	125,06
19/02/2024	217600602	AURICULARES DE DIADEMA CON MICROFONO (18 CAA)	519,47	112,55
19/02/2024	217600603	AURICULARES DE DIADEMA CON MICROFONO (4		
19/02/2024	217600604	VILLA ALEGRE)	115,43	25,01
19/02/2024	217600605	AURICULARES DE DIADEMA CON MICRÓFONO (3 CANDAS)	86,57	18,76
19/02/2024	217600606	AURICULARES DE DIADEMA CON MICRÓFONO (3 TURON)	86,57	18,76
19/02/2024	217600607	AURICULARES DE DIADEMA CON MICROFONO (2 NAVIA)	57,71	12,50
19/02/2024	217600608	AURICULARES DE DIADEMA CON MICROFONO (1 ATUTELAR)	28,85	6,25
19/02/2024	217600609	AURICULARES DE DIADEMA CON MICROFONO (2		
19/02/2024	217600610	ARRIONDAS)	57,71	12,50
19/02/2024	217600610	AURICULARES DE DIADEMA CON MICRÓFONO (8		
19/02/2024	217600610	MAGDALENA)	230,87	50,02
19/02/2024	217601001	AURICULARES DE DIADEMA CON MICRÓFONO (1 RIAÑO)	28,85	6,25
19/02/2024	217601002	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (20 SEDE)	721,19	156,26
19/02/2024	217601002	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (18CAA)	649,07	140,63

LA SECRETARIA

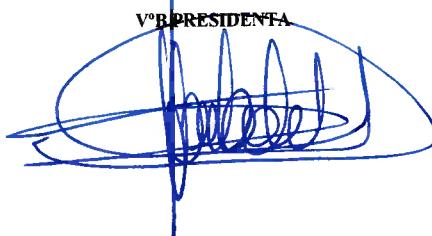
V/B PRESIDENTA

19/02/2024	217601003	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (4 VILLALEGRE)	144,23	31,25	112,98
19/02/2024	217601004	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (3 CANDAS)	108,17	23,44	84,73
19/02/2024	217601005	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (3 TURON)	108,17	23,44	84,73
19/02/2024	217601006	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (2 NAVIA)	72,11	15,62	56,49
19/02/2024	217601007	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (1 ATUTELAR)	36,05	7,81	28,24
19/02/2024	217601008	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (2 ARRIONDAS)	72,11	15,62	56,49
19/02/2024	217601009	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (8 MAGDALENA)	288,47	62,50	225,97
19/02/2024	217601010	WEBCAM DE ORDENADOR DE SOBREMESA (1 RIAÑO)	36,05	7,81	28,24
19/02/2024	217600701	RATON OPTICO USB (20 SEDE)	239,79	51,95	187,84
19/02/2024	217600702	RATON OPTICO USB (18 CAA)	215,81	46,76	169,05
19/02/2024	217600703	RATON OPTICO USB (4 VILLALEGRE)	47,95	10,39	37,56
19/02/2024	217600704	RATON OPTICO USB (3 CANDAS)	35,96	7,79	28,17
19/02/2024	217600705	RATON OPTICO USB (3 TURON)	35,96	7,79	28,17
19/02/2024	217600706	RATON OPTICO USB (2 NAVIA)	23,97	5,19	18,78
19/02/2024	217600707	RATON OPTICO USB (1 ATUTELAR)	11,98	2,60	9,38
19/02/2024	217600708	RATON OPTICO USB (2 ARRIONDAS)	23,97	5,19	18,78
19/02/2024	217600709	RATON OPTICO USB (8 MAGDALENA)	95,91	20,78	75,13
19/02/2024	217600710	RATON OPTICO USB (1 RIAÑO)	11,98	2,60	9,38
19/02/2024	217600801	TECLADO USB (20 SEDE)	331,58	71,84	259,74
19/02/2024	217600802	TECLADO USB (18 CAA)	298,43	64,66	233,77
19/02/2024	217600803	TECLADO USB (4 VILLALEGRE)	66,31	14,37	51,94
19/02/2024	217600804	TECLADO USB (3 CANDAS)	49,74	10,78	38,96
19/02/2024	217600805	TECLADO USB (3 TURON)	49,74	10,78	38,96
19/02/2024	217600806	TECLADO USB (2 NAVIA)	33,16	7,18	25,98
19/02/2024	217600807	TECLADO USB (1 ATUTELAR)	16,58	3,59	12,99
19/02/2024	217600808	TECLADO USB (2 ARRIONDAS)	33,16	7,18	25,98
19/02/2024	217600809	TECLADO USB (8 MAGDALENA)	132,64	28,74	103,90
19/02/2024	217600810	TECLADO USB (1 RIAÑO)	16,58	3,59	12,99
19/02/2024	217601101	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601102	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601103	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601104	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601105	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601106	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601107	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601108	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601109	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
19/02/2024	217601110	IMPRESORA DE TINTA	85,79	18,59	67,20
01/03/2024	217601201	IMPRESORA 3D (SWITCH) FELIX FOOD	7 260,00	1 512,50	5 747,50
01/03/2024	217601201	IMPRESORA 3D (SWITCH) FELIX FOOD	7 260,00	1 512,50	5 747,50
26/02/2024	217600101	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600102	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600103	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600104	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600105	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600106	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600107	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600108	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600109	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600110	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600111	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600112	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,50	141,59	526,91
26/02/2024	217600113	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600114	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600115	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600116	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600117	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600118	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600119	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600120	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600121	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600122	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600123	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600124	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600125	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600126	NOTEBOOK LENOVO V15 RYZEN 562U/8GB/512GB	668,49	141,59	526,90
26/02/2024	217600201	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600202	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600203	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600204	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600205	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600206	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600207	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600208	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600209	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600210	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600211	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45
26/02/2024	217600212	NOTEBOOK MICROSOFT TABLE SURFACE GO 3	598,14	126,69	471,45

LA SECRETARIA



VºB PRESIDENTA



LA SECRETARIA

V.P. PRESIDENTA

LA SECRETARIA

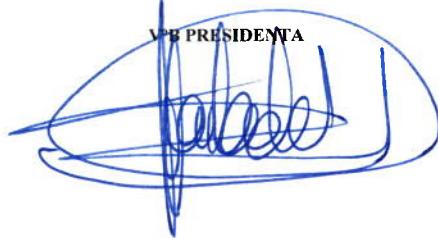
VºB PRESIDENTA

19/04/2024	217600355	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,98	99,40	468,58
19/04/2024	217600356	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,98	99,40	468,58
19/04/2024	217600357	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,98	99,40	468,58
19/04/2024	217600358	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,98	99,40	468,58
19/04/2024	217600359	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,98	99,40	468,58
19/04/2024	217600360	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,98	99,40	468,58
19/04/2024	217600361	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,98	99,40	468,58
19/04/2024	217600362	TL TEKNOSLIM A520 I5	567,97	99,39	468,58
	217****	Equipos para procesos de informació	132.721,64	30.900,46	101.821,18
13/02/2002	2180001	MERCEDES-BENZ SPRINTER 211 COMBI	32 988,08	32 988,08	
27/12/2001	2180002	OPEL MOVANO COMBI 2 2DTI 90CV	25 074,35	25 074,35	
12/04/2007	2180003	Vehiculo Clio CFE 1 5	13 882,00	13 882,00	
30/06/2010	2180005	Furagoneta Wokw Azul	29 645,44	29 645,44	
30/06/2010	2180006	Furagoneta Wokw Blanca	27 213,84	27 213,84	
30/06/2010	2180008	Furagoneta Wokw Blanca	14 647,28	14 647,28	
16/12/2010	2180009	Chevrolet Aveo 1,5	8 200,00	8 200,00	
19/05/2011	2180010	Furgoneta Cady Kombi 75CV	15 612,92	15 612,92	
	218****	Elementos de transporte	167.263,91	167.263,91	
31/12/2006	2190001	Kits Sujeción de sillas de ruedas 8	5 048,32	5 048,32	
	219****	Otro inmovilizado material	5.048,32	5.048,32	

LA SECRETARIA



V.P.B PRESIDENTA



INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MP
Ejercicio: 2024
C.I.F.: G33567330

Situación de la entidad

La entidad está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de las Cuentas Anuales.

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros.

En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del Balance de la entidad al cierre del ejercicio.

ACTIVO		Importe 2024	%	Importe 2023	%	Importe 2022	%
A	Activo no corriente	2.996.635	54,81%	2.991.558	50,22%	3.275.777	66,95%
C	Existencias	32.000	0,59%	32.000	0,54%	0	0,00%
D	Realizable	1.174.732	21,49%	1.285.176	21,58%	1.041.308	21,28%
E	Disponible	1.263.859	23,12%	1.647.887	27,66%	575.598	11,76%
F	Total Activo	5.467.227	100,00%	5.956.621	100,00%	4.892.683	100,00%

PASIVO		Importe 2024	%	Importe 2023	%	Importe 2022	%
G	Patrimonio Neto	3.937.576	72,02%	4.670.254	78,40%	4.235.091	86,56%
H	Exigible a largo plazo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
I	Exigible a corto plazo	1.529.650	27,98%	1.286.366	21,60%	657.593	13,44%
J	Total Pasivo	5.467.227	100,00%	5.956.621	100,00%	4.892.683	100,00%

LA SECRETARIA

V.PRESIDENTA

**Fundación Asturiana de Atención y
Protección a
personas con Discapacidad y/o Dependencias
Medio Propio (FASAD M.P.)**

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MP
Ejercicio: 2024
C.I.F.: G33567330

Evolución de la actividad

Se detallan a continuación una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros de los últimos ejercicios con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad.

ACTIVO		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A	Activo no corriente	2.996.635	2.991.558	3.275.777
	Tasa de evolución...	0,17%	-8,68%	-8,71%
A1	Inmovilizado intangible	952.244	1.198.633	1.467.883
	Tasa de evolución...	-20,56%	-18,34%	-16,07%
A2	Inmovilizado material	2.042.899	1.688.427	1.703.396
	Tasa de evolución...	20,99%	-0,88%	-1,82%
A4	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	103.006	103.006
	Tasa de evolución...	-100,00%	0,00%	0,00%
A5	Inversiones financieras a largo plazo	1.492	1.492	1.492
	Tasa de evolución...	0,00%	0,00%	0,00%
C	Existencias	32.000	32.000	0
	Tasa de evolución...	0,00%	0,00%	
D	Realizable	1.174.732	1.285.176	1.041.308
	Tasa de evolución...	-8,59%	23,42%	102,76%
D1	Usuarios, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.174.432	1.285.176	1.041.308
	Tasa de evolución...	-8,62%	23,42%	102,76%
D3	Inversiones financieras a corto plazo	300		
	Tasa de evolución...			
D4	Periodificaciones a corto plazo			
	Tasa de evolución...			
E	Disponible	1.263.859	1.647.887	575.598
	Tasa de evolución...	-23,30%	186,29%	-19,67%
F	Total Activo	5.467.227	5.956.621	4.892.683
	Tasa de evolución...	-8,22%	21,75%	1,54%

El Activo no corriente de la Fundación se ha incrementado debido a la compra de equipamiento informático con el Proyecto Aramo, financiado con fondos MRR, así como la compra de inmovilizado para todos los Centros de la Fundación, debido al deterioro que se había ocasionado en el que teníamos disponible.

LA SECRETARIA

W.B PRESIDENTA

INFORME DE GESTIÓN
Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MP
Ejercicio: 2024
C.I.F.: G33567330

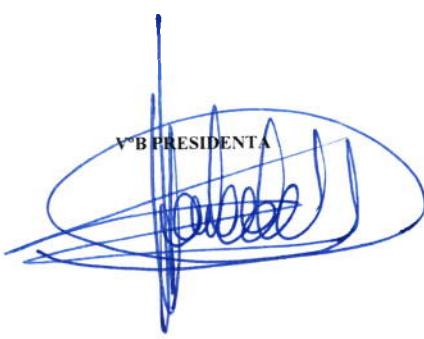
PASIVO		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
G	No exigible	3.937.576	4.670.254	4.235.091
	Tasa de evolución...	-15,69%	10,28%	8,64%
G1	Fondos propios	2.419.802	2.419.855	2.421.056
	Tasa de evolución...	0,00%	-0,05%	36,93%
G2	Ajustes por cambios de valor			
	Tasa de evolución...			
G3	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.517.775	2.250.400	1.814.034
	Tasa de evolución...	-32,56%	24,05%	-14,85%
H	Exigible a largo plazo	0	0	0
	Tasa de evolución...			
I	Exigible a corto plazo	1.529.650	1.286.366	657.593
	Tasa de evolución...	18,91%	95,62%	-28,53%
J	Total Pasivo	5.467.227	5.956.621	4.892.683
	Tasa de evolución...	-8,22%	21,75%	1,54%

Las subvenciones, donaciones y legados han disminuido debido a la imputación a resultados de las Subvenciones de capital, y no ha existido ningún incremento, solamente la parte que falta por ejecutar de los proyectos ARAMO y TEXU, que pertenece en la cuenta 132.

LA SECRETARIA



V.B PRESIDENTA



INFORME DE GESTIÓN
Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MP
Ejercicio: 2024
C.I.F.: G33567330

INGRESOS		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A	Ingresos de la entidad	3.397.643	3.117.570	2.478.788
	Tasa de evolución...	8,98%	25,77%	-47,79%
B	Otros ingresos de la actividad	6.799.029	6.396.051	5.810.590
	Tasa de evolución...	6,30%	10,08%	116,72%
C	Subvenciones de capital trasp. Rdtos.	324.140	304.704	316.274
	Tasa de evolución...	6,38%	-3,66%	0,00%
D	Ingresos extraordinarios	1.079	8.541	2.559
	Tasa de evolución...	-87,36%	233,74%	-59,89%
E	Exceso de Provisiones	6.048	0	0
	Tasa de evolución...			
	Total Ingresos	10.527.940	9.826.866	8.608.210
	Tasa de evolución...	7,13%	14,16%	11,06%

GASTOS		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
F	Ayudas Monetarias y otros	732.597	518.649	0
		41,25%		-100,00%
G	Aprovisionamientos	156.613	145.494	184.539
	Tasa de evolución...	7,64%	-21,16%	3,21%
H	Personal	6.126.504	6.122.039	5.065.713
	Tasa de evolución...	0,07%	20,85%	11,69%
I	Servicios Exteriores	3.000.038	2.672.295	2.330.675
	Tasa de evolución...	12,26%	14,66%	-2,10%
J	Amortización Inmovilizado	400.638	367.512	372.837
	Tasa de evolución...	9,01%	-1,43%	0,09%
K	Gastos Extraordinarios	152	813	73
	Tasa de evolución...	-81,32%	1021,59%	-93,64%
L	Deterioro por enajenación inmovilizado	8.393		108
	Tasa de evolución...		-100,00%	352,83%
M	Gastos financieros	103.006	63	0
	Tasa de evolución...			
	Total de Gastos	10.527.940	9.826.866	7.953.944
	Tasa de evolución...	7,13%	23,55%	2,62%

Los incrementos más relevantes se producen en los Servicios Exteriores debido a la licitación de los nuevos contratos SARA de Catering, Restauración y Transporte.

LA SECRETARIA

VºB PRESIDENTA

INFORME DE GESTIÓN
**Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A
 PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MP**
Ejercicio: 2024
C.I.F.: G33567330

RESULTADOS		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A	De la actividad	103.006	63	654.266
	Tasa de evolución...			
B	Financieros	-103.006	63	0
	Tasa de evolución...			
C	Resultados del ejercicio	0	0	654.266
	Tasa de evolución...			

RATIOS		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A	Ratio de Tesorería	0,83	1,28	0,88
B	Ratio de Liquidez y solvencia	1,59	2,28	2,46
C	Ratio de solvencia y de garantía	3,57	4,63	7,44
D	Ratio de Estabilidad	1,31	1,56	1,29

El ratio de tesorería o disponibilidad inmediata refleja la solvencia inmediata de la entidad, considerándose un valor normal alrededor de 0,8.

El ratio de liquidez se considera normal una ratio entre 0,8 y 1, se considera peligroso cuando está por debajo de 0,8, pudiendo entonces considerarse que la entidad está en situación concursal. Esta ratio coincide con la ratio de solvencia o distancia a la suspensión de pagos.

El ratio de garantía mide la capacidad que tiene la empresa en su conjunto para resolver a todas las obligaciones contraídas, “distancia de quiebra técnica”, generalmente adecuado entre 1,5 y 2,5.

El ratio de estabilidad muestra si las inversiones fijas están financiadas con pasivos permanentes, si es superior a la unidad muestra consistencia en la correlación temporal entre los activos y los pasivos que los financian.

Acontecimientos importantes

Las desviaciones más relevantes con relación a los gastos se derivan:

- En los Aprovisionamientos se ha ejecutado un 90,06% del presupuesto, debido a que se ha necesitado menos compra en los materiales para las actividades de los Centros, y el retraso en el comienzo de alguna resolución, como la de los bacteriostáticos.
- En los que se refiere a los gastos de personal, la ejecución ha sido de un 90,80% del presupuesto y es debido principalmente a que el II Convenio Colectivo se aprobó en Octubre del 2024, siendo los complementos y demás ventajas que supone el nuevo convenio no se reflejan hasta dicha fecha. En el Programa de Área Tutelar los incrementos de personal necesarios no se pudieron realizar a comienzo de año, lo que ha implicado menos gasto en ese programa. También en el recurso de Alojamiento de la Magdalena la incorporación de los usuarios permanentes no se concluyó hasta Julio, mientras que los temporales han sido muy pocos y escalonados.

LA SECRETARIA

V.D.Presidenta

INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS MP
Ejercicio: 2024
C.I.F.: G33567330

- En los servicios exteriores la ejecución ha sido de un 78,72%, y las causas más relevantes han sido; el retraso en las licitaciones de los grandes contratos SARA (Catering, Restauración, Limpieza y Transporte), las previsiones en el presupuesto para la realización de asistencias técnicas cuya ejecución ha sido de 35,94%, y la ejecución por las necesidades de Alojamiento de personas cuarteladas ha sido de un 13,52%, se tenía previsto el renting de varios vehículos para el desarrollo de nuestro programas, se espera al acuerdo marco elaborado por el Servicio de Patrimonio del Principado al que nos hemos adherido, su ejecución fue de un 12,95%.

Las desviaciones más relevantes en cuanto los ingresos:

- En el encargo de gestión para el año la ejecución ha sido de un 90,07%, debido a que no se modificaron tarifas con respecto al año 2023.

La Fundación ha dejado de gestionar las viviendas supervisadas de salud mental a 31 de Marzo de 2025

En la Junta General de Albancia SL de fecha 14 de enero de 2025, se ha aprobado la liquidación y extinción de la sociedad conforme a disposición adicional undécima de la Ley del Principado de Asturias 8/2024 de 27 de diciembre de presupuestos generales para el 2025. Por este motivo la Fundación en el ejercicio 2024 ha considerado deteriorar en su integridad la participación de la sociedad.

LA SECRETARIA



VIB PRESIDENTA

